



El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de productos alimenticios, b) adquisición de productos alimenticios, c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados, d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que conengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas; f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso; g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias; h) presentarse a licitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros; i) celebrar contratos de asociación accidental, joint ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros; j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros; k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias; l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación y concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia; m) comercialización de lámparas y accesorios; n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados; o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas; p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil; q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase; r) importar, distribuir y comercializar equipos,

dispositivos, instrumentos e insumos médicos; s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de algodón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios; t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranza y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.

Número de Inscripción del Emisor en el RMV: ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018 otorgado mediante Resolución ASFI N° 1529/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018
 N° de registro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-CMI-006/2019 / Resolución que aprueba y autoriza el Programa: ASFI/836/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019
 N° de registro de la presente Emisión en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-ED-CMI-023/2019 otorgada mediante Nota de Autorización: ASFI/DSVSC/R-219504/2019 de fecha 17 de octubre de 2019

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

“El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones”

Denominación del Programa de Emisiones: “Bonos CAMSA I” Monto Autorizado del Programa de Emisiones: US\$12.000.000.- (Doce millones de Dólares de los Estados Unidos de América)

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“BONOS CAMSA I – EMISIÓN 1”

Monto Autorizado de la Emisión: Bs33.860.000.-

(Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones “BONOS CAMSA I”

Tipo de valores a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo					
Moneda de la Emisión	Bolivianos (Bs)					
Series en que se divide la Emisión	Serie Única.					
Tipo de interés	Nominal, anual y fijo					
Fecha de Emisión	22 de octubre de 2019					
Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital	La periodicidad para el pago de intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la presente Emisión. La periodicidad para amortización o pago de capital será de 10% en los cupones 1 al 10 conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la presente Emisión.					
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.					
Plazo de colocación primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión definida por el Gerente Financiero y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública e Inscripción en el RMV de ASFI.					
Forma de representación de los Valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.					
Forma de circulación de los Valores	A la Orden.					
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de la Emisión	Será efectuada de la siguiente manera: a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del CAT emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.					
Garantía	Quirografaría de la Sociedad. Este aspecto se encuentra reflejado en el numeral 2.34 del presente Prospecto.					
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.					
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.					
Bolsa de valores en que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.					
Forma de Pago en colocación primaria	En efectivo.					
Serie	Clave de Pizarra	Valor Nominal	Cantidad de bonos	Tasa de Interés	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
Única	CMI-1-N1U-19	Bs 1.000.-	33.860 Bonos	6.00%	1.800 días calendario	25 de septiembre 2024
Calificación de Riesgo de la Emisión PACIFIC CREDIT RATING S.A. CALIFICADORA DE RIESGO A3				Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, el cual es susceptible a deteriorarse, levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.		

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VÉASE LA SECCIÓN 4: “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No. 37 DEL PROSPECTO MARCO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN, COLOCACIÓN Y ELABORACION DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO MARCO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA EMISIÓN Y AL PROGRAMA DE EMISIONES SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y CAMSA S.A.

OCTUBRE DE 2019

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el contenido del Prospecto Complementario



Serie: A=DIRNOPLU=F N=2019

N° 0843016

VALOR BS. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU/0757/2019

N° 216/2019

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diecisiete y diez del día once del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, Ante mí: **Abg. MARIA EUGENIA QUIROGA DE NAVARRO, Abogada, NOTARIA DE FE PUBLICA No. 50 del Departamento de La Paz – Municipio de La Paz**, se hizo presente la señora **CAROLA BLANCO MORALES con C.I. No. 4326800 LP.**, boliviana, con domicilio en esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de la Sociedad Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, en virtud al Testimonio de Poder N° 103/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, suscrito por ante Notaria de Fe Pública N° 78 a cargo de la Dra. Maria Eugenia Quiroga de Navarro, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL**, declarando lo siguiente:

Que, Yo **Carola Blanco Morales**, declaro que:
AL PRIMERO.- "Si es cierto y evidente que Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado".

AL SEGUNDO.- "Si es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos denominados "BONOS CAMSA I - EMISIÓN 1" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta".

AL TERCERO.- "Si es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos denominados "BONOS CAMSA I – EMISIÓN 1", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario."

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**

CAROLA BLANCO MORALES
C.I. No. 4326800 LP.

**EN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA
SOCIEDAD PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA
DECLARANTE**

ANTE MÍ:



Abg. Maria Eugenia Quiroga de Navarro
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 50
25042018
LA PAZ - BOLIVIA

Declaración Jurada de los Representantes Legales de CAMSA S.A.



1

Serie: A=DIRNOPLU-FN-2019

N° 3026245

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA
NO. 327/2019

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra de Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once con cuarenta y nueve minutos del día cinco del mes de Septiembre del año dos mil Diecinueve: ante mí, la Abogada, **MARITZA BERNAL VIERA DE ANTELO**, Notaria de Fe Pública No. 96, de Municipio de Santa Cruz de la Sierra, se hizo presente voluntariamente el señor: **Dario Elias Camhi Testa**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 4557560 EX, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO SA.**, en virtud al Poder número ochocientos doce / dos mil dieciocho, de fecha nueve de agosto de dos mil dieciocho, otorgado por ante Notaria de Fe Publica numero treinta y tres, a cargo de la Abogada Jenny Erika Reyes Leaño, mismo que sin ser insertado formara parte de la presente declaración, capaz a mi juicio para realizar el presente acto jurídico, a quien de identificar por la documentación que me exhiben doy fe y dice:

PRIMERO.- "Es cierto y evidente que la sociedad denominada **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos CAMSA I – EMISIÓN 1**", comprendida dentro del Programa de Emisiones "**Bonos CAMSA I**", objeto de la presente oferta pública.

SEGUNDO.- "Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos CAMSA I – EMISIÓN 1**", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero."

Con lo que terminó el acto, firmando en constancia el declarante juntamente con la suscrita Notaria, quien da fe.

La suscrita Notaria de Fe Publica, hace constar que la declaración vertida en el presente documento es manifestación del señor: **Dario Elias Camhi Testa**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 4557560 EX, de la cual la Notaria se limita únicamente a transcribir. **DOY FE.-**


Dario Elias Camhi Testa
C.I N° 4557560 EX





FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

DECLARACIÓN VOLUNTARIA NO. 328/2019

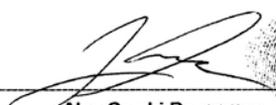
En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra de Estado Plurinacional de Bolivia, a horas once con cincuenta y nueve minutos del día cinco del mes de Septiembre del año dos mil Diecinueve: ante mí, la Abogada, **MARITZA BERNAL VIERA DE ANTELO**, Notaría de Fe Pública No. 96, de Municipio de Santa Cruz de la Sierra, se hizo presente voluntariamente el señor: **Alan Camhi Rozenman**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 5353607 SC, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO SA.**, en virtud al Poder número quinientos doce / dos mil quince, de fecha veinte y tres de julio de dos mil quince, otorgado por ante Notaria de Fe Publica número ciento trece, a cargo de la Abogada Vivian Cronenbold Z, mismo que sin ser insertado formara parte de la presente declaración, capaz a mi juicio para realizar el presente acto jurídico, a quien de identificar por la documentación que me exhiben doy fe y dice:

PRIMERO.- "Es cierto y evidente que la sociedad denominada **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, representado legalmente para este acto por mi persona, presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos CAMSA I – EMISIÓN 1**", comprendida dentro del Programa de Emisiones "**Bonos CAMSA I**", objeto de la presente oferta pública.

SEGUNDO.- "Es cierto y evidente que, manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos CAMSA I – EMISIÓN 1**", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero."

Con lo que terminó el acto, firmando en constancia el declarante juntamente con la suscrita Notaria, quien da fe.

La suscrita Notaria de Fe Publica, hace constar que la declaración vertida en el presente documento es manifestación del señor: **Alan Camhi Rozenman**, mayor de edad y hábil por derecho, con Cédula de Identidad N° 5353607 SC, de la cual la Notaria se limita únicamente a transcribir. **DOY FE.-**


Alan Camhi Rozenman
C.I N° 5353607 SC



AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LA PRESENTE EMISIÓN

La Agencia de Bolsa estructuradora del Programa de Emisiones de Bonos y la presente Emisión comprendida dentro del mismo, es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

- Darío Camhi Testa
Presidente de Directorio / Representante Legal de CAMSA S.A.
- Alan Camhi Rozenman
Gerente Financiero y de Operaciones / Representante Legal de CAMSA S.A.
- Carola Blanco Morales
Presidenta Ejecutiva de Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

PRINCIPALES EJECUTIVOS Y FUNCIONARIOS DE CAMSA S.A.

Darío Camhi Testa	Gerente General y Presidente del Directorio
Alan Camhi Rozenman	Gerente Financiero y de Operaciones
Miriam Cortéz Parada	Gerente Administración y Contabilidad
Duina Guardia Roca	Gerente División – Consumo Masivo
Magaly Alvis Peña	Gerente División Línea Hogar
Alejandra Escobari Entrambasaguas	Gerente División Automotriz
Lucy Tarcila Lopez Mercado	Gerente Nacional de Ventas
Ulises Arteaga Justiniano	Gerente Nacional de Recuperación y Riesgos
Reynaldo Quispe Mamani	Gerente Regional La Paz
Dario Villaroel Chanlopkova	Gerente Regional Cochabamba
Roberto Escobar Porcel	Jefe de Contabilidad y Administración

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores
Av. Arce, Esq. Plaza Isabel La Católica
Torre del Poeta, Torre A, Piso 6.
La Paz – Bolivia

Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Av. Sánchez Bustamante esq. Calle 15 Torre Ketal
Piso 3 of 324 – Zona de Calacoto
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333
Edificio Bolsa Boliviana de Valores
La Paz – Bolivia

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Av. Monseñor Santiesteban 480
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	11
1.1 RESUMEN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS.....	11
1.2 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS Y DE LA PRESENTE EMISIÓN	13
1.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR	14
1.4 COMPROMISOS, RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ CAMSA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES.....	15
1.5 FACTORES DE RIESGO.....	15
1.6 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	16
1.6.1 BALANCE GENERAL.....	16
1.6.2 ESTADO DE RESULTADOS.....	17
1.6.3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	17
1.6.4 CÁLCULO DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS	17
2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	18
2.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN DE BONOS.....	18
2.2 DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN.....	18
2.3 NÚMERO DE REGISTRO Y FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE ASFI	19
2.4 MONTO DE LA EMISIÓN Y MONTO TOTAL DEL PROGRAMA DE EMISIONES	19
2.5 TIPO DE BONOS A EMITIRSE	19
2.6 SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN.....	19
2.7 PLAZO DE LA EMISIÓN	19
2.8 MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN.....	19
2.9 FECHA DE EMISIÓN, Y FECHA DE VENCIMIENTO DE LA EMISIÓN	19
2.10 VALOR NOMINAL DE LOS BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	19
2.11 CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA SERIE ÚNICA	19
2.12 FORMA DE PAGO DE INTERESES Y PAGO O AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LA PRESENTE EMISIÓN	19
2.13 TIPO Y TASA DE INTERÉS	20
2.14 PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN O PAGO DE CAPITAL	20
2.15 CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES	20
2.16 PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	20
2.17 FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE EMISIONES	20
2.18 FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.....	20
2.19 FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	21
2.20 PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA PARA CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES.....	21
2.21 FÓRMULA DE CÁLCULO DE LOS INTERESES.....	21
2.22 FÓRMULA PARA EL CÁLCULO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	21
2.23 PLAZO PARA LA AMORTIZACIÓN O PAGO TOTAL DE LOS BONOS.....	21
2.24 REAJUSTABILIDAD DEL EMPRÉSTITO	21
2.25 FECHA DESDE LA CUAL EL TENEDOR DEL BONO COMIENZA A GANAR INTERESES.....	21
2.26 DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	21
2.27 BONOS CONVERTIBLES EN ACCIONES	22
2.28 REDENCIÓN ANTICIPADA.....	22
2.28.1 REDENCIÓN MEDIANTE SORTEO.....	22
2.28.2 REDENCIÓN MEDIANTE MERCADO SECUNDARIO.....	22
2.29 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	23
2.30 REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	23
2.31 AGENTE COLOCADOR Y AGENTE PAGADOR	23
2.32 LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN	23
2.33 AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	23
2.34 GARANTÍA.....	23
2.35 FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR	24

2.36	PROVISIÓN DE LOS FONDOS PARA AMORTIZACIONES DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES DE LA EMISIÓN	24
2.37	POSIBILIDAD DE QUE LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN SEAN LIMITADOS O AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALORES.....	24
2.38	BOLSA DE VALORES EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN.....	24
2.39	COMPROMISOS, RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LOS QUE SE SUJETARÁ CAMSA DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES.....	24
2.40	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	24
2.41	ACELERACIÓN DE PLAZOS.....	25
2.42	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	25
2.43	PROTECCIÓN DE DERECHOS	25
2.44	TRIBUNALES COMPETENTES.....	25
2.45	ARBITRAJE.....	25
2.46	MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	25
2.47	TRÁMITES PARA LA PRESENTE EMISIÓN QUE CONFORMA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES.....	25
2.48	NORMAS DE SEGURIDAD DE LOS VALORES.....	26
2.49	INFORMACIÓN QUE EL EMISOR PROPORCIONARÁ A LOS TENEDORES DE BONOS	26
2.50	NORMAS TRIBUTARIAS APLICABLES.....	26
3.	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACION PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS	27
3.1	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES	27
3.2	DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS	27
3.3	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS.....	28
3.4	FRECUENCIA Y FORMATO DE ENVÍO DE INFORMACIÓN A LOS TENEDORES DE BONOS.....	28
4.	CALIFICACIÓN DE RIESGO	29
5.	RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN	30
5.1	RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LA PRESENTE EMISIÓN.....	30
5.2	DESTINO ESPECÍFICO DE LOS FONDOS.....	30
5.3	PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS	30
6.	FACTORES DE RIESGO	31
7.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	32
7.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA.....	32
7.2	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA ...	32
7.3	TIPO DE OFERTA	32
7.4	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	32
7.5	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	32
7.6	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	32
7.7	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA COLOCACIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN	32
7.8	VINCULACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....	32
7.9	BOLSA DE VALORES EN QUE SE TRANSARÁ LOS BONOS DE LA PRESENTE EMISIÓN	32
7.10	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....	32
7.1	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	33
7.2	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	33
8.	IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR	34
8.1	INFORMACIÓN BÁSICA DE EMISOR AL 31 DE AGOSTO DE 2019.....	34
8.2	OBJETO DE LA ENTIDAD.....	34
8.3	ANTECEDENTES LEGALES, DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN Y MODIFICACIONES.....	35
8.4	DIRECCIÓN Y/O DOMICILIO LEGAL.....	36
8.1	COMPOSICIÓN ACCIONARIA.....	36
8.2	IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN	36
8.3	DIRECTORES Y EJECUTIVOS.....	36

8.4	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS Y APODERADOS.....	37
8.5	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA SOCIEDAD Y ORGANIGRAMA.....	39
8.6	RECURSOS HUMANOS.....	39
8.7	ESTRATEGIA CORPORATIVA.....	40
8.8	ENTIDADES VINCULADAS Y RELACIONADAS CON EL EMISOR O LOS ACCIONISTAS.....	40
8.8.1	IMPORTADORA LIGHT-TECH BOLIVIA SRL: “APPLIANCE CENTER”	41
8.8.2	CONSORCIO PUBLICITARIO ROZENMAN S.A.....	41
8.9	INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES.....	41
9.	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE CAMSA S.A.	42
9.1	DEPENDENCIA DE CONTRATOS U OTROS.....	42
9.2	DETALLE DE PÓLIZAS DE SEGUROS Y CONTRATOS.....	42
9.3	RÉGIMEN TRIBUTARIO.....	43
9.4	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES	43
9.5	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	43
9.6	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....	43
9.7	DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS.....	43
9.8	DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	44
9.9	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRA EMPRESA DEBIDO A PRÉSTAMO O GARANTÍA QUE EN CONJUNTO COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD EMISORA.....	44
9.10	HECHOS RELEVANTES.....	44
10.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA CAMSA S.A.	45
10.1	DIVISIÓN LÍNEA HOGAR	45
10.2	PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO	45
10.3	DIVISIÓN AUTOMOTRIZ.....	46
10.4	CAMSA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO (POR LÍNEA DE PRODUCTO)	46
10.5	PRINCIPALES COMPETIDORES	47
10.6	VENTAJAS COMPETITIVAS	48
11.	ANÁLISIS FINANCIERO.....	49
11.1	ACTIVO.....	49
11.2	ACTIVO CORRIENTE	49
11.3	ACTIVO NO CORRIENTE	50
11.4	PASIVO.....	51
11.5	PASIVO CORRIENTE	51
11.6	PASIVO NO CORRIENTE	52
11.7	PATRIMONIO.....	53
11.8	ESTADO DE RESULTADOS - INGRESOS Y COSTOS DE VENTA	56
11.9	GASTOS Y MARGEN OPERATIVOS.....	56
11.10	UTILIDAD DEL EJERCICIO (RESULTADOS DE LA GESTIÓN)	57
11.11	INDICADORES FINANCIEROS	59
11.12	RENTABILIDAD	59
11.13	SOLVENCIA.....	60
11.14	INDICADORES DE LIQUIDEZ.....	60
11.15	INDICADORES DE ACTIVIDAD.....	61
11.16	CÁLCULO DE COMPROMISOS FINANCIEROS	62
11.17	RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.....	62

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO NO. 1 EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL (REEXPRESADO EN MILES DE Bs).....	16
CUADRO NO. 2 PRINCIPALES CUENTAS DEL ESTADO DE RESULTADOS (EN Bs).....	17
CUADRO NO. 3 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.....	17
CUADRO NO. 4 BALANCE GENERAL EVOLUTIVO (REEXPRESADO EN MILES DE Bs).....	54
CUADRO NO. 5 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL (EN %).....	55
CUADRO NO. 6 EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS REEXPRESADO (EN MILLONES Bs).....	57
CUADRO NO. 7 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS (EN %).....	58
CUADRO NO. 8 INDICADORES FINANCIEROS.....	59
CUADRO NO. 9 COMPROMISOS FINANCIEROS DE CAMSA S.A.....	62

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO NO. 1 COMPOSICIÓN DEL ACTIVO.....	49
GRÁFICO NO. 2 ACTIVO CORRIENTE.....	50
GRÁFICO NO. 3 ACTIVO NO CORRIENTE.....	50
GRÁFICO NO. 4 COMPOSICIÓN DEL PASIVO.....	51
GRÁFICO NO. 5 PASIVO CORRIENTE.....	52
GRÁFICO NO. 6 PASIVO NO CORRIENTE.....	52
GRÁFICO NO. 7 PATRIMONIO.....	53
GRÁFICO NO. 8 GASTOS OPERATIVOS.....	56
GRÁFICO NO. 9 ROE Y ROA.....	59
GRÁFICO NO. 10 INDICADORES DE RENTABILIDAD.....	59
GRÁFICO NO. 11 PORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO.....	60
GRÁFICO NO. 12 INDICADORES DE LIQUIDEZ (EN VECES).....	61
GRÁFICO NO. 13 INDICADORES DE ACTIVIDAD.....	61

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO I	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
ANEXO II	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 CON INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE
ANEXO III	ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2019 CON REVISIÓN DE AUDITOR INTERNO
ANEXO IV	ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO BONOS CAMSA I – EMISIÓN 1 (ABRIL 2023)
ANEXO V	ACTUALIZACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO BONOS CAMSA I – EMISIÓN 1 (ABRIL 2023)

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto

“ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS”	Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión correspondiente.
“ASFI”	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
“BBV”	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
“BCB”	Banco Central de Bolivia
“BONO”	Bono CAMSA I – Emisión 1
“Bs”	Bolivianos
“CAT”	Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
“EDV”	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
“EMISIÓN”	Bonos de la Emisión “Bonos CAMSA I – Emisión 1”
“EMISOR”	CAMSA Industria y Comercio S.A.
“ENTIDAD EMISORA”	CAMSA Industria y Comercio S.A.
“CAMSA”	CAMSA Industria y Comercio S.A.
“PRESENTE PROSPECTO”	Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominado “Bonos CAMSA I- Emisión 1”
“PRESENTE EMISIÓN”	Emisión de Bonos denominado “Bonos CAMSA I- Emisión 1”
“PROGRAMA DE EMISIONES”	Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos CAMSA I”
“PROSPECTO MARCO”	Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “BONOS CAMSA I”
“PROSPECTO COMPLEMENTARIO”	Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominado “Bonos CAMSA I- Emisión 1”
“RMV”	Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
“SOCIEDAD”	CAMSA Industria y Comercio S.A.
“SOCIEDAD EMISORA”	CAMSA Industria y Comercio S.A.
“US\$”	Dólares de los Estados Unidos de América

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Resumen de las condiciones y características de la Emisión de Bonos

Denominación de la Emisión dentro del Programa de Emisiones	“Bonos CAMSA I – Emisión 1”
Tipo de Valor a Emitirse dentro del Programa	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto total del Programa de Emisiones	US\$ 12.000.000.- (Doce Millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
Monto de la presente Emisión	Bs33.860.000.- (Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos).
Moneda en la que se expresa la presente Emisión	Bolivianos (Bs).
Series en que se dividirá la presente Emisión	Serie única.
Valor nominal de los Bonos de la presente Emisión	El valor nominal de los Bonos es de Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Forma de representación de los Bonos de la presente Emisión	Los “ Bonos CAMSA I – Emisión 1 ” estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores de la presente Emisión	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un “Bono CAMSA I – Emisión 1” perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los bonos, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Cantidad de Bonos (número de Valores) que contendrá la presente Emisión	33.860 (treinta y tres mil ochocientos sesenta) Bonos.
Tasa y tipo de interés de la presente Emisión	6.00% nominal, anual y fijo.
Fecha de Emisión y Fecha de vencimiento de la presente Emisión	La fecha de emisión es el 22 de octubre de 2019. La fecha de vencimiento de la Emisión es el 25 de septiembre de 2024.
Plazo de la presente Emisión	1.800 (Un mil ochocientos) días calendario, computados a partir de la fecha de Emisión.
Plazo para el pago total de los Bonos a ser emitidos	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos de la Sociedad, al plazo de duración CAMSA.
Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital	La periodicidad para el pago de intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la presente Emisión. La periodicidad para amortización o pago de capital será de 10% en los cupones 1 al 10 conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la presente Emisión.
Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de la presente Emisión	La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la manera descrita en el numeral 2.12 del presente Prospecto Complementario.
Fórmula para el cálculo de los intereses	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y el monto de capital a pagar cuyas formulas se detallan en los numerales 2.21 y 2.22,

Fórmula para la amortización o pago de capital	respectivamente.
Reajustabilidad del Empréstito	Los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” que compone el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.
Procedimiento de colocación Primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: <u>Tasa Discriminante:</u> La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Modalidad de Colocación	La modalidad de colocación es “A mejor esfuerzo” .
Precio de colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.
Plazo de colocación primaria para la presente Emisión	El plazo de colocación primaria para la presente Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión.
Forma de pago en colocación primaria	En efectivo.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Publica Primaria	La oferta será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.
Bonos convertibles en Acciones	Los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” a emitirse no serán convertibles en Acciones de la Sociedad.
Garantía	Los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” que conforman el Programa de Emisiones, estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, constituida de acuerdo al detalle especificado en el numeral 2.34 del presente Prospecto.
Destino específico y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que compone la presente Emisión	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” serán utilizados conforme se detalla en el numeral 5.2 del presente Prospecto.
Calificación de Riesgo	La presente Emisión contará con Calificación de Riesgo conforme al Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, practicada por PACIFIC CRADIT RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO, Entidad Calificadora de Riesgo debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI. El informe de calificación se encuentra como ANEXO I del presente Prospecto.
Fecha desde la cual el Tenedor del “Bono CAMSA I – Emisión 1” comienza a ganar intereses	Los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión determinada por la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del interés y/o en la fecha establecida para la amortización de capital del Bono, según corresponda. En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será pagado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

Provisión de los fondos para Amortizaciones o pago de capital y pago de intereses	<p>La Sociedad es responsable exclusiva de la provisión de fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.</p> <p>CAMSA deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y pago de intereses en una cuenta bancaria local designada para este efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” de acuerdo al cronograma de pagos establecido para la presente Emisión, que señalará la fecha de vencimiento.</p> <p>Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas del pago del capital e intereses de los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.</p> <p>En aplicación a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.</p>
Agente Colocador y Pagador	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa
Lugar de amortización de capital y pago de intereses	Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión y del Programa de Emisiones	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.
Posibilidad de que los Bonos de la presente Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores	<p>A la fecha, la Sociedad no tiene vigentes otras Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI, sin embargo, CAMSA ha llevado a cabo Emisiones de Valores sin Oferta Pública a favor de PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado, representado por PANAMERICAN SAFI S.A., emisiones sin oferta pública que se mantienen vigentes a la presente fecha.</p> <p>PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado a través de su sociedad administradora ha manifestado su autorización expresa para que CAMSA lleve a cabo las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones.</p>
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.2 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos y de la presente Emisión

- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA S.A. celebrada en fecha 12 de Diciembre de 2018, se aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado **“Bonos CAMSA I”**, según consta copia certificada del Acta de fecha 13 de Diciembre de 2018 otorgada por Notaria de Fe Publica N°96 a cargo de la Abg. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA S.A. celebrada en fecha 26 de febrero de 2019, se aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado **“Bonos CAMSA I”**, según consta copia certificada del Acta de fecha 26 de febrero de 2019 otorgada por Notaria de Fe Publica N°96 a cargo de la Abg. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.
- Mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA S.A. celebrada en fecha 03 de septiembre de 2019, se aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado

“Bonos CAMSA I”, según consta en el Testimonio N°4195/2019 de fecha 03 de septiembre de 2019 otorgada por Notaria de Fe Pública N°96 a cargo de la Abg. Maritza Bernal Viera de Antelo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

- Mediante Resolución ASFI/836/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “**Bonos CAMSA I**” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-CMI-006/2019.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada mediante el Testimonio N°1275/2019 de fecha 25 de marzo de 2019.
- La primera Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada mediante el Testimonio N° 2363/2019 de fecha 22 de mayo de 2019.
- La segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada mediante el Testimonio N°4229/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019.
- En fecha 17 de octubre de 2019 mediante nota ASFI /DSVSC/R-219504/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-CMI-023/2019.

1.3 Información legal resumida del Emisor

- Mediante Testimonio N° 914/2013 de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CAMSA Industria y Comercio S.A., bajo la sigla CAMSA S.A. los accionistas en fecha 16 de mayo suscriben el documento de constitución.
- Mediante Testimonio N°119/2014 se modifica el objeto social, aumento de capital suscrito, pagado y autorizado y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de marzo de 2014.
- Mediante Testimonio N°682/2014 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 01 de septiembre de 2014.
- Mediante Testimonio N°1305/2015 se registra el aumento de capital suscrito y pagado por aporte de bienes y aumento de capital autorizado de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 10 de noviembre de 2015.
- Mediante Testimonio N°163/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 16 de febrero de 2016.
- Mediante Testimonio N°245/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016.
- Mediante Testimonio N° 753/2016 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 18 de mayo de 2016, se protocoliza la modificación del objeto social y por consiguiente de los estatutos de la Sociedad, suscrita en fecha 20 de julio de 2016.
- Mediante Testimonio N° 760/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016.
- Mediante Testimonio N° 927/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de agosto de 2016.

- Mediante Testimonio N° 338/2017 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 26 de abril de 2018, se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A.
- Mediante Testimonio N° 120/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 19 de enero de 2018.
- Mediante Testimonio N° 419/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 18 de junio de 2018.
- Mediante Testimonio N° 3747/2018 se protocoliza el aumento de capital social y por consiguiente modificación de la Escritura de Constitución de la Sociedad CAMSA Industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 17 de diciembre de 2018.

1.4 Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará CAMSA durante la vigencia de la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones

La Sociedad en su condición de Emisor, y en tanto se encuentren pendientes la redención total de los bonos de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Emitidos, a los compromisos, obligaciones generales y prohibiciones detallados en el numeral 2.38 del Prospecto Marco.

Durante la vigencia de la presente Emisión, CAMSA S.A. se obliga a mantener los siguientes compromisos financieros:

- **Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)**

La relación de cobertura del servicio de deuda será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RCSD} = \frac{\text{EBITDA} + \text{Disponibilidades} + \text{Cuentas por Cobrar}}{\text{Amortización de capital e intereses}} \geq 1.5$$

- **Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (RC)**

La relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RC} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.0$$

- **Relación de Endeudamiento (RDP)**

La relación de endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 4.6$$

1.5 Factores de Riesgo

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos comprendidos dentro del presente Programa de Emisiones deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Marco, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por CAMSA S.A. Asimismo, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos y existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio de CAMSA S.A. en el futuro.

La inversión en los Bonos implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a los que se encuentra expuesta la compañía que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión. En esa línea, tenemos

riesgos como ser: factores de riesgo económico en general, riesgo cambiario, riesgos vinculados a incrementos arancelarios, riesgos de mora en la cartera de créditos o riesgos relacionado al tipo de mercado, entre otros.

La sección 4 del Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los factores de riesgo anteriormente mencionados, que podrían afectar al Emisor.

1.6 Resumen de la Información financiera del Emisor

El análisis presentado a continuación ha sido realizado sobre los Estados Financieros de CAMSA S.A. para las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018. Los estados financieros correspondientes al 2015 fueron auditados por Equanta Auditores y las tres siguientes (2016 al 2018) por Deloitte S.R.L. Por su parte, para el mes de agosto de 2019 fueron elaborados internamente para propósitos comparativos.

Es importante aclarar que la revisión y por consiguiente el cierre de gestión para CAMSA S.A. corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros preparados a diciembre de 2016, 2017 y 2018, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 31 de agosto de 2019.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Agosto 2019
Cotización UFV	2,099	2,173	2,237	2.291	2.313

1.6.1 Balance General

El siguiente cuadro presenta un resumen con las principales cuentas del Balance General.

Cuadro No. 1 Evolución del Balance General (Reexpresado en miles de Bs)

Ítems	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	'17 - '18	Promedio Anual
Activos	48,857	77,796	141,353	136,084	168,708	-3.73%	40.70%
Cuentas por Cobrar	15,833	27,596	64,121	66,713	68,813	4.04%	61.52%
Inventarios	11,158	30,083	54,508	30,915	56,564	-43.28%	40.45%
Activos Fijos	9,770	10,358	12,739	30,353	30,022	138.26%	45.91%
Pasivos	35,170	62,225	118,333	107,281	136,403	-9.34%	45.03%
Deudas Financieras a Corto Plazo	7,327	23,649	43,447	51,413	52,435	18.33%	91.44%
Deudas Financieras a Largo Plazo	14,403	15,147	16,830	20,795	17,357	23.56%	13.02%
Patrimonio	13,687	15,571	23,020	28,804	32,305	25.12%	28.15%

Fuente: Elaboración Propia con datos de CAMSA S.A.

El **activo total** de la empresa presenta un crecimiento sostenido durante las gestiones analizadas, alcanzando un nivel de Bs. 136.08 millones a diciembre de 2018, monto que supera en 178.54% al registrado a diciembre de 2015 (Bs. 87.22 millones) cuando alcanzó la suma de Bs 48.85 millones, situación que se explica principalmente por el aumento en el activo circulante de la compañía. A agosto de 2019, los activos totales de la compañía alcanzan los Bs. 168.70 millones.

Por su parte, las inversiones realizadas y el incremento en sus actividades durante los últimos años han conllevado un mayor nivel de apalancamiento. Los pasivos de la compañía acompañan dicha evolución, exhibiendo un crecimiento promedio anual de 45.03% para el periodo analizado. No obstante, En la última gestión, aquellos presentaron una contracción de Bs. 11.05 millones alcanzando un total de 107.28 millones, lo que se traduce en una disminución anual de 9.34%. A ocho meses de gestión, **los pasivos** de la sociedad ascienden a BS. 136.40 millones.

Finalmente, el **patrimonio** de la sociedad presenta una expansión constante en el periodo analizado donde se puede apreciar un incremento promedio anual de 28.15% en los últimos años, lo cual se explica por una combinación de manejo prudente y políticas de fortalecimiento de capital. Al cierre de la gestión 2018, presentó un crecimiento de 25.12%, pasando de Bs. 23.02 millones a Bs. 28.80 millones. Por su parte, el patrimonio de la entidad totaliza Bs. 32.30 millones a agosto de 2019.

1.6.2 Estado de Resultados

Cuadro No. 2 Principales cuentas del Estado de Resultados (en Bs)

Ítems	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	'17 - '18	Promedio Anual
Ventas	55,150	93,330	163,304	152,716	100,511	-6.48%	40.43%
Resultado Bruto	16,112	23,926	36,957	37,540	28,094	1.58%	32.57%
Resultado Operativo	3,880	5,266	9,224	6,573	7,577	-28.74%	19.21%
Resultado Neto de la Gestión	2,432	2,348	4,233	811	3,777	-80.84%	-30.64%

Fuente: Elaboración Propia con datos de CAMSA S.A.

Los **ingresos por ventas** de la compañía presentan un crecimiento sostenido para el periodo analizado, anotando un incremento promedio anual de 40.43% en las últimas cuatro gestiones. No obstante, para la última gestión, los ingresos por ventas de CAMSA se contrajeron en Bs. 10.58 millones, pasando de Bs. 163.30 millones a Bs. 152.71 millones, lo que responde a una situación coyuntural de la economía del país. Al mes de agosto de 2019, los ingresos por venta de la compañía alcanzan Bs. 100.51 millones.

Por su parte, los **resultados** de la gestión presentan importantes rendimientos, con niveles de Bs. 2.43 millones en la gestión 2015, alcanzando un récord de Bs. 4.23 millones al cierre del 2017 y obteniendo un total de Bs. 0.80 millones al cierre de la gestión 2018. El margen neto, por su parte, fue disminuyendo ligeramente, alcanzando niveles entre 2.59% y 0.53% para las gestiones 2017 y 2018, respectivamente. Dicho efecto deriva del mayor gasto financiero incurrido como consecuencia de un mayor nivel de endeudamiento para impulsar el crecimiento del negocio y gastos administrativos. Finalmente, los resultados de la empresa, a ocho meses de gestión, ascienden a Bs. 3.77 millones.

1.6.3 Principales indicadores financieros

El siguiente cuadro presenta un resumen de los principales Indicadores Financieros.

Cuadro No. 3 Principales Indicadores Financieros

Ítems	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	'17 - '18	Promedio Anual
ROA	-	3.71%	3.86%	0.58%	N/A	-84.86%	-60.28%
ROE	-	16.05%	21.94%	3.13%	N/A	-85.73%	-55.83%
Rotación de Cuentas por Cobrar	-	4.30	3.56	2.33	N/A	-34.44%	#DIV/0!
Rotación de Inventarios	-	3.37	2.99	2.70	N/A	-9.73%	-10.49%
Rotación de Cuentas por Pagar	-	3.09	2.79	3.58	N/A	28.59%	#DIV/0!
Ciclo de Conversión de Efectivo	-	74.15	92.43	187.25	N/A	102.59%	58.91%
Razón Corriente	182%	144%	128%	124%	115%	-2.82%	-12.00%
Prueba Ácida	127%	79%	73%	88%	67%	19.52%	-11.65%
Pasivo / Patrimonio	2.57	4.00	5.14	3.72	4.22	-27.54%	13.17%
Cobertura de Servicio de Deuda	0.47	0.23	0.21	0.13	0.15	-37.85%	-34.93%

Fuente: Elaboración Propia con datos de CAMSA S.A.

El Análisis Financiero y los Indicadores Financieros de CAMSA S.A. se encuentran detallados en el capítulo 11 del presente Prospecto Complementario.

1.6.4 Cálculo de los compromisos financieros

El cálculo de los compromisos financieros es realizado de la siguiente forma:

- **Relación de Cobertura del Servicio de Deuda (RCSD)**
 $(EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por Cobrar) / (\text{Amortización de capital e intereses}) \geq 1.5$
- **Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (RC)**
 $(\text{Activo Corriente}) / (\text{Pasivo Corriente}) \geq 1.0$
- **Relación de Endeudamiento (RDP)**
 $(\text{Pasivo Total}) / (\text{Patrimonio Neto}) \leq 4.6$

El detalle del cálculo de compromisos financieros y las cuentas utilizadas del Balance General, se encuentran en el numeral 11.17 del presente Prospecto Complementario.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

2.1 Antecedentes legales de la Emisión de Bonos

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 12 de diciembre de 2018, aprueba el Programa de Emisiones de Bonos denominado: “**Bonos CAMSA I**”, según consta en la Copia Certificada del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N°96 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo, en fecha 14 de diciembre de 2018 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00166197, del Libro N°10, en fecha 14 de diciembre de 2018.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 26 de febrero de 2019, aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado: “**Bonos CAMSA I**”, según consta en la Copia Certificada del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N°96 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo, en fecha 26 de febrero de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00167184, del Libro N°10, en fecha 28 de febrero de 2019.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 03 de septiembre de 2019, aprueba modificaciones y complementaciones al Programa de Emisiones de Bonos denominado: “**Bonos CAMSA I**”, según consta en el Testimonio N° 4195/2019 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaria de Fe Pública N°96 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo, en fecha 03 de septiembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N° 00170088, del Libro N°10, en fecha 04 de septiembre de 2019.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Resolución ASFI/836/2019, de fecha 26 de septiembre de 2019, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones “**Bonos CAMSA I**” en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSVSC-PEB-CMI-006/2019.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N°1275/2019 de fecha 25 de marzo de 2019, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00235181 del Libro N° 10 en fecha 26 de marzo de 2019.
- La primera Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N°2363/2019 de fecha 22 de mayo de 2019, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00168556 del Libro N° 10 en fecha 24 de mayo de 2019.
- La segunda Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue efectuada según consta en el Testimonio N°4229/2019 de fecha 05 de septiembre de 2019, protocolizado ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Maritza Bernal Viera de Antelo e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el Registro N° 00170120 del Libro N° 10 en fecha 06 de septiembre de 2019.
- En fecha 17 de octubre de 2019 mediante nota ASFI /DSVSC/R-219504/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-CMI-023/2019.

2.2 Denominación de la Emisión

La presente Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I” se denomina “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**”, en adelante “la Emisión” o “la presente Emisión”.

2.3 Número de registro y fecha de inscripción de la emisión en el RMV de ASFI

En fecha 17 de octubre de 2019 mediante nota ASFI /DSVSC/R-219504/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-ED-CMI-023/2019.

2.4 Monto de la Emisión y monto total del Programa de Emisiones

El monto de la Emisión es de Bs33.860.000.- (Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil 00/100 bolivianos).

El monto total del Programa de Emisiones es de US\$ 12.000.000.- (Doce millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

2.5 Tipo de Bonos a emitirse

Los bonos a emitirse serán Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.

2.6 Series en que se divide la Emisión

La presente Emisión comprende en una Serie Única.

2.7 Plazo de la Emisión

El plazo de la Emisión es de 1.800 (Un mil ochocientos) días calendario computables a partir de la fecha de emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública e inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.

2.8 Moneda en la que se expresa la Emisión

La moneda en la que se expresa la presente Emisión es bolivianos (Bs).

2.9 Fecha de emisión, y fecha de vencimiento de la Emisión

La fecha en que se efectuará la presente Emisión es el 22 de octubre de 2019, de acuerdo a lo establecido en la Autorización emitida por la ASFI, que autoriza la inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.

La fecha de vencimiento de la Emisión es el 25 de septiembre de 2024.

2.10 Valor nominal de los Bonos que comprende la Emisión

El valor nominal de los Bonos de la presente Emisión es de Bs1.000.- (Un mil 00/100 bolivianos).

2.11 Cantidad de Bonos que comprende la Serie única

La Serie Única comprende 33.860 (Treinta y tres mil ochocientos sesenta) bonos.

2.12 Forma de pago de intereses y pago o amortización de capital de la presente Emisión

La forma de amortización de capital y el pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

- a) En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).
- b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono: los intereses correspondientes y el capital (o su amortización, según corresponda) se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.13 Tipo y tasa de interés

La tasa de interés es de 6.00%, nominal, anual y fijo.

2.14 Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital

La periodicidad para el pago de intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la presente Emisión.

La periodicidad para amortización o pago de capital será de 10% en los cupones 1 al 10 conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la presente Emisión.

2.15 Cronograma de Pago de cupones

El cronograma de periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital por bono (Cronograma de pago de cupones) es el siguiente:

Cupón	Fecha de cancelación del Cupón	No. de días	% de Amortización de Capital	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de Intereses por Bono (en Bs)	Total Cupón (Monto en Bs por Bono)
1	19-abr-20	180	10,00%	100,00	30,00	130,00
2	16-oct-20	180	10,00%	100,00	27,00	127,00
3	14-abr-21	180	10,00%	100,00	24,00	124,00
4	11-oct-21	180	10,00%	100,00	21,00	121,00
5	09-abr-22	180	10,00%	100,00	18,00	118,00
6	06-oct-22	180	10,00%	100,00	15,00	115,00
7	04-abr-23	180	10,00%	100,00	12,00	112,00
8	01-oct-23	180	10,00%	100,00	9,00	109,00
9	29-mar-24	180	10,00%	100,00	6,00	106,00
10	25-sep-24	180	10,00%	100,00	3,00	103,00
Total		1.800	100,00%	1.000,00	165,00	1.165,00

2.16 Precio de colocación primaria

El precio de colocación primaria será mínimamente a la par del valor nominal.

2.17 Forma de representación de los Valores que conforman el Programa de Emisiones

Los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

El domicilio legal de la EDV se encuentra en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

2.18 Forma de circulación de los Valores

La forma de circulación de los bonos es a la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un “Bono CAMSA I - Emisión 1” perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los “Bonos CAMSA I - Emisión 1” anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

2.19 Forma de pago en colocación primaria de la Emisión

La forma de pago en Colocación Primaria de la presente Emisión es en efectivo.

2.20 Plazo de colocación primaria para cada Emisión dentro del Programa de Emisiones

El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión definida por el Gerente Financiero de la Sociedad y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública e Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión dentro el Programa de Emisiones.

2.21 Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN * (Ti * PI / 360)$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el período i

VN = Valor Nominal o Saldo de Capital pendiente de pago, según corresponda

Ti = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde "i" representa el período

2.22 Fórmula para el cálculo de amortización de capital

El monto a pagar para amortizaciones de capital se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{CAPITAL: } VP = VN * PA$$

Donde:

VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.

VN = Valor nominal en la moneda de emisión.

PA = Porcentaje de amortización.

2.23 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos

El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

2.24 Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión que compone el Programa de Emisiones y el empréstito resultante no serán reajustables.

2.25 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los "Bonos CAMSA I - Emisión 1", devengarán intereses a partir de su fecha de emisión determinada por el Gerente Financiero de la Sociedad y establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones. Dichos intereses dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del interés y/o en la fecha establecida para la amortización de capital del Bono, según corresponda.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.26 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

La oferta pública será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

2.27 Bonos convertibles en Acciones

Los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” a emitirse no serán convertibles en Acciones de la Sociedad.

2.28 Redención Anticipada

CAMSA se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” que forman del Programa de Emisiones, (i) mediante sorteo (rescate parcial) o (ii) mediante compras en el mercado secundario (rescate parcial o total), conforme lo siguiente:

2.28.1 Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

<i>Plazo de vida remanente de la emisión (o de la serie) en días</i>	<i>Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido</i>
1-360	1.00%
361 -720	2.00%
721 – 1.080	3.00%
1.081 - 1.440	3.50%
1.441 – 1.800	4.00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que será después de quince (15) días calendario siguientes a la publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

2.28.2 Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

Conforme a lo determinado en la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2018, modificada y complementada mediante el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2019 y el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 03 de septiembre de 2019, el Presidente del Directorio y Gerente General de la Sociedad Sr. Darío Elías Camhi Testa o el Gerente Financiero de la Sociedad, Sr. Alan Camhi Rozenman, en forma individual e indistinta, para que a nombre y representación de CAMSA, puedan determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos de la presente Emisión que compone el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de

Bonos a ser redimidos, los procedimientos y/u otros aspectos que sean necesarios.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los montos referidos montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen vistos afectados por la redención anticipada.

2.29 Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.30 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

2.31 Agente Colocador y Agente Pagador

El Agente Colocador y el Agente Pagador de la presente Emisión es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.32 Lugar de Amortización de capital y pago de intereses de la Emisión

Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, en la siguiente dirección:

Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 – Calacoto
Torre KETAL Piso 3 oficina N° 324, La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

El lugar de pago será comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

2.33 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión

La agencia encargada de la estructuración de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

2.34 Garantía

Los “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” que conforman el Programa de Emisiones, estarán respaldados por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que CAMSA garantizará la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión que componen el Programa de Emisiones, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

- Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos.
- Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo con las previsiones contenidas en los referidos bonos.
- Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos.
- Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la presente Emisión que conforma el

Programa de Emisiones.

2.35 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

2.36 Provisión de los fondos para amortizaciones de capital y pago de intereses de la Emisión

La Sociedad es responsable exclusiva de la provisión de fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

CAMSA deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y pago de intereses en una cuenta bancaria local designada para este efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” de acuerdo al cronograma de pagos establecido para la presente Emisión, que señalará la fecha de vencimiento.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas del pago del capital e intereses de los “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

En aplicación a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro del capital, prescriben en cinco (5) y diez (10) años respectivamente.

2.37 Posibilidad de que los Bonos de la presente Emisión sean limitados o afectados por otra clase de Valores

A la fecha, la Sociedad no tiene vigentes otras Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI, sin embargo, CAMSA ha llevado a cabo Emisiones de Valores sin Oferta Pública a favor de PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado, representado por PANAMERICAN SAFI S.A., emisiones sin oferta pública que se mantienen vigentes a la presente fecha.

PYME Progreso Fondo de Inversión Cerrado a través de su sociedad administradora ha manifestado su autorización expresa para que CAMSA lleve a cabo las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa de Emisiones

El detalle de deudas existentes de CAMSA S.A. se encuentra expuesto en el numeral 9.8 del presente Prospecto Complementario.

Al 31 de agosto de 2019, CAMSA S.A. no tiene vigentes Emisiones de Valores de Oferta Pública en circulación autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

2.38 Bolsa de Valores en la que se inscribirá la Emisión

La presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones se inscribirá en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

2.39 Compromisos, Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará CAMSA durante la vigencia de la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones

CAMSA deberá asumir ciertos Compromisos, restricciones y obligaciones y Compromisos Financieros relacionados con las Emisiones de Bonos que forman parte integrante del Programa de Emisiones, en tanto se encuentren pendientes de redención el total de los Bonos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, conforme a lo detallado en el numeral 2.49 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “**Bonos CAMSA I**”.

2.40 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, las definiciones y los aspectos generales aplicables a los mismos, se encuentran detallados en el numeral 2.52 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “**Bonos CAMSA I**”.

2.41 Aceleración de Plazos

Si ocurriera uno o más Hechos de Incumplimiento, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión, podrán dar por vencidos sus Bonos y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. Este aspecto se encuentra detallado en el numeral 2.42 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I”.

2.42 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

Las características del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentran descritas en el numeral 2.43 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I”.

2.43 Protección de Derechos

Las características relacionadas con la protección de derechos se encuentran descritas en el numeral 2.58 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I”.

2.44 Tribunales Competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago.

2.45 Arbitraje

Los términos y condiciones de arbitraje, se encuentran descritos en el numeral 2.48 del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I”.

2.46 Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de la presente Emisión

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión que conformen el Programa de Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la respectiva Emisión. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de Fondos establecido para cada Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2.47 Trámites para la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones y designación de representantes

De acuerdo a la normativa legal aplicable, la Sociedad deberá contar con la autorización e inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI y con la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones ante el RMV de ASFI y la inscripción del Programa de Emisiones y de las Emisiones que formen parte de éste en la BBV.

En este sentido, los facultados para realizarlos son el Presidente del Directorio y Gerente General de la Sociedad Sr. Darío Elías Camhi Testa o al Gerente Financiero de la Sociedad, Sr. Alan Camhi Rozenman, para que, de manera individual e indistinta, a nombre y representación de CAMSA, suscriban cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de sus respectivas Emisiones que lo conforman. Adicionalmente, están facultados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones

en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos emergentes del presente Programa de Emisiones.

2.48 Normas de Seguridad de los Valores

Los **“Bonos CAMSA I – Emisión 1”**, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida por el Artículo 16 del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores emitido por la SPVS (actualmente ASFI).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos de la presente Emisión, se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por ASFI.

2.49 Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos

La Sociedad proporcionará al Representante Común de Tenedores de Bonos la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad, así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los **“Bonos CAMSA I – Emisión 1”**.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos de la presente Emisión, toda aquella información relativa a la Emisión y al Programa de Emisiones, que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, CAMSA suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

2.50 Normas tributarias aplicables

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica No. 2064 de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
	RC-IVA 13%	IUE 25%	IUE-BE 12,5%
rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores iguales o mayores a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

Fuente: Elaboración propia

3. REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS, ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS E INFORMACION PRESENTADA A LOS TENEDORES DE BONOS

3.1 Representante Común de Tenedores

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán designar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos a un Representante Común de Tenedores de Bonos para la presente Emisión dentro del Programa (en adelante referido de manera genérica como el “Representante de Tenedores de Bonos”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Mientras los Tenedores de Bonos de la emisión de “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” dentro del Programa de Emisiones no se reúnan en Asamblea General de Tenedores de Bonos a fin de designar por simple mayoría a su Representante Común de Tenedores de Bonos, se designa como Representante Provisorio de los Tenedores de los “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” a la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L., cuyos antecedentes son los siguientes:

RAZON SOCIAL:	FACTOR E CONSULTORES S.R.L.
LUGAR Y FECHA DE CONSTITUCION:	LA PAZ 2 DE FEBRERO DE 2016
TESTIMONIO DE CONSTITUCION:	204/2016 Notaria de Fe Pública No.016 de la DRA. MONICA G. VARGAS CHAMBI
REPRESENTANTES LEGALES:	Sra. Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gómez, de conformidad con el poder conferido mediante escritura pública N° 154/2016 de fecha 2 de Febrero de 2016, protocolizado ante notario Fe Pública N° 016 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia.
DOMICILIO LEGAL:	AV.UNION No.6 ZONA ALTO SEGUENCOMA DE LA CIUDAD DE LA PAZ
TELEFONO/ Fax	2785461
NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT):	309312027
MATRICULA EN FUNDEMPRESA	No. 00344069

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la presente emisión dentro del Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos no se pronunciara con relación al Representante de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado. Sin embargo, en cualquier momento, dentro de la presente emisión, se podrá designar a un representante diferente, por decisión asumida por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

3.2 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores de Bonos, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Junta General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquellas que por la condición de la presente Emisión que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante de Tenedores de Bonos:

1. Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la presente Emisión y al Programa de Emisiones que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
2. Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos de la presente Emisión.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.

4. De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
5. De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores de Bonos pudiera iniciar atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Asambleas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
7. Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y a CAMSA cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

3.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones deberán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos (en adelante la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”), por lo que las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos se encuentran establecidas en el numeral 2.38 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I”.

3.4 Frecuencia y formato de envío de información a los Tenedores de Bonos

CAMSA S.A. enviará a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común, la misma información que deba presentar a la ASFI y a la BBV, en el mismo formato y previendo los mismos plazos establecidos para el efecto.

4. CALIFICACIÓN DE RIESGO

La presente Emisión denominada “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**”, dentro del Programa de Emisiones fue calificada por PACIFIC CRADIT RATINGS S.A. CALIFICADORA DE RIESGO, entidad que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 09 de octubre de 2019
- Calificación de Riesgo otorgada: **A3**
- Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 7º Título I Capítulo I, Sección 9, Artículo 1º, corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
- El **numeral 3** se entenderá que el Valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.
- Perspectiva: Estable

La Calificación de Riesgo está sujeta a una revisión trimestral y pueden ser modificada y/o practicada por otra Entidad Calificadora de Riesgo debidamente inscrita en el RMV de ASFI que la sustituya.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL NI GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR, SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el “ANEXO I” del presente Prospecto Complementario contiene el informe de la Calificadora de Riesgo.

5. RAZONES, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN

5.1 Razones del Programa de Emisiones y de la presente Emisión

CAMSA con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento de largo plazo que se ajuste a los requerimientos del giro del negocio, ha decidido acudir al mercado de valores a través del Programa de Emisiones que le permita contar con emisiones periódicas para encarar sus operaciones.

5.2 Destino específico de los fondos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Hasta Bs33.860.000.- (Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) para recambio de pasivos bajo Línea de Crédito Rotativa N° 60073 otorgada en fecha 23/04/2018 con vigencia hasta el 31/12/2022 a una tasa de interés del 7% anual destinado a capital de operaciones con el Banco Ganadero S.A. bajo garantías prendaria de mercadería.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los “**Bonos CAMSA I- Emisión 1**” y para su colocación, el Emisor tuviera que hacer uso de los fondos propios para realizar el recambio de los pasivos, el importe de hasta Bs33,860,000.- (Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los mencionados bonos, podrá ser utilizado para la reposición del uso de fondos propios.

5.3 Plazo de utilización de los recursos

Se establece un plazo de utilización de los recursos de 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de colocación de los “**Bonos CAMSA I - Emisión 1**” en el Mercado Primario Bursátil.

6. FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos que forman parte del Programa de Emisiones “**Bonos CAMSA I**”, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto Complementario y en el Prospecto Marco, sobre la base de sus objetivos de inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por CAMSA S.A. Asimismo, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos y existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

Los siguientes, son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones:

- Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo amenazas de incrementos arancelarios
- Riesgo de mora en créditos y recuperación de cartera
- Riesgo de ingreso de nuevos competidores

El capítulo 4 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I” presenta una explicación respecto a los factores de riesgo anteriormente descritos, que podrían afectar al Emisor.

7. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

7.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria

La oferta será dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos de inversión y patrimonios autónomos.

7.2 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la Oferta Pública

El Emisor comunicará a través de avisos en un medio o medios de prensa de circulación nacional, según se vea por conveniente la oferta Pública de la presente Emisión.

7.3 Tipo de Oferta

El tipo de Oferta será bursátil, a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.4 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria para la presente Emisión es de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la autorización emitida por ASFI para la Oferta Pública y la Inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión.

7.5 Precio de colocación primaria

Los “Bonos CAMSA I- Emisión 1” serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

7.6 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de la presente Emisión es “a mejor esfuerzo”.

7.7 Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la presente Emisión

La Agencia de Bolsa encargada de la colocación de la presente Emisión es:

PANAMERICAN SECURITIES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB- PAN-006/2002
Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15 Torre Ketal Piso 3 of. 324- Zona de Calacoto
La Paz – Bolivia

7.8 Vinculación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa colocadora

La Agencia de Bolsa estructuradora y colocadora de la presente Emisión y del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I” y de las Emisiones, es Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, entidad que no tiene ningún grado de vinculación con el Emisor.

7.9 Bolsa de Valores en que se transará los Bonos de la presente Emisión

La presente Emisión así como todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I”, serán transadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.10 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

- Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prorrogas, si corresponde.
- En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.

- En caso, que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

En caso, que la totalidad de los Bonos no fueran suscritos dentro del plazo de Colocación Primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados, perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), a la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

7.1 Procedimiento de colocación primaria

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

7.2 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

8. IDENTIFICACIÓN DEL EMISOR

8.1 Información Básica de Emisor al 31 de agosto de 2019

Denominación:	CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. – “CAMSA S.A.”
Domicilio Legal:	Calle Monseñor Santiesteban Nº480 / Edif. CAMSA Piso 2, ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.
Objeto:	La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a la terceros, directa o indirectamente a la importación y comercialización de productos de consumos masivo, importación de repuestos y accesorios automotrices, electrodomésticos, y productos de construcción.
Representante Legal:	Darío Elías Camhi Testa – Apoderado General Alan Camhi Rozenman – Apoderado General
NIT:	227320026
No. Matrícula en el Registro de Comercio Administrado por Fundempresa:	00235181
CIU:	5130 - Venta Al Por Mayor De Enseres Domésticos
Número de Registro de la Sociedad como emisor en el RMV de ASFI	ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018
Capital Autorizado:	Bs. 40.000.000 (Cuarenta Millones 00/100 bolivianos).
Capital Suscrito:	Bs26.753.200.- (Veintiséis millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos 00/100 bolivianos)
Capital Pagado:	Bs. 26.753.200.- (Veintiséis millones setecientos cincuenta y tres mil doscientos 00/100 bolivianos)
Número de acciones que conforman el Capital Pagado:	267.532 acciones.
Valor nominal de cada acción:	Cien bolivianos (Bs 100.-).
Tipo de Acción:	Ordinaria Nominativa.

Fuente: Elaboración propia.

8.2 Objeto de la Entidad

El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso. g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución. Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales,

de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores. A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.

8.3 Antecedentes Legales, Documentos de Constitución y Modificaciones

- Mediante Testimonio Nº 914/2013 de la Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CAMSA Industria y Comercio S.A., bajo la sigla CAMSA S.A. los accionistas en fecha 16 de mayo suscriben el documento de constitución, suscrita ante la Notaria de Fe Pública a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 0019199 del Libro Nº 9.
- Mediante Testimonio Nº119/2014 se modifica el objeto social, aumento de capital suscrito, pagado y autorizado y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de marzo de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo del Dr. Jesús Melgar Arteaga del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00117851 del Libro Nº 9.
- Mediante Testimonio Nº682/2014 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 01 de septiembre de 2014 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00122859 del Libro Nº 9.
- Mediante Testimonio Nº1305/2015 se registra el aumento de capital suscrito y pagado por aporte de bienes y aumento de capital autorizado de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 10 de noviembre de 2015 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00134357 del Libro Nº 9.
- Mediante Testimonio Nº163/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 16 de febrero de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137624 del Libro Nº 9.
- Mediante Testimonio Nº245/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00137625 del Libro Nº 9.
- Mediante Testimonio Nº 753/2016 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 18 de mayo de 2016, se protocoliza la modificación del objeto social y por consiguiente de los estatutos de la Sociedad, suscrita en fecha 20 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00155385 del Libro Nº10.
- Mediante Testimonio Nº 760/2016 se modifica el objeto social y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 21 de julio de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00141324 del Libro Nº.09
- Mediante Testimonio Nº 927/2016 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 25 de agosto de 2016 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00142769 del Libro Nº 9.
- Mediante Testimonio Nº 338/2017 correspondiente al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 26 de abril de 2018, se protocoliza el aumento de capital y

consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A. ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00149753 del Libro N°09.

- Mediante Testimonio N° 120/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 19 de enero de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00158833 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N° 419/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 18 de junio de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Fabiola Cespedes Palacios del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00164963 del Libro N° 9.
- Mediante Testimonio N° 3747/2018 se ratifica y se protocoliza el aumento de capital y consiguiente reforma del convenio constitutivo y de los Estatutos de la Sociedad CAMSA industria y Comercio S.A., suscrita en fecha 14 de diciembre de 2018 ante Notaria de Fe Publica a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de Santa Cruz – Bolivia, e inscrita y registrada en Fundempresa bajo el número 00171297 del Libro N° 9.

8.4 Dirección y/o Domicilio Legal

El domicilio legal de CAMSA S.A. está situado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo con lo siguiente:

Dirección:	Calle Monseñor Santiesteban N°480 / Edif. CAMSA Piso 2, Zona Sur Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Teléfono / Fax:	(591-3) 3467110 / (591-3) 3467110 (INT. 107)
Casilla de Correo:	N/A
Página web:	www.camsa.com.bo
Correo electrónico:	acamhi@camsa.com.bo

8.1 Composición Accionaria

La composición accionaria de CAMSA S.A., a la fecha, se compone de la siguiente manera:

Cuadro N°: 6
Composición Accionaria
(al 31 de agosto de 2019)

Nombre	Cédula de Identidad	N° de Acciones	Porcentaje Accionario	Capital Pagado
Dario Elías Camhi Testa	4557560 EX	157.844	59%	15.784.400
Alan Camhi Rozenman	5353607 SC	107.013	40%	10.701.300
Sharon Liat Camhi Rozenman	5353598 SC	2.675	1%	267.500
Total		267.532	100%	26.753.200

Fuente: CAMSA S.A.

8.2 Identificación de los Miembros del órgano de Administración

La máxima estancia de control de CAMSA es la junta de accionistas que es representada por un directorio el cual se reúne de manera mensual. Asimismo, cuenta con una estructura matricial dividida en cuatro áreas: Gerencia General; Gerencia Administrativa; Gerencia Financiera; y Gerencia Comercial.

8.3 Directores y Ejecutivos

El Directorio de CAMSA S.A. constituye el órgano de administración que tiene las más amplias facultades para el manejo de los negocios e intereses de la Sociedad y donde se definen las políticas de la institución. El Directorio realiza todas aquellas actividades permitidas por Ley, los Estatutos y normas internas de la empresa.

El Directorio de CAMSA S.A., a la fecha, se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cuadro Nº: 1
Composición del Directorio
(al 31 de agosto de 2019)

Nombre	Cargo	Fecha de Inicio de Actividades
Darío Elías Camhi Testa	Presidente	01/01/2014
Sergio Urquidi Viela	Vicepresidente	01/01/2014
Lizzette Zanky Cuellar	Secretario	01/01/2014
Nelly Veronica Peña Rosseti	Director	01/01/2014
Cecilia Menduïña Cortez	Síndico	01/01/2014

Fuente: CAMSA S.A.

Cuadro Nº: 2
Principales Ejecutivos
(al 31 de agosto de 2019)

Cargo	Nombre	Profesión	Fecha de Ingreso
Gerente General y presidente del Directorio	Darío Camhi Testa	Administrador de Empresas	01/01/2014
Gerente Financiero y de Operaciones	Alan Camhi Rozenman	Administración y Finanzas	01/01/2014
Gerente Administración y Contabilidad	Miriam Cortéz Parada	Contaduría Pública y Auditora Financiera	01/03/2016
Gerente División – Consumo Masivo	Duina Guardia Roca	Ingeniero en Sistemas	01/01/2014
Gerente División Línea Hogar	Magaly Alvis Peña	Ingeniero Comercial	01/02/2014
Gerente División Automotriz	Alejandra Escobari Estrambasaguas	Ingeniero Comercial	01/04/2014
Gerente Nacional de Ventas	Lucy Tarcila Lopez Mercado	Ingeniero Comercial	01/11/2014
Gerente Nacional de Recuperación y Riesgos	Ulises Arteaga Justiniano	Administración Financiera	01/02/2015
Gerente Regional La Paz	Reynaldo Quispe Mamani	Administración de Empresas	01/01/2014
Gerente Regional Cochabamba	Dario Villaroel Chanlopkova	Administración de Empresas	01/08/2018
Jefe de Contabilidad y Administración	Roberto Escobar Porcel	Administrador de Empresas / Contador Público	01/09/2014

Fuente: CAMSA S.A.

8.4 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos y Apoderados

A continuación, se presentan los perfiles y antecedentes de los principales ejecutivos de la compañía.

Presidente del Directorio y Gerente General, Darío Camhi Testa.

Profesión: Administrador de Empresas.

Cuenta con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Fundador y Director Comercial en Madisa SA (13 años). Alke y Co. (10 años).

Vicepresidente del Directorio, Sergio Urquidi Viela.

Profesión: Administrador de Empresas y Marketing & Medios Masivos.

Cuenta con 15 años de experiencia en centrales de medios y comunicación masiva. Trabajo actual: Director Ejecutivo de Medios (Consortio Publicitario & Group M WPP) Trabajos anteriores: MPG (multinacional de central de medios) por 6 años Universal Macan (multinacional de central de medios) por 4 años.

Gerente Financiero y de Operaciones, Alan Camhi Rozenman

Profesión: Administración y Finanzas.

Egresado de la Universidad de Purdue en EE.UU. Cuenta con 7 años de experiencia en el rubro financiero y comercial. Trabajos anteriores: Analista de Riesgo Banco Ganadero SA (2 años). Sub Gerente de Finanzas en Madisa SA (2 años).

Gerente Administración y Contabilidad, Mirian Cortez Parada.

Profesión: Contaduría Pública y Auditora Financiera.

Cuenta con 25 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Gerente de Contabilidad y RRHH en Madisa SA (12 años). Alke y Co. (10 años).

Gerente División Consumo Masivo CAMSA SA, Duina Guardia Roca.

Profesión: Ingeniero en Sistemas.

Cuenta con 20 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Encargada de Línea Consumo Masivo en Madisa SA (9 años). Ejecutiva de Ventas en SALTO'S SRL (2 años). Ejecutiva de Ventas en Pro Mayor SA (2 años). Encargada de Tiendas propias en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Línea Hogar, Magaly Alvis Peña.

Profesión: Ingeniero Comercial.

Cuenta con 18 años de experiencia en línea blanca (electrodomésticos). Trabajos anteriores: Encargada de Línea Electrodomésticos en Madisa SA (8 años). Encargada de Línea Electrodomésticos en Alke y Co. (4 años).

Gerente División Automotriz, Alejandra Escobari Entrambasaguas.

Profesión: Ingeniero Comercial.

Cuenta con 16 años de experiencia laboral. Trabajos anteriores: Ejecutiva De Cuenta en Consortio Publicitario Rozenman SA (2 años). Encargada de Línea en Madisa SA (7 años). Encargada de Línea Consumo Masivo en Industrias de Aceites Fino SA (3 años).

Gerente Nacional de Ventas, Lucy Tarcila López Mercado.

Profesión: Ingeniero Comercial.

Cuenta con 23 años de experiencia laboral en ventas. Trabajos anteriores: Gerente Comercial SALTO's SRL 5 años (Línea Blanca General Electric y Pinturas Suvinil). Sub-Gerente de Cartera en MADISA SA (8 años). Jefa de Línea Electrodomésticos en Alke y Co. (6 años).

Gerente Nacional de Recuperación y Riesgo, Ulises Arteaga Justiniano.

Profesión: Administración Financiera.

Cuenta con 23 años de experiencia laboral en cartera y recuperación. Trabajos anteriores: Gerente Nacional de Cartera en MADISA (12 años). Jefe Nacional de Cartera en Alke y Co. (7 años).

Gerente Regional La Paz, Reynaldo Quispe Mamani.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 22 años de experiencia laboral en gestión de ventas y recuperación de cartera. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional La Paz en Madisa SA (10 años). Ejecutivo de ventas en Alke y Co. (10 años).

Gerente Regional CBBA, Dario Villaroel Chanlopkova.

Profesión: Administración de Empresas.

Cuenta con 10 años de experiencia laboral en gestión de ventas. Trabajos anteriores: Sub-Gerente Regional CBBA en Madisa SA (5 años).

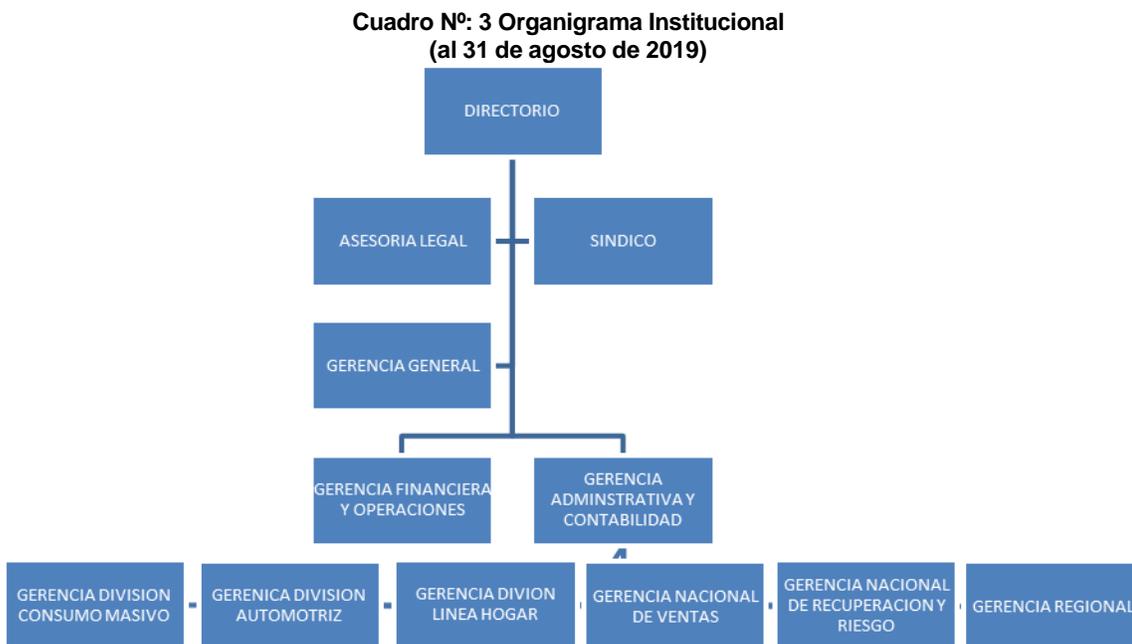
Jefe de Contabilidad y Administración, Roberto Escobar Porcel.

Profesión: Administración de Empresas/ Contaduría Pública.

Cuenta con 15 años de experiencia contable y tributaria. Trabajos anteriores: Jefe de Contabilidad y Administración en Bata-Manaco SA (9 años).

8.5 Descripción breve de la administración interna de la Sociedad y Organigrama

CAMSA cuenta con un total de 120 empleados, organizados de la siguiente manera.



Fuente: CAMSA S.A.

8.6 Recursos Humanos

A la fecha, del total de empleados de CAMSA S.A., 75 se encuentran en la Regional de Santa Cruz, 25 en la Regional de La Paz y 20 en la Regional de Cochabamba. La empresa cuenta con un total de 35 vendedores (30% del total de empleados); 15 de cuales están dedicados a ventas en el canal tradicional, incluido 5 vendedor asignado a Provincias; 7 a ventas en el canal moderno, 5 están dedicados al canal institucional, y 3 vendedores a los subdistribuidores.

Adicionalmente la empresa cuenta personal eventual: 40 mercantilistas encargados de reponer stock y hacer degustaciones (caso masivos), y con entre 5 y 10 empleados en cada regional para la realización de tareas de carga y descarga de camiones, apoyo en almacenes, etc.

A la fecha, la nómina de recursos humanos de CAMSA S.A. se compone de la siguiente manera:

**Cuadro Nº: 5 Composición de Recursos Humanos
(al 31 de agosto de 2019)**

Personal	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Agosto 2019
Ejecutivos	24	24	24	24
Vendedores	22	26	35	35
Empleados	45	50	61	61
Eventuales	0	0	0	0
Total, Personal	91	100	120	120

Fuente: CAMSA S.A.

8.7 Estrategia Corporativa

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., más conocida por su sigla “CAMSA” una empresa que se dedica a la importación y comercialización de productos de consumos masivo, importación de repuestos y accesorios automotrices, electrodomésticos, y productos de construcción.

❖ Misión

Satisfacer las necesidades de: consumidores, clientes, vendedores, distribuidores, trabajadores y accionistas, a través de sus productos y de la gestión de sus negocios, garantizando los más altos estándares de calidad eficiencia y competitividad con la mejor relación precio / valor, alta rentabilidad sostenible, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y del país en su conjunto.

❖ Visión

Ser una compañía líder en distribución de productos de consumo masivo, donde participen mediante adquisiciones y alianzas estratégicas que aseguren la generación de valor para sus accionistas. Están orientados al mercado, con una presencia predominante y un complejo portafolio de productos y marcas de reconocida calidad en el punto de venta.

❖ Valores

Los valores de CAMSA se reflejan en los siguientes 10 principios:

- Calidad superior
- Ser los mejores en todo lo que hacen
- Su gente
- Reconocer, desarrollar y desarrollar las capacidades de su equipo humano
- Confianza y transparencia
- Compromiso con su entorno, actuando honestamente
- Innovación y renovación
- Permanente superación para asegurar su competitividad en el entorno cambiante
- Sus servicios
- Mejora continua para satisfacer las necesidades y expectativas de sus consumidores y clientes.

8.8 Entidades Vinculadas y Relacionadas con el Emisor o los Accionistas

Los accionistas de CAMSA pertenecen al grupo familiar Camhi-Rozenman y son empresarios con más de 30 años de experiencia en el rubro de comercialización y distribución en Bolivia. El grupo familiar tiene inversiones en otras dos empresas de gran experiencia en el mercado nacional, tanto en el área comercial y de distribución como en comunicación social y publicidad:

8.8.1 Importadora Light-Tech Bolivia SRL: “Appliance Center”

Son tiendas dedicadas a la venta de productos de hogar como ser electrodomésticos TEKA de origen español para un nicho de mercado alto. Esta marca es solo comercializada a través de las tiendas Appliance Center y son para atender a un cliente de mayor exigencia de calidad, ergonomía y diseño. A su vez esta empresa se dedica a la importación de muebles de cocina de la marca argentina Johnson Acero, este producto también tiene como origen un nicho de mercado alto para consumidores exigentes que buscan un producto único.

Cuadro Nº: 7 Entidades Vinculadas (al 31 de agosto de 2019)

Accionistas	Nro. De Acciones	% Accionaria
Dario Elías Camhi Testa	50	50%
Regina Elfra Rozenman Attie	50	50%
Total	100	100%

Fuente: CAMSA S.A.

8.8.2 Consorcio Publicitario Rozenman S.A.

Una de las agencias publicitarias más grandes del país. Consorcio Publicitario es liderado por Regina Elfra Rozenman con más de 20 años de experiencia en el rubro y quien gestiona las cuentas de los clientes principales de la agencia, como ser Petrobras, PIL, 3M, etc. Esta empresa brinda a CAMSA asesoría y servicios en análisis del entorno económico, investigación e inteligencia de mercados, publicidad, diseño y posicionamiento de imagen corporativa.

Cuadro Nº: 8 Entidades Relacionadas (al 31 de agosto de 2019)

Accionistas	Nro. De Acciones	% Accionaria
Regina Elfra Rozenman Attie	10.441	53%
Sharon Liat Camhi Rozenman	5.122	26%
Alan Camhi Rozenman	4.137	21%
Total	19.700	100%

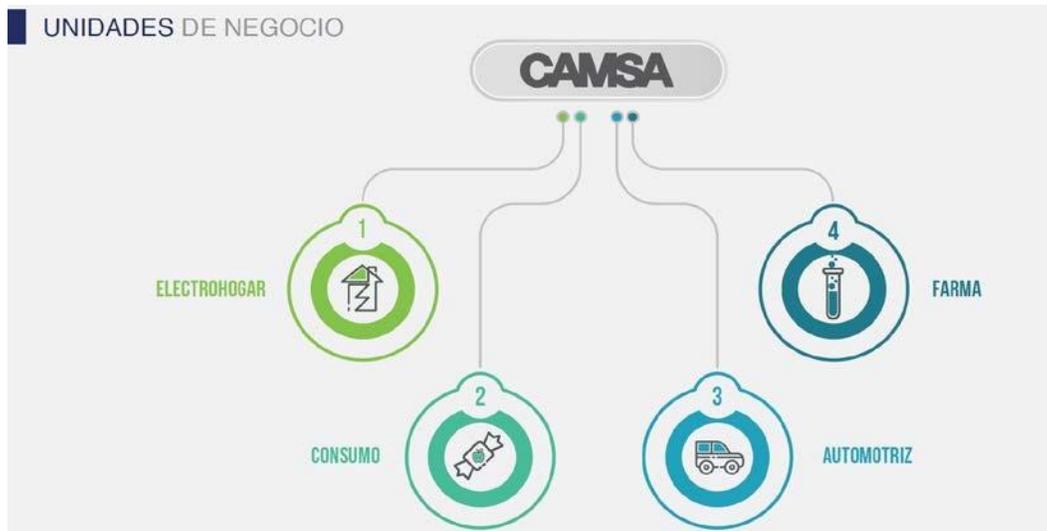
Fuente: CAMSA S.A.

8.9 Inversiones en Otras Entidades

A la fecha de análisis, CAMSA S.A. no tiene inversiones en otras entidades.

9. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE CAMSA S.A.

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.



El detalle de productos y servicios, canales de distribución principales proveedores, estrategia comercial, políticas comerciales, se encuentran detallados en los numerales 7.1 al 7.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones “Bonos CAMSA I”.

9.1 Dependencia de Contratos u otros

Dada la naturaleza del negocio, a la fecha, CAMSA no posee ningún contrato que represente más del 10% de sus ventas anuales.

9.2 Detalle de Pólizas de seguros y contratos

A la fecha, la empresa contrata y renueva anualmente sus programas de seguros con Alianza Seguros S.A. y BISA Seguros S.A., principalmente.

Cuadro N°: 13
Detalle de Seguros Contratados (al 31 de agosto de 2019)

Material del Seguro	N° de Póliza	Ramo
Daños a terceros y/o propiedades de terceros, en el normal desarrollo de sus actividades	50007965	Responsabilidad
Vehículos	10096524	Civil
Obras civiles, instalaciones y/o	20023660	Automotores
Construcciones, muebles, enseres y otros, maquinarias y equipos electrónicos de computación, de comunicación, video y otros, dinero y/o valores, existencia de mercaderías	23001471	Todo Riesgo
Infidelidad de empleados, pérdida de dinero dentro de los establecimientos, pérdida de dinero fuera de los establecimientos, falsificación de giros postales y/o papel.	2009257	Comprensiva 3D
Electrodomésticos línea blanca, lámparas de iluminación, Bombril, baterías de automóviles Moura, productos alimenticios y otros del giro del negocio.	50007965	Transporte

Fuente: CAMSA S.A.

9.3 Régimen Tributario

El sector al que pertenece la compañía está gravado primordialmente por tres impuestos:

- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuesto a las Transacciones (IT); e
- Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE).

9.4 Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones

A continuación, se presenta el registro de marcas que CAMSA S.A. posee actualmente:

Cuadro Nº: 14
Registro de Marcas, Patentes, Licencias y Concesiones (al 31 de agosto de 2019)

Marca	Entidad	Tipo	Estado
Regina	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Regina	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Diseño)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Taxi)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Moto)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Bolt)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Tora (Poder que no se Detiene)	SENAPI	Lema Comercial	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Buen Gourmet	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Chocomaltine	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Chocomaltine (Etiqueta)	SENAPI	Marca Producto	Vigente
Chocomaltine (Va con Todos)	SENAPI	Lema Comercial	Vigente
Camsa Industria y Comercio S.A.	SENAPI	Marca Servicio	Vigente

Fuente: CAMSA S.A.

9.5 Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

CAMSA S.A. no tiene ninguna relación especial con el Estado boliviano. La empresa está considerada en el grupo de Grandes Contribuyentes, y como tal se encuentra sujeta a la legislación tributaria vigente.

9.6 Procesos Judiciales Existentes

CAMSA S.A., a la presente fecha, no registra ningún proceso judicial que pudiera afectar la situación económica de la empresa.

9.7 Detalle de Principales Activos

Cuadro Nº: 17
Descripción y Ubicación de los Principales Activos (al 31 de agosto de 2019)

Activo	Valor Comercial (en Bs.)	Ubicación
Oficina Central	4,872,000.00	Av. Monseñor Santiesteban 480, UV-7 Manzana 12, en la zona Sur Este de la ciudad de Santa Cruz.
Terreno PILAT	10,440,000.00	Provincia de Warnes, Zona Motacu, UV UI10, Manzana 02, Lote 07

Fuente: CAMSA S.A.

9.8 Detalle de Obligaciones Financieras

A continuación, se detallan las obligaciones de la compañía a la fecha de análisis:

Cuadro N°: 19
Deudas con Entidades de Financiamiento
(al 31 de agosto de 2019)

ENTIDAD DE FINANCIAMIENTO	MONTO FINANCIADO	TASA DE INTERES	FECHA DE DESEMBOLSO	FECHA DE VENCIMIENTO	DESTINO	GARANTIA
BANCO GANADERO SA	2,000,000	7.0%	15/3/2019	11/9/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	7,000,000	7.0%	21/3/2019	17/9/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	3,000,000	7.0%	16/4/2019	13/10/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	4,000,000	7.0%	17/4/2019	14/10/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	5,000,000	7.0%	22/4/2019	19/10/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	3,000,000	7.0%	17/6/2019	14/12/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	3,000,000	6.9%	18/7/2019	14/1/2020	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	6,860,000	6.9%	24/7/2019	20/1/2020	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO GANADERO SA	8,643,600	7.0%	17/12/2018	20/12/2030	CAPITAL DE INVERSION	HIPOTECARIA
BANCO BISA SA	5,000,000	7.2%	16/4/2019	13/10/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO BISA SA	1,000,000	7.2%	14/5/2019	10/11/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO BISA SA	1,600,000	7.2%	25/6/2019	22/12/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO BISA SA	2,653,800	7.2%	29/8/2019	25/2/2020	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO DO BRASIL SUCURSAL BOLIVIA SA	350,000	6.6%	12/10/2018	7/10/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA
BANCO DO BRASIL SUCURSAL BOLIVIA SA	345,000	6.6%	16/11/2018	11/11/2019	CAPITAL DE OPERACIÓN	QUIROGRAFARIA

DENOMINACION DE LA EMISION	MONEDA	NO DE PTMO.	TASA DE INTERES NOMINAL %	PLAZO EN DIAS	FECHA VENCIMIENTO	MONTO DE FINANCIAMIENTO EN BS.	SALDO PENDIENTE AL 31/08/2019	GARANTIA
BONOS CAMSA 1 FINANCIADOS POR FONDO PYME PROGRESO FIC ADMINISTRADO POR PANAMERICAN SAFI	BS	BONOS CAMSA 1 (1-49)	7%	1495	31/8/2021	2,425,496	1,271,173	QUIROGRAFARIA
BOCAS CAMSA 2 FINANCIADOS POR FONDO PYME PROGRESO FIC ADMINISTRADO POR PANAMERICAN SAFI	BS	BOCAS CAMSA 2 (1-59)	7%	1770	11/2/2022	21,024,000	13,000,000	QUIROGRAFARIA

Fuente: CAMSA S.A.

9.9 Relación Económica con otra Empresa Debido a Préstamo o Garantía que en Conjunto Comprometan más del 10% del Patrimonio de la Entidad Emisora.

A la fecha, CAMSA S.A. no tiene relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% de su Patrimonio.

9.10 Hechos Relevantes

Hechos Posteriores: La Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 09 de septiembre de 2019, con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:

- La capitalización de las utilidades de la gestión 2018.
- El aumento de capital suscrito y pagado y autorizado.
- Emisión de nuevos títulos representativos de acciones a favor de los Accionistas en función a su porcentaje de participación accionaria.

Dicho aumento de capital fue suscrito mediante Testimonio N°1037/2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, protocolizado ante Notaria de Fe Publica N°33 a cargo de la Abog. Jenny Erika Reyes Leño del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra e inscrito en Fundempresa Bajo el N° de Registro 00180470 del Libro N° 9 en fecha 12 de septiembre de 2019.

El aumento de capital fue registrado contablemente al cierre del mes de septiembre de 2019.

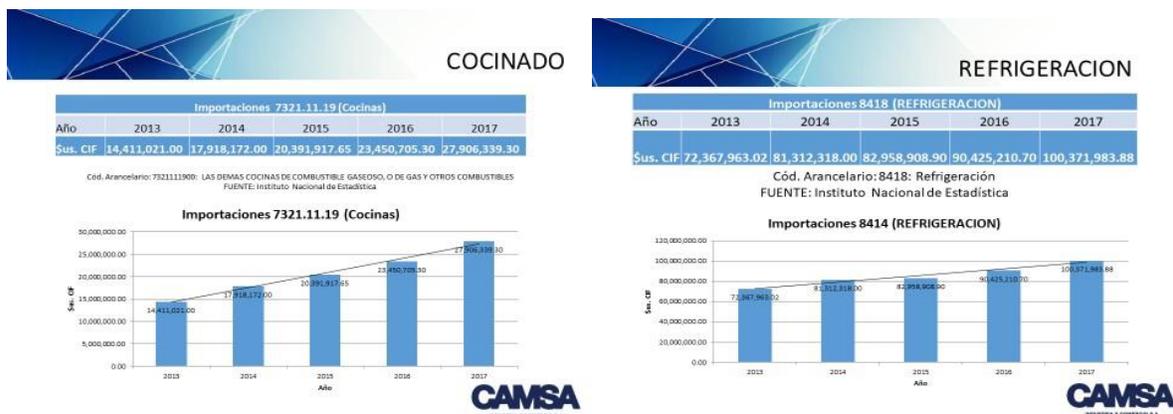
10. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE PARTICIPA CAMSA S.A.

CAMSA reconoce que participa en diversos mercados y desarrolla estrategias para cada uno de los sectores en los cuales comercializa sus productos.

10.1 División Línea Hogar

En los últimos años se ha visto que la tendencia en la importación a través del mercado informal ha decrecido, principalmente dado el buen desempeño de la Aduana Nacional en su lucha contra el contrabando y la triangulación con impuestos internos.

Por otro lado, se han visto actores muy importantes de origen brasilero retirarse del mercado por temas económicos que atraviesos por proveedores en su país, situación que permite menor concentración en el rubro y que favorece el crecimiento de CAMSA.



Fuente: Elaborado CAMSA con datos obtenidos del INE.

10.2 Productos De Consumo Masivo

En nuestro país, se producen 2.300 TN2 de Cacao en grano en una superficie cultivada de 5.100 hectáreas. Los yungas de La Paz producen el 68.3% de la producción nacional, Beni aporta con el 24.3% y Santa Cruz con el 5.2%, Cochabamba produce el 1.2% y finalmente Pando el 1% de la producción nacional.

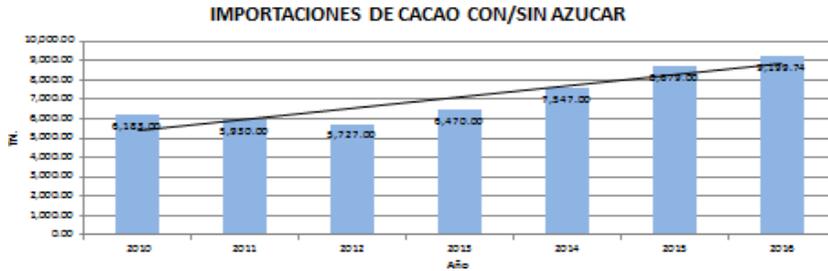
El grano de cacao tiene como principal destino el mercado de exportación (59% de su producción) y el restante es procesado en Bolivia.

De las 2.300 TN de Grano de Cacao, 1.366 TN son exportadas principalmente a Estados Unidos, Nueva Zelanda y Alemania, el resto 934 TN, son procesadas y transformadas por la industria alimenticia y farmacéutica en nuestro país.

Importaciones 1805-1806							
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Tn.	6,183.00	5,930.00	5,727.00	6,470.00	7,547.00	8,679.00	9,199.74

(1805000000: CACAO EN POLVO SIN ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE 30% UTILIZADO EN ACHOCOLATADOS CON 10% DE CONTENIDO DE CACAO)+ (Cód. Arancelario: 1806100000: CACAO EN POLVO, CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE)

Importaciones: FUENTE Instituto Nacional de Estadística

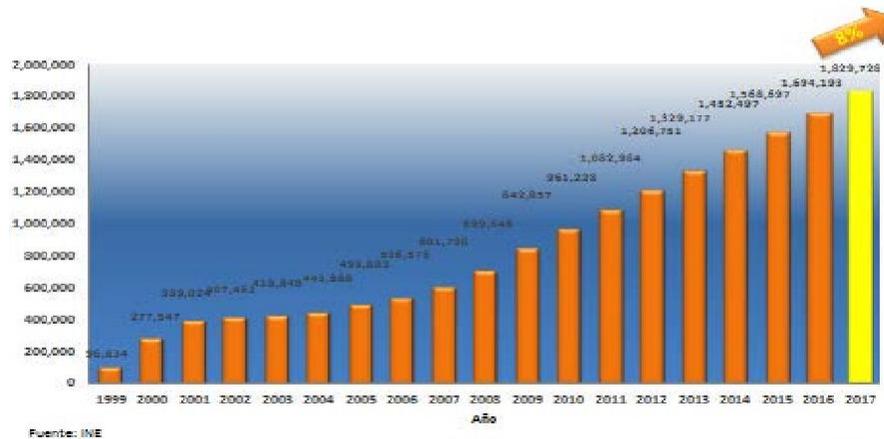


Fuente: Elaborado CAMSA con datos obtenidos del INE.

10.3 División Automotriz

El parque automotor en el país supera los 1.6 millones de motorizados y Santa Cruz es la región que contratar la mayor cantidad, según el Registro Único para la Administración Tributario Municipal (RUAT) 2017.

Registro de Vehiculos Bolivia



Fuente: Elaborado CAMSA con datos obtenidos del INE.

10.4 CAMSA y su Participación en el Mercado (por Línea de Producto)

División Electrohogar:

Marca / Canal	Mayorista	Multitiendas	Participación Total
Mabe	20%	25%	23%
Indurama	19%	20%	20%
Continental	14%	18%	16%
GE	10%	15%	13%
Otras	10%	8%	9%
Esmaltec	12%	4%	8%
Koblenz	9%	5%	7%
Whirlpool	6%	5%	6%
TOTAL	100%	100%	100%

Marca / Canal	Mayorista	Multitiendas	Participación Total
General Lux	20%	20%	20%
Clarice	16%	20%	18%
Regina	15%	20%	18%
Atlas	13%	10%	11%
Realce	10%	11%	10%
Lasser	9%	2%	6%
Esmaltec	8%	10%	9%
Braslar	7%	5%	6%
Otros	2%	2%	2%
TOTAL	100%	100%	100%

Fuente: Consorcio Publicitario (empresa relacionada propiedad de la familia Camhi Rozenman).

División Consumo masivo:

Producto / Canal	Mayorista	Minorista	Supermercado	Participación Total
Chocolike	39%	45%	35%	40%
Chocomilko	21%	22%	12%	18%
Chocopiter	11%	15%	5%	10%
Toddy	10%	2%	19%	10%
Chocomaltine	7%	7%	12%	9%
Kriscao	8%	2%	10%	7%
Nesquik	4%	7%	7%	6%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consorcio Publicitario (empresa relacionada propiedad de la familia Camhi Rozenman).

División Automotriz:

Marca	Santa Cruz	Cochabamba	La Paz	Participación Total
Toyo	30%	25%	22%	26%
Moura	24%	25%	18%	22%
Tora	18%	20%	15%	18%
Yuasa	7%	0%	0%	2%
Volta	6%	10%	15%	10%
Zetta	6%	10%	10%	9%
Panasonic	4%	5%	10%	6%
Everlite	2.5%	0%	0%	1%
Otras	2.5%	5%	10%	6%
Total	100%	100%	100%	100%

Fuente: Consorcio Publicitario (empresa relacionada propiedad de la familia Camhi Rozenman).

10.5 Principales Competidores

CAMSA reconoce como principales competidores en cada división a las siguientes compañías:

Division Electrohogar:

1. Triplex Ltda- Electrolux
2. Salvatierra Srl- Electrolux
3. Dismac- Whirlpool y Consul

Division Consumo Masivo:

1. Minoil S.A.- Bauducco
2. Isabel de Rojas: YPE

División Automotriz:

1. Batebol- Toyo
2. Emasa Bolivia- Bosch
3. Imex: Yuasa

10.6 Ventajas Competitivas**División Electro hogar:**

1. **Distribución Exclusiva:** La marca Mabe es distribuida exclusivamente por CAMSA a nivel nacional mientras las marcas Electrolux tiene dos distribuidores.
2. **Amplia Gama de productos:** Mabe tiene la gama más amplia de productos fabricados en MERCOSUR (libre de Gasto Arancelarios adicionales) tanto en cocinas, refrigeración, etc. Además, CAMSA cuenta con otras dos marcas de refrigeración como ser Metalflío y Haier quitando la dependencia de ser mono marca.
3. **Precios Competitivos:** Mabe tiene precios muy competitivos en cuanto a la competencia por la misma razón que la gran parte de su producción de productos son elaborados en el MERCOSUR y son libres de Gastos Arancelarios adicionales.
4. **Marca Propia:** Camsa tiene dentro de su portafolio de cocinas una marca propia “Regina” que le permite desarrollar productos de acuerdo a las necesidades y características que demanda el mercado boliviano como ser: Precios, Color, Calidad, Tamaños etc.

División Consumo Masivo:

1. **Distribución Exclusiva:** Las marcas dentro del portafolio de consumo masivo son todas distribuidas exclusivamente por CAMSA a nivel nacional.
2. **Amplia Gama de productos:** La compañía tiene la gama más amplia de productos fabricados en MERCOSUR (libre de Gasto Arancelarios adicionales) tanto en pastas/fideos/galletas como en achocolatados en polvo y golosinas.
3. **Precios Competitivos:** La empresa tiene precios muy competitivos en cuanto a la competencia por la misma razón que la gran parte de su producción de productos son elaborados en el MERCOSUR y son libres de Gastos Arancelarios adicionales.
4. **Marca Propia:** CAMSA tiene dentro de su portafolio de alimentos una marca propia “ChocoMaltine” que le permite desarrollar productos de acuerdo a las necesidades y características que demanda el mercado boliviano como ser: Precios, Color, Calidad, Tamaños etc. También permite hacer una extensión de línea para ampliar el paraguas de marca “ChocoMaltine” a cualquier categoría de productos dentro de alimentos: Cereales, galletas etc.

División Automotriz:

5. **Distribución Exclusiva:** La marca Moura es distribuida exclusivamente por CAMSA a nivel nacional mientras las marcas del grupo *Johnson Controls* tienen más de 5 distribuidores a nivel nacional.
6. **Amplia Gama de productos:** Moura tiene la gama más amplia de productos fabricados en MERCOSUR (libre de Gasto Arancelarios adicionales) tanto en equipo pesado (para camiones, maquinaria industrial/agrícola/construcción) y equipo liviano (autos/camionetas/motos).
7. **Precios Competitivos:** Moura tiene precios muy competitivos en cuanto a la competencia por la misma razón que la gran parte de su producción de productos son elaborados en el MERCOSUR y son libres de Gastos Arancelarios adicionales.
8. **Marca Propia:** CAMSA tiene dentro de su portafolio de baterías una marca propia “Tora” que le permite desarrollar productos de acuerdo a las necesidades y características que demanda el mercado boliviano como ser: Precios, Color, Calidad, Tamaños etc.

11. ANÁLISIS FINANCIERO

El análisis presentado a continuación ha sido realizado sobre los Estados Financieros de CAMSA S.A. para las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018. Los estados financieros correspondientes a la gestión 2015 fueron auditados por Equanta Auditores y las tres siguientes gestiones (2016 al 2018) por Deloitte S.R.L. Para el mes de agosto 2019 fueron elaborados internamente para propósitos comparativos.

Es importante aclarar que la revisión y por consiguiente el cierre de gestión para CAMSA S.A. corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre.

Para efectos del presente análisis, los Estados Financieros preparados a diciembre de 2014, 2015, 2016 y 2017, fueron elaborados en moneda nacional y consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda ("UFV") reexpresado en bolivianos para el ajuste de los rubros no monetarios. Para propósitos comparativos la reexpresión de las cifras se hizo en función al valor de la UFV al 31 de agosto de 2019.

Los valores de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

	Diciembre 2015	Diciembre 2016	Diciembre 2017	Diciembre 2018	Agosto 2019
Cotización UFV	2,099	2,173	2,237	2.291	2.313

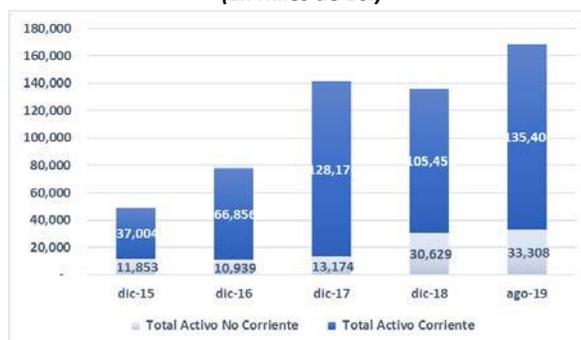
11.1 Activo

El Activo total de la empresa presenta un crecimiento sostenido durante las gestiones analizadas, alcanzando un nivel de Bs. 136.08 millones a diciembre de 2018, monto que supera en 178.54% al registrado a diciembre de 2015 (Bs. 87.22 millones) cuando alcanzó la suma de Bs 48.85 millones, situación que se explica principalmente por el aumento en el activo circulante de la compañía. Dicho de otra forma, el activo se expandió en un promedio anual de 40.70% a partir de la gestión 2015 a la fecha. Por otra parte, el último año se observa una pequeña contracción del activo total (-3.73%), producto de una reducción de los activos circulantes (-17.73%), la cual logró ser compensada gracias al incremento de los activos no corrientes (132.49%).

Al cierre del mes de agosto de 2019, los activos de la compañía alcanzan Bs. 168.70 millones.

La composición del Activo total se encuentra representada gráficamente de la siguiente manera:

Gráfico No. 1 Composición del Activo
(En miles de Bs.)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.2 Activo Corriente

Como observamos en el punto anterior, el elevado nivel de crecimiento de los activos se explica por la expansión de las cuentas del activo circulante. El activo circulante presenta un crecimiento promedio anual de los últimos años de 41.78%, pasando de Bs. 37 millones en diciembre de 2015 a Bs. 105.45 millones al cierre de la gestión 2018. Con respecto a la gestión anterior, el activo circulante presentó una contracción en términos absolutos de Bs. 22.72 millones el cual se explica principalmente por la disminución de sus inventarios.

Por su parte, los activos corrientes de la compañía se sitúan en Bs. 135.40 millones al mes de agosto de 2019.

A continuación, se presenta la evolución del pasivo corriente para las últimas gestiones:

Gráfico No. 2 Activo Corriente
(En miles de Bs.)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

Como principales cuentas del activo corriente, tenemos a las cuentas por cobrar e inventarios, las cuales, en su conjunto, en el último años, representaron un 71.74% del total de activos al cierre de la última gestión. Ambas exhiben un crecimiento promedio anual de los últimos cuatro periodos de 61.52% y 40.45%, respectivamente. En esta última gestión, las cuentas por cobrar incrementaron en Bs. 2.59 millones (4.04%) pasando de Bs. 64.12 millones a Bs. 66.71 millones. Por otra parte, los inventarios presentaron una contracción de 43.28% (Bs. 23.59 millones), pasando de Bs. 54.50 millones a Bs. 30.91 millones entre las gestiones 2017-2018. En esa misma línea, la cuenta de disponibilidades muestra una evolución similar, manteniendo niveles de liquidez que se situaron alrededor de 0.73% de los activos totales. Finalmente, entre otros activos circulantes, destacan saldos acreedores con el fisco y/o accionistas, entre otras, las cuales rondan en 5.02% del activo total.

Al mes de agosto de 2019, las cuentas del activo corriente ascienden a Bs. 135.40 millones, de las cuales un 40.79% corresponden a cuentas por cobrar, un 33.53% a inventarios, 4.61% a otros activos corrientes y, finalmente, 1.33% a disponibilidades.

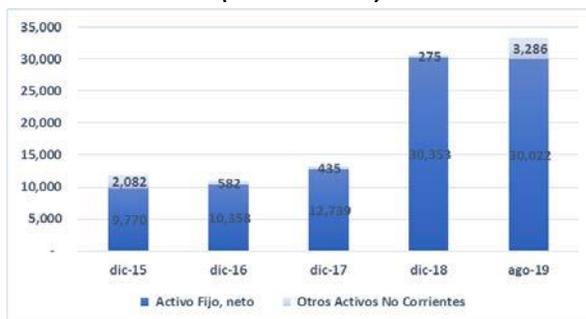
11.3 Activo No corriente

Los activos no corrientes presentaron un crecimiento importante para el periodo de análisis. En concreto, su crecimiento promedio de los últimos años alcanza los 37.23%, alcanzando al cierre de la gestión 2018 un total de Bs. 30.62 millones. Cabe destacar que el mayor porcentaje de ese crecimiento se observa entre la gestión 2017 - 2018.

A ocho meses de la presente gestión, los activos no corrientes ascienden a Bs. 33.30 millones.

La evolución de las cuentas más representativas de los últimos periodos, respecto del Activo No Corriente se la puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 3 Activo No Corriente
(En miles de Bs.)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

La cuenta más importante del Activo No Corriente es la del Activo Fijo (neto de depreciación), la cual presenta un crecimiento promedio anual de 45.91%. En el último año, esta cuenta presentó el mayor crecimiento de las últimas tres gestiones, pasando de Bs. 12.73 millones a Bs. 30.35, lo que se traduce en un crecimiento 138.26% en un periodo de 12 meses. Dicho aumento es explicado por varios entre factores. Entre los principales esta la adquisición de nuevos

terrenos para la ampliación de sus almacenes, la expansión de flota de camiones para el transporte de sus productos a sus principales mercados en el eje troncal del país, así como también un avalúo de sus activos fijos.

Por su parte, la depreciación acumulada asciende a un total de Bs. 2.12 millones, exhibiendo un crecimiento anual promedio similar al activo fijo. En esa línea, la depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Asimismo, de acuerdo a información obtenida de los Estados Financieros Auditados de la última gestión, los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre. Cabe destacar que, el valor de los activos no supera su valor recuperable.

Finalmente, al mes de agosto, los activos fijos brutos de la compañía alcanzan un total Bs. 32.66 millones y la depreciación un total de Bs. 2.64 millones, lo que se traduce en un activo fijo neto de Bs. 30.02 millones.

11.4 Pasivo

Las inversiones realizadas y el incremento en sus actividades durante los últimos años han conllevado un mayor nivel de apalancamiento. Los pasivos de la compañía acompañan dicha evolución, exhibiendo un crecimiento promedio anual de 45.03% para el periodo analizado. No obstante, En la última gestión, aquellos presentaron una contracción de Bs. 11.05 millones alcanzando un total de 107.28 millones, lo que se traduce en una disminución anual de 9.34%.

Gráfico No. 4 Composición del Pasivo
(En miles de Bs.)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

Dentro de la estructura de financiamiento -al cierre del 2018- un 21.17% del activo ha sido financiado con capital propio, un 53.06% con deuda financiera y un 18.40% con proveedores que cuentan con un periodo promedio de pagos entre 102 y 131 días. Por su parte, las deudas financieras ascienden a un total de Bs. 72.20 millones, con un perfil de pagos 71.20% a corto plazo y 28.80% a largo plazo. Dicho endeudamiento ha sido contratado con la banca local y fondos de inversión cerrados.

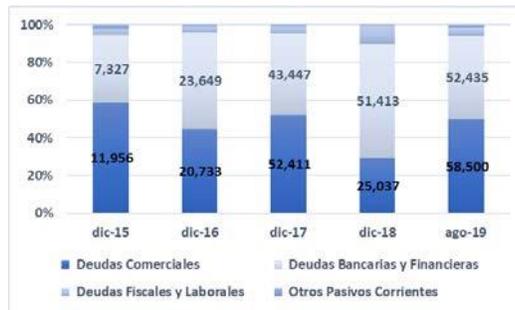
Al mes de agosto, los pasivos ascienden Bs. 136.40 millones, de los cuales Bs. 117.42 millones corresponden a obligaciones de corto y el saldo -Bs. 18.98- a obligaciones que sobrepasan los 360 días.

11.5 Pasivo Corriente

Los pasivos corrientes presentan el mayor crecimiento dentro de las cuentas más importantes del balance general. En las últimas gestiones, apuntaron un crecimiento anual promedio de 61.11%. No obstante, en el último año, las mismas se contrajeron en Bs. 15.41 millones, pasando de Bs. 100.43 millones en la gestión 2017 a Bs. 85.02 millones al cierre de 2018. En términos porcentuales, dicha contracción fue de 15.34%.

A continuación, se presenta la evolución de las cuentas del pasivo corriente:

**Gráfico No. 5 Pasivo Corriente
(En %)**



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

El pasivo corriente representa el 62.48% de los activos totales de la compañía, al cierre de 2018, de los cuales 56.18% las componen solamente las cuentas por pagar con proveedores y deudas financieras a corto plazo. En concreto, las cuentas con proveedores ascienden a Bs. 25.03 millones, las cuales se concentran en su mayoría proveedores del exterior. Por su parte, las deudas financieras totalizaron Bs. 51.41 millones y se concentran principalmente en cuatro acreedores financieros: Banco Ganadero, Banco Bisa, Fondo PyMe Progreso FIC y Banco Do Brasil.

A ocho meses de la presente gestión, los pasivos corrientes ascienden a Bs. 117.42 millones, de los cuales Bs. 58.40 millones corresponden a deudas con proveedores, Bs. 52.43 millones con acreedores financieros a corto plazo y el resto se concentra en Deudas fiscales y laborales, y otros pasivos corrientes.

11.6 Pasivo No corriente

El pasivo no corriente de la compañía presenta una evolución importante, aunque a una menor escala en comparación al pasivo corriente. Dicha cuenta del balance presenta una evolución promedio anual de 14.46% para el periodo analizado.

A continuación, se presenta gráficamente la evolución del Pasivo No Corriente de las últimas cuatro gestiones:

**Gráfico No. 6 Pasivo No Corriente
(En miles de Bs.)**



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

La principal cuenta del Pasivo No Corriente es la de Obligaciones Financieras No Corrientes, las cuales alcanzan un total de Bs. 20.79 millones que corresponden a una operación con el Fondo PyMe Progreso FIC administrado por Panamerican SAFI S.A y un préstamo con el Banco Ganadero S.A. a doce años para capital de inversión. La operación PyMe Progreso FIC consta de dos emisiones: i) Bonos CAMSA I, por un valor de Bs. 2.42 millones a cinco años plazo y una tasa del 7% que fue emitido en agosto de la gestión 2017 y ii) BOCAS CAMSA II, por un valor de Bs. 21.02 millones a un plazo de cinco años con una tasa del 7% emitidos en agosto de 2017.

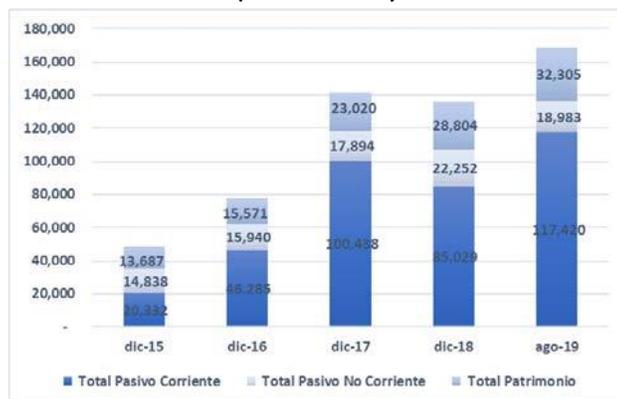
Al mes de agosto de 2019, los pasivos no corrientes ascienden a Bs. 18.98 millones, de los cuales Bs. 17.35 millones corresponden a deudas por emisión de valores no corrientes y, el saldo, a otros pasivos no corrientes.

11.7 Patrimonio

El patrimonio de CAMSA presenta una expansión constante en el periodo analizado donde se puede apreciar un incremento promedio anual de 28.15% en los últimos años, lo cual se explica por una combinación de manejo prudente y políticas de fortalecimiento de capital. Al cierre de la gestión 2018, presentó un crecimiento de 25.12%, pasando de Bs. 23.02 millones a Bs. 28.80 millones.

El siguiente gráfico muestra la estructura y evolución del Patrimonio durante las gestiones analizadas:

Gráfico No. 7 Patrimonio
(En miles de Bs.)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

El crecimiento de la compañía se vino dando gracias a capitalizaciones constantes y la obtención de resultados positivos a lo largo de las últimas cuatro gestiones. La cuenta de capital social exhibe un aumento promedio anual de 39.17%, es decir, la participación de los socios y la confianza en el negocio fue trascendental para el fortalecimiento y crecimiento de CAMSA. Solamente el último año obtuvo un incremento del capital social de 58.61%, pasando de Bs. 16.86 millones en 2017 a Bs. 26.75 millones.

Por su parte, los resultados acumulados alcanzaron resultados positivos a lo largo del periodo analizado. En esa línea, en la gestión 2017 la empresa generó un total de Bs. 4.30 millones, los más altos hasta la fecha con un crecimiento de 83.41% con respecto al año anterior. No obstante, a diciembre de 2018 los resultados generaron un total de Bs. 0.86 millones, situación que responde a las capitalizaciones realizadas. Cabe destacar que, como política interna de los socios, los resultados obtenidos por gestión serán capitalizados de forma constante hasta conseguir sus objetivos de crecimiento. Se espera que, a medida que la empresa siga presentando resultados positivos, los mismos sean capitalizados para acompañar la evolución del negocio.

A ocho meses de gestión, el patrimonio alcanza un total de Bs. 32.30 millones. Por su parte, el capital social se mantiene en Bs. 26.75 millones y los resultados ascienden a Bs. 4.57 millones.

A continuación, se presenta el Balance General reexpresados de CAMSA S.A., la evolución de las cuentas registradas en las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018 y a agosto de 2019, así como el análisis vertical del mismo (en porcentaje).

Cuadro No. 4 Balance General Evolutivo (Reexpresado en miles de Bs)

(reexpresado en miles de Bs.) Balance General	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	Análisis Horizontal		
	-3	-2	-1	0	-	dic-16	dic-17	dic-18
Activos Líquidos	9,972	4,740	3,607	996	2,251	-52.47%	-23.89%	-72.40%
Cuentas por Cobrar	15,833	27,596	64,121	66,713	68,813	74.29%	132.36%	4.04%
Inventarios	11,158	30,083	54,508	30,915	56,564	169.62%	81.19%	-43.28%
Otros Activos Corrientes	41	4,438	5,942	6,833	7,772	10725.75%	33.90%	14.99%
Total Activo Corriente	37,004	66,856	128,179	105,456	135,400	80.67%	91.72%	-17.73%
Inversiones Permanentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Activo Fijo, neto	9,770	10,358	12,739	30,353	30,022	6.01%	22.99%	138.26%
Activo Fijo	10,282	11,485	14,280	32,473	32,669	11.70%	24.34%	127.40%
(Depreciación Acumulada)	(511)	(1,127)	(1,541)	(2,120)	(2,647)	120.47%	36.72%	37.58%
Otros Activos No Corrientes	2,082	582	435	275	3,286	-72.07%	-25.28%	-36.60%
Total Activo No Corriente	11,853	10,939	13,174	30,629	33,308	-7.71%	20.43%	132.49%
Total Activo	48,857	77,796	141,353	136,084	168,708	59.23%	81.70%	-3.73%
Deudas Comerciales	11,956	20,733	52,411	25,037	58,500	73.41%	152.79%	-52.23%
Deudas Bancarias y Financieras	7,327	23,649	43,447	51,413	52,435	222.74%	83.72%	18.33%
Deudas Fiscales y Laborales	634	1,598	4,019	8,220	4,805	152.19%	151.47%	104.56%
Otros Pasivos Corrientes	414	306	561	358	1,680	-26.25%	83.75%	-36.17%
Total Pasivo Corriente	20,332	46,285	100,438	85,029	117,420	127.65%	117.00%	-15.34%
Deudas Financieras No Corrientes	14,403	15,147	16,830	20,795	17,357	5.16%	11.12%	23.56%
Otros pasivos No Corrientes	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Provisión para Indemnización	435	793	1,064	1,457	1,626	82.39%	34.16%	36.94%
Deuda Subordinada	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Total Pasivo No Corriente	14,838	15,940	17,894	22,252	18,983	7.42%	12.26%	24.35%
Total Pasivo	35,170	62,225	118,333	107,281	136,403	76.93%	90.17%	-9.34%
Capital Social	9,925	12,099	16,867	26,753	26,753	21.90%	39.42%	58.61%
Ajustes Patrimoniales	1,238	1,000	1,612	749	472	-19.25%	61.22%	-53.56%
Reservas	129	124	235	436	504	-3.39%	88.90%	85.73%
Resultados Acumulados	2,395	2,348	4,306	866	4,575	-1.96%	83.41%	-79.89%
Total Patrimonio	13,687	15,571	23,020	28,804	32,305	13.76%	47.85%	25.12%
Total Pasivo y Patrimonio	48,857	77,796	141,353	136,084	168,708	59.23%	81.70%	-3.73%

Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

Cuadro No. 5 Análisis Vertical del Balance General (En %)

Balance General	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	Promedio Anual
	-3	-2	-1	0	-	
Activos Líquidos	20.41%	6.09%	2.55%	0.73%	1.33%	7.45%
Cuentas por Cobrar	32.41%	35.47%	45.36%	49.02%	40.79%	40.57%
Inventarios	22.84%	38.67%	38.56%	22.72%	33.53%	30.70%
Otros Activos Corrientes	0.08%	5.70%	4.20%	5.02%	4.61%	3.75%
Total Activo Corriente	75.74%	85.94%	90.68%	77.49%	80.26%	82.46%
Inversiones Permanentes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Activo Fijo, neto	20.00%	13.31%	9.01%	22.30%	17.80%	16.16%
Activo Fijo	21.04%	14.76%	10.10%	23.86%	19.36%	17.44%
(Depreciación)	-1.05%	-1.45%	-1.09%	-1.56%	-1.57%	-1.29%
Otros Activos No Corrientes	4.26%	0.75%	0.31%	0.20%	1.95%	1.38%
Total Activo No Corriente	24.26%	14.06%	9.32%	22.51%	19.74%	17.54%
Total Activo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Deudas Comerciales	24.47%	26.65%	37.08%	18.40%	34.68%	26.65%
Deudas Bancarias y Financieras	15.00%	30.40%	30.74%	37.78%	31.08%	28.48%
Deudas Fiscales y Laborales	1.30%	2.05%	2.84%	6.04%	2.85%	3.06%
Otros Pasivos Corrientes	0.85%	0.39%	0.40%	0.26%	1.00%	0.48%
Total Pasivo Corriente	41.61%	59.50%	71.05%	62.48%	69.60%	58.66%
Deudas Bancarias y Financieras No Corrientes	29.48%	19.47%	11.91%	15.28%	10.29%	19.03%
Otros pasivos No Corrientes	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Provisión para Indemnización	0.89%	1.02%	0.75%	1.07%	0.96%	0.93%
Deuda Subordinada	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Total Pasivo No Corriente	30.37%	20.49%	12.66%	16.35%	11.25%	19.97%
Total Pasivo	71.99%	79.99%	83.71%	78.83%	80.85%	78.63%
Capital Social	20.31%	15.55%	11.93%	19.66%	15.86%	16.86%
Ajustes Patrimoniales	2.53%	1.29%	1.14%	0.55%	0.28%	1.38%
Reservas	0.26%	0.16%	0.17%	0.32%	0.30%	0.23%
Resultados Acumulados	4.90%	3.02%	3.05%	0.64%	2.71%	2.90%
Total Patrimonio	28.01%	20.01%	16.29%	21.17%	19.15%	21.37%
Total Pasivo y Patrimonio	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.8 Estado de Resultados - Ingresos y Costos de Venta

Los ingresos de la compañía presentan un crecimiento sostenido para el periodo analizado, anotando un incremento promedio anual de 40.43% en las últimas gestiones. Dicha evolución responde a la expansión en las líneas de negocio, combinado con una estrategia de ampliación de sus canales de distribución y ventas en cómodas cuotas para sus clientes. No obstante, para la última gestión, los ingresos por ventas de CAMSA se contrajeron en Bs. 10.58 millones, pasando de Bs. 163.30 millones a Bs. 152.71 millones, lo que responde a una situación coyuntural de la economía del país.

El costo por venta, por su parte, acompañó el crecimiento de las ventas obedeciendo la naturaleza del negocio. La eficiencia del mismo viene dada por factores externos o mejoras logísticas que pueda aportar la compañía para la importación de sus productos. En esa línea, el costo de venta al cierre de la gestión alcanzó un total de Bs. 115.17 millones, no obstante, la empresa logro incrementar el margen bruto de sus resultados. En los últimos cuatro años, la incidencia del costo de venta promedió un 74,48% sobre las ventas y se observa una disminución al cierre del último periodo donde alcanzó un 75.42% comparado con el obtenido al cierre de la gestión 2017 cuando alcanzo un 77.37%.

En agosto de 2019, los ingresos alcanzaron un total de Bs. 100.51 millones y el costo de venta fue de Bs 72.41 millones, lo que se traduce en un resultado bruto de Bs. 28.09 millones.

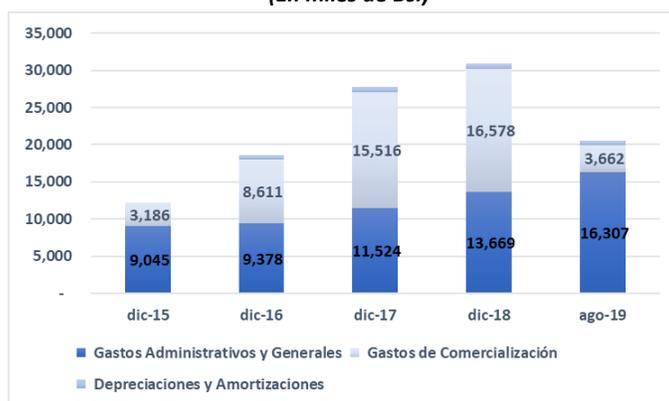
11.9 Gastos y Margen Operativos

Los gastos operativos obedecieron un comportamiento acorde a la evolución de la empresa, aunque prevaleciendo un manejo conservador de los egresos. De esta forma, observamos que los gastos operativos incrementaron en Bs. 3.22 millones en el periodo transcurrido de diciembre 2017 a diciembre 2018, alcanzando un total de Bs. 30.87 millones.

La composición de los gastos operativos se divide en gastos administrativos, gastos de comercialización y depreciaciones y amortizaciones. En esa línea, observamos que al cierre de la últimos gestión los gastos de comercialización impactaron con mayor magnitud que el resto de los mencionados, anotando un total de Bs. 16.57 millones. Los mismos, presentaron un incremento promedio anual de 73.28% (reclasificación de cuentas) y en promedio incidieron en un 8.84% sobre el nivel de ventas obtenido, en las últimas cuatro gestiones. Por su parte, los gastos administrativos alcanzaron un nivel de Bs. 13.66 millones, registrando aumento promedio anual de 18.61% en los últimos años y en promedio incidiendo en los ingresos por venta en 10.61%.

A continuación, se presenta la composición de los gastos operativos a lo largo de las gestiones analizadas:

Gráfico No. 8 Gastos Operativos
(En miles de Bs.)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

A ocho meses de gestión, los gastos operativos alcanzaron un total de Bs. 20.51 millones, dejando un resultado operativo de Bs. 7.57 millones. Los gastos administrativos ascendieron a un valor de Bs. 16.30 millones, los gastos de

comercialización, por su parte, alcanzaron niveles de Bs. 3.66 millones y, finalmente, la depreciación acumulada apunto un total de Bs. 0.54 millones.

11.10 Utilidad del Ejercicio (Resultados de la Gestión)

El modelo de negocio propuesto por CAMSA se puede observar en los resultados obtenidos de los cuatro últimos años. De esta forma, la empresa logró resultados de Bs. 2.43 millones y Bs. 2.34 millones en las gestiones 2015 y 2016, respectivamente, para posteriormente alcanzar un récord de Bs. 4.23 millones al cierre del 2017. Por su parte, los resultados al cierre de la gestión 2018 alcanzaron un total de Bs. 0.81 millones, situación que se explica por aquellos gastos relacionados a la fuerza laboral. El margen neto, por su parte, fue disminuyendo ligeramente, alcanzando niveles entre 2.59% y 0.53% para las gestiones 2017 y 2018, respectivamente. Dicho efecto deriva del mayor gasto financiero incurrido como consecuencia de un mayor nivel de endeudamiento para impulsar el crecimiento del negocio y gastos administrativos.

Finalmente, las utilidades netas a agosto de 2019 ascienden a Bs. 3.77 millones, con un margen sobre los ingresos por ventas de 2.51%.

A continuación, se presenta el Estado de Resultado reexpresados de CAMSA S.A., la evolución de las cuentas registradas en las gestiones 2015, 2016, 2017, 2018 y agosto 2019, así como el análisis vertical del mismo (en porcentaje).

Cuadro No. 6 Evolución del Estado de Resultados Reexpresado (En millones Bs)

(reexpresado en miles de Bs.)	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	Análisis Horizontal		
	-3	-2	-1	0	-	dic-16	dic-17	dic-18
Estado de Resultados								
Ingresos por ventas	55,150	93,330	163,304	152,716	100,511	69.23%	74.98%	-6.48%
Costo de venta	(39,038)	(69,403)	(126,347)	(115,176)	(72,417)	77.78%	82.05%	-8.84%
Resultado Bruto	16,112	23,926	36,957	37,540	28,094	48.50%	54.46%	1.58%
Gastos Administrativos y Generales	(9,045)	(9,378)	(11,524)	(13,669)	(16,307)	3.68%	22.88%	18.61%
Gastos de Comercialización	(3,186)	(8,611)	(15,516)	(16,578)	(3,662)	170.24%	80.20%	6.84%
Depreciaciones y Amortizaciones	-	(672)	(693)	(721)	(548)	0.00%	3.18%	4.04%
Resultado Operativo	3,880	5,266	9,224	6,573	7,577	35.71%	75.15%	-28.74%
Ajustes contables	-	177	(839)	(409)	151	0.00%	-573.10%	-51.20%
Resultado Incluyendo No Operativos	3,880	5,443	8,385	6,164	7,728	40.28%	54.04%	-26.49%
Otros Ingresos y Egresos	(577)	(551)	(327)	(823)	98	-4.54%	-40.68%	151.79%
Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores (Neto)	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Ingresos y Gastos Extraordinarios (Neto)	-	-	-	-	(693)	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado Antes de Gastos Financieros e Impuestos	3,303	4,893	8,058	5,341	7,133	48.11%	64.70%	-33.72%
Gastos financieros	(872)	(2,545)	(3,825)	(4,530)	(3,356)	191.94%	50.31%	18.43%
Resultado Neto Antes de Impuestos	2,432	2,348	4,233	811	3,777	-3.45%	80.30%	-80.84%
Impuesto a las utilidades de las empresas	-	-	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado Neto de la Gestión	2,432	2,348	4,233	811	3,777	-3.45%	80.30%	-80.84%

Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

Cuadro No. 7 Análisis Vertical del Estado de Resultados (en %)

	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	
Estado de Resultados	-3	-2	-1	0	-	Promedio Anual
Ingresos por ventas	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Costo de venta	-70.79%	-74.36%	-77.37%	-75.42%	-72.05%	-74.48%
Resultado Bruto	29.21%	25.64%	22.63%	24.58%	27.95%	25.52%
Gastos Administrativos y Generales	-16.40%	-10.05%	-7.06%	-8.95%	-16.22%	-10.61%
Gastos de Comercialización	-5.78%	-9.23%	-9.50%	-10.86%	-3.64%	-8.84%
Depreciación	0.00%	-0.72%	-0.42%	-0.47%	-0.55%	-0.40%
Resultado Operativo	7.04%	5.64%	5.65%	4.30%	7.54%	5.66%
Ajustes contables	0.00%	0.19%	-0.51%	-0.27%	0.15%	-0.15%
Resultado Incluyendo No Operativos	7.04%	5.83%	5.13%	4.04%	7.69%	5.51%
Otros Ingresos y Egresos	-1.05%	-0.59%	-0.20%	-0.54%	0.10%	-0.59%
Ingresos y Gastos de Gestiones Anteriores (Neto)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Ingresos y Gastos Extraordinarios (Neto)	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-0.69%	0.00%
Resultado Antes de Gastos Financieros e Impuestos	5.99%	5.24%	4.93%	3.50%	7.10%	4.92%
Gastos financieros	-1.58%	-2.73%	-2.34%	-2.97%	-3.34%	-2.40%
Resultado Neto Antes de Impuestos	4.41%	2.52%	2.59%	0.53%	3.76%	2.51%
Impuesto a las utilidades de las empresas	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Resultado Neto de la Gestión	4.41%	2.52%	2.59%	0.53%	3.76%	2.51%

Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.11 Indicadores Financieros

Cuadro No. 8 Indicadores Financieros

Ítems	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19	'17 - '18	Promedio Anual
ROA	-	3.71%	3.86%	0.58%	N/A	-84.86%	-60.28%
ROE	-	16.05%	21.94%	3.13%	N/A	-85.73%	-55.83%
Rotación de Cuentas por Cobrar	-	4.30	3.56	2.33	N/A	-34.44%	#DIV/0!
Rotación de Inventarios	-	3.37	2.99	2.70	N/A	-9.73%	-10.49%
Rotación de Cuentas por Pagar	-	3.09	2.79	3.58	N/A	28.59%	#DIV/0!
Ciclo de Conversión de Efectivo	-	74.15	92.43	187.25	N/A	102.59%	58.91%
Razón Corriente	182%	144%	128%	124%	115%	-2.82%	-12.00%
Prueba Ácida	127%	79%	73%	88%	67%	19.52%	-11.65%
Pasivo / Patrimonio	2.57	4.00	5.14	3.72	4.22	-27.54%	13.17%
Cobertura de Servicio de Deuda	0.47	0.23	0.21	0.13	0.15	-37.85%	-34.93%

Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.12 Rentabilidad

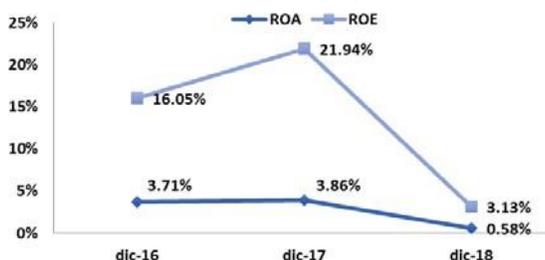
ROE (Retorno sobre Patrimonio) (Utilidad Neta / Patrimonio)

El ROE, corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que puede tener la empresa, en relación a cada unidad monetaria que se ha invertido en el patrimonio de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 16.05%, 21.94% y 3.13% a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

ROA (Retorno sobre Activos) (Utilidad Neta / Activos)

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas de la empresa, pero, en este caso, en relación a los activos de la misma. Este indicador alcanzó los resultados de 3.71%, 3.86% y 0.58% a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

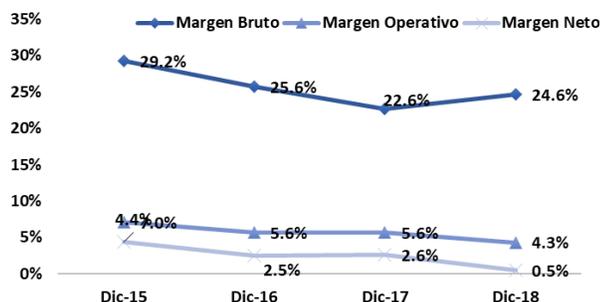
Gráfico No. 9 ROE y ROA



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

A manera de completar el análisis de Rentabilidad, se presenta a continuación la evolución de los resultados obtenidos de los indicadores de: margen bruto, margen operativo y margen neto, en las gestiones analizadas:

Gráfico No. 10 Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.13 Solvencia

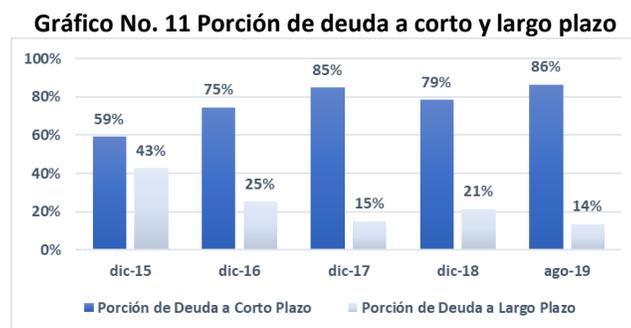
Apalancamiento (Total Pasivos / Patrimonio Neto)

La razón de endeudamiento o apalancamiento muestra la relación entre el total de pasivos de la empresa y el patrimonio neto de la misma. Durante las gestiones analizadas esta ratio registró niveles de 4.00, 5.14 y 3.72 a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Por su parte, a agosto de 2019, la ratio de apalancamiento alcanza 4.22 veces.

Cobertura del Servicio de Deuda (EBITDA / gastos y amortizaciones financieras a corto plazo)

La cobertura del servicio de la deuda comprende todas las obligaciones financieras de la empresa a corto plazo en relación al resultado operativo libre de depreciaciones y amortizaciones. Durante las gestiones analizadas este indicador registró niveles de 0.23, 0.21 y 0.13 veces a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Al mes agosto de 2019, el ratio mencionado alcanza 0.15 veces. Por su parte el indicador de Cobertura de Carga Financiera (EBITDA sobre gastos financieros) han registrado el 2.33, 2.59 y 1.61 veces a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. En esa línea, el ratio indicado anteriormente alcanza 2.42 veces a agosto de 2019.

A continuación, se presenta gráficamente la relación en cuanto a la proporción de deuda a corto y largo plazo (en porcentajes).



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.14 Indicadores de Liquidez

Razón Corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)

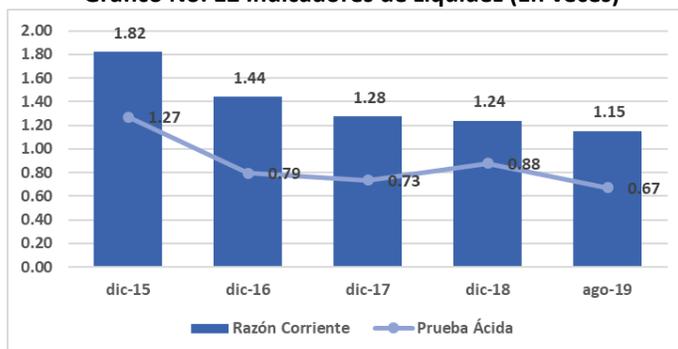
Este indicador de liquidez está expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 1.44, 1.28 y 1.24 veces a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. A ocho meses de gestión, el indicador de razón corriente alcanza 1.15 veces.

Prueba Ácida (Activo Corriente – Inventarios) / (Pasivo Corriente)

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los realizables (inventarios). En términos simples, es la capacidad de una empresa de poder cubrir sus obligaciones a corto plazo con su dinero disponible y sus activos más líquidos. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 0.79, 0.73 y 0.88 veces a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente. Por su parte, el indicador de prueba ácida alcanza 0.67 veces a agosto de 2019.

Se presenta gráficamente estos resultados a continuación.

Gráfico No. 12 Indicadores de Liquidez (En veces)



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.15 Indicadores de Actividad

Rotación de Cuentas por Cobrar (Venta de productos / Cuentas por cobrar)

Al igual que en la rotación de cuentas por pagar, la rotación de cuentas por cobrar se interpreta como las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador mostró los siguientes resultados: 4.30, 3.56 y 2.33 veces a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Rotación de inventarios (Costo de Venta / Inventarios)

La rotación de inventarios se determina dividiendo el costo de las ventas en el periodo entre el promedio de inventarios durante el periodo. La rotación de inventarios permite identificar cuántas veces el inventario se convierte en dinero o en cuentas por cobrar (se ha vendido). Con ello determinamos la eficiencia en el uso del capital de trabajo de la empresa. Este indicador mostró los siguientes resultados: 3.37, 2.99 y 2.70 veces a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

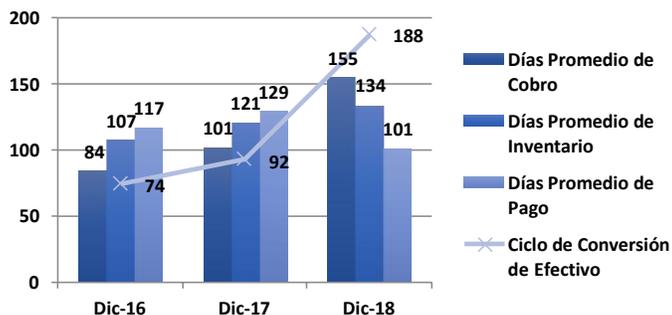
Rotación de Cuentas por Pagar (Costo de ventas /Cuentas por Pagar Proveedores)

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la Sociedad convirtió sus compras en “Cuentas por Pagar”. Este indicador ha mostrado los siguientes resultados: 3.09, 2.79 y 3.58 veces a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente.

Ciclo de Conversión de Efectivo (Días Promedio de Cobro + Días Promedio de Inventario – Días Promedio de Pago)

El indicador de Ciclo de Conversión de Efectivo se interpreta como el plazo que transcurre desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto hasta la cobranza de la venta de dicho producto. Este indicador exhibió los siguientes resultados: 74, 92 y 188 días a diciembre de 2016, 2017 y 2018, respectivamente

Gráfico No. 13 Indicadores de Actividad



Fuente: Elaboración propia con datos de CAMSA S.A.

11.16 Cálculo de Compromisos Financieros

Cuadro No. 9 Compromisos Financieros de CAMSA S.A.

Ítems	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	ago-19
Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (cuentas por cobrar y disponibilidades incluidas)	3.62	1.46	1.64	1.34	1.42
Razón Corriente	1.82	1.44	1.28	1.24	1.15
Pasivos / Patrimonio	2.57	4.00	5.14	3.72	4.22

Fuente: Elaboración Propia con datos de CAMSA S.A.

11.17 Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Los responsables de la elaboración de la información financiera de las gestiones analizadas son:

- Darío Camhi Testa
Presidente de Directorio, Gerente General y Representante Legal de CAMSA S.A.
- Alan Camhi Rozenman
Gerente Financiero y de Operaciones y Representante Legal de CAMSA S.A.
- Roberto Escobar P.
Jefe de Contabilidad de CAMSA S.A.

La Auditoría Externa para la gestión 2015, fue realizada por Equanta Auditores y para las gestiones 2016, 2017 y 2018 fue realizada por la firma Deloitte S.R.L., ésta última, empresa debidamente registrada en el RMV de ASFI, cuya contratación obedece al objetivo de la Sociedad de cumplir la normativa vigente aplicable al Mercado de Valores. Los Estados Financieros al 31 de agosto de 2019 cuenta con Informe de Auditor Interno revisión realizada por la Lic. Pamela I. Carvallo con Matrícula Profesional del Colegio de Auditores de Santa Cruz N° 4556.

Asimismo, los estados financieros presentados en las gestiones mencionadas anteriormente no presentan salvedades.



ANEXO I

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Informe con EEFF al 31 de agosto de 2019	Fecha de Comité: 9 de octubre de 2019
Sector Comercial / Bolivia	

Equipo de Análisis		
Mayra Encinas Rojas mencinas@ratingspcr.com	Veronica Tapia vtapia@ratingspcr.com	(591) 2 2124127

CALIFICACIONES					
Aspectos y/o Instrumento Calificado			Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Bonos CAMSA I – Emisión 1					
Serie	Monto (Bs)	Plazo (d)			
Única	33.860.000	1.800	_B A-	A3	Estable

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB. *El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com*

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva "Estable" Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 096/2019 de 9 de octubre de 2019, acordó ratificar la Calificación de bA- (cuya equivalente en la nomenclatura establecida por ASFI es A3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos CAMSA I – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: La empresa tiene una cartera de productos diversificada y respaldada por contratos de exclusividad con marcas de prestigio, lo cual mitiga riesgos de concentración y le otorga reconocimiento en el mercado. Parte de los accionistas cuentan con alrededor de 30 años de experiencia en el rubro de comercialización y distribución en Bolivia, aspecto que se considera como respaldo para el desarrollo de sus operaciones. A agosto de 2019, obtuvo indicadores de rentabilidad a 12 meses menores a similar período de 2018, ya que los ingresos experimentaron disminución por factores circunstanciales, los cuales volvieron a su curso normal. Asimismo, incurrió en mayores gastos operativos y financieros. El endeudamiento total es elevado, considerando que se encuentra en el periodo de compra de inventario para afrontar temporadas altas de ventas. Asimismo, la cobertura y liquidez son suficientes. La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Productos y posicionamiento de mercado.** CAMSA se dedica a la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y energía; contenidas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios (División hogar, masivos, automotriz y farma). Comercializa más de 90 diferentes productos bajo representación exclusiva de importantes marcas internacionales y propias (Mabe, Michelin, Bom Bril, Choco Maltine, Clarice, entre otras.), lo que le permite contar con un portafolio de productos diversificado y distribuido en todo el territorio nacional. La unidad de negocio con mayores ventas es la línea hogar, que a agosto de 2019 representó el 51% sobre el total.
- **Experiencia.** Sus accionistas son empresarios con gran experiencia y presencia en el rubro de comercialización y distribución en Bolivia, con inversiones en el mercado nacional en otras dos empresas (Importadora Light-Tech Bolivia SRL: “Appliance Center” y Consorcio Publicitario Rozenman S.A.).
- **Marca propia.** Se pondera de manera positiva la producción con marca propia en tres líneas de negocio que toman en cuenta características del mercado boliviano en relación a precio, calidad y tamaño. Estas marcas son: Regina, Choco Maltine y Tora, que corresponden a la línea hogar (cocinas), consumo masivo (alimento achocolatado) y automotriz (baterías), respectivamente.
- **Sistema de gestión de calidad.** La empresa se encuentra en un proceso de certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 para aplicar un sistema de gestión de la calidad en los procesos de gestión, valor y apoyo, con el objetivo de gestionar el riesgo, estandarizar procesos, mejorar el rendimiento operativo, incrementar la conformidad de los clientes, entre otros.
- **Endeudamiento.** Entre 2014 y 2017, el endeudamiento expuso una tendencia creciente dado el plan de expansión de las operaciones de la empresa, financió capital de operaciones y estuvo estructurado en el corto plazo. A agosto de 2019, el indicador pasivo a patrimonio fue 4,22 veces y la relación deuda financiera a patrimonio alcanzó a 2,16 veces, observándose que el fondeo proviene tanto de proveedores como del sector financiero.
- **Cobertura.** El proceso de expansión que encaró la empresa conllevó la contratación de mayor deuda financiera, no obstante, los niveles de cobertura mantuvieron un comportamiento con ligeras variaciones a partir de la gestión 2016. Considerando el nivel de apalancamiento de la sociedad, presenta saludables niveles de cobertura de deuda (2,55 veces) y de gastos financieros (2,12 veces), caracterizado por la tendencia creciente de los gastos operativos y financieros, no obstante, el EBITDA a 12 meses fue mayor en 2,38%.
- **Rentabilidad.** El ROA y ROE mostraron altos niveles entre los cierres 2015 y 2017, por la tendencia ascendente de los ingresos, así como de los costos y gastos operativos, lo cual denota el crecimiento que encaró. A agosto de 2019 (a 12 meses), el ROA alcanza un nivel de 1,47% y el ROE a 7,66% por menor generación de ingresos ante una disminución en la dotación de inventario de una importante marca dentro de su portafolio, así también por la extensión del periodo invernal en 2018 (factor que redujo la demanda de refrigeradores) y por limitaciones en la venta de mercadería a través de mayoristas por el reordenamiento de los centros de comercio, ambos aspectos fueron circunstanciales y resueltos a la fecha analizada. Cabe señalar que tanto el activo como el patrimonio se mostraron incrementados a lo largo de todo el período, influenciando sobre los indicadores. Asimismo, a 8 meses de operación percibió un resultado mayor en 79,36% con relación a agosto de 2018.
- **Ventas a crédito y nivel de inventarios.** Las ventas realizadas a crédito y los inventarios tienen una importante representación que limita la obtención de disponibilidades; sin embargo, para mitigar el riesgo de no pago, la sociedad cuenta con un departamento de recuperación y cobranza responsable de definir y seguir prudentes políticas de otorgación de créditos y recuperación de cartera. Solicita garantías reales a sus clientes (vendedores mayoristas) y tiene límites en los créditos que otorga. Por otra parte, el nivel de inventarios a agosto de 2019 tuvo un importante incremento frente a diciembre de 2018, considerado que en meses precedentes existió reducción temporal de abastecimiento de una de sus marcas. A agosto 2019, la liquidez general registra 1,15 veces menor al cierre y el

nivel más bajo del período de estudio por el crecimiento significativo de las cuentas por pagar con proveedores. La prueba ácida alcanza a 0,67 veces.

- **Garantías y compromisos financieros.** La emisión cuenta con garantía quirografaria y compromisos financieros que ponen límites al endeudamiento (menor o igual a 4,6 veces), a la liquidez (mayor o igual a 1 vez) y a la cobertura (mayor o igual a 1,5 veces), los cuales deberán ser verificados trimestralmente.
- **Proyecciones financieras.** Se considera que las proyecciones financieras presentan criterios aceptables, en tanto la empresa podría ser capaz de cubrir el pago de pasivos y cumplir con los compromisos financieros pactados durante el plazo de la emisión, con el flujo acumulado. Los ingresos crecerían a una tasa compuesta anual de 3,12% acorde al proceso de consolidación de sus ventas y profundización en sus cuatro divisiones de productos.
- **Riesgos.** Variaciones en el tipo de cambio y reducción del consumo, atribuidas a la coyuntura nacional, las cuales podrían afectar a la generación de ingresos los de la empresa.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información Financiera

- Estados Financieros Auditados (2014-2015), por la Compañía Consultora de Servicios integrales Dictamen S.R.L., en el 2014 y 2015 por la empresa Equanta Auditores Asociados S.R.L. en las gestiones 2016, 2017 y 2018 por la empresa Deloitte S.R.L.
- Estados Financieros intermedios a agosto de 2017, 2018 y 2019.
- Proyecciones financieras.

2. Perfil de la Empresa

- Información de la compañía.
- Información de mercado.
- Características de la emisión.
- Plan de Negocios CAMSA S.A.

Análisis Realizado

1. **Análisis Institucional:** Análisis de la empresa, sus características, volumen de operaciones y principales productos comercializados.
2. **Análisis Financiero:** Interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de la empresa.
3. **Análisis de Proyecciones Financieras.** Estudio del desempeño proyectado de la empresa, así como los supuestos.
4. **Análisis de Mercado:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa.
5. **Análisis de Estructura de la Emisión:** Características y compromisos de la emisión.

Contexto Económico

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos 5 años (2014 – 2018) un crecimiento importante (4,39% en promedio), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de eso, en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, debido a que registraron tasas de crecimiento del PIB de 4,90%, 4,30% y 4,20%, respectivamente ocasionado principalmente por la reducción en la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. A diciembre de 2018, el PIB registró un crecimiento acumulado de 4,20% respecto a similar periodo de 2017, explicado principalmente por crecimiento en las actividades económicas de: Agricultura, Pecuaria, Silvicultura, Caza y Pesca con 6,90% de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE). A diciembre de 2018, las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 15% de USD 10.260,6 millones a USD 8.946,3 millones con relación a diciembre 2017, debido a transferencias de fondos al exterior por entidades financieras en USD y variación cambiaria negativa de USD 153,4 millones; el ratio de RIN sobre el PIB bajó de 27% a 22% en los periodos mencionados. La Deuda Externa Pública continúa con tendencia creciente a diciembre de 2018, presentando un saldo de USD 10.177,9 millones (24,9% del PIB), debido principalmente a desembolsos externos dedicados a infraestructura vial y saneamiento básico, entre otros; manteniéndose por debajo de los estándares internacionales. La Deuda Interna a diciembre de 2018 tiene un saldo de Bs 37.422,3 millones (USD 5.376,7 millones), mayor en 20,16% respecto 2017, compuesto principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El Sistema Financiero tuvo gran dinamismo; los depósitos del público y la cartera de créditos aumentaron, el índice de mora es de 1,76% mayor respecto diciembre 2017 (1,72%). En relación con la liquidez en el mercado, el nivel de inflación anual a diciembre de 2018 alcanzó 1,51%, cifra menor con relación a similar periodo de 2017 (2,71%).

Características de la Industria o Sector

Según datos del Instituto Boliviano de Comercio Exterior, desde el año 2013 hasta marzo de 2018, las importaciones de electrodomésticos de línea blanca acumularon un total de USD 691 millones equivalentes en toneladas a 161, donde el principal proveedor es China. Los principales electrodomésticos que se importaron son: refrigeradores, cocinas, acondicionadores de aire, lavadoras y calentadores de agua.

Así mismo, otro rubro favorablemente afectado por el incremento del consumo interno es el rubro de importación de baterías de motorizados, el cual muestra un interesante crecimiento en los últimos años. En el 2016 el parque automotor superó los 1,7 millones de motorizados, habiendo crecido a un promedio anual del 8.1% el 2016. Según el Registro Único para la Administración Tributaria Municipal (RUAT). El eje troncal representa el 78.8% del total de motorizados en el país (2016) y es Santa Cruz la región donde se concentran la mayor cantidad de motorizados con 30% del total de vehículos en ese año (564.146 vehículos).

Con el aumento del consumo interno y la profundización de canales de distribución como ser mayoristas, retail y otros, las empresas de comercio y distribución en Bolivia esperan aumentar sus ventas a través de la penetración de mercado de sus productos, y la incorporación de nuevos productos a su portafolio a fin de cubrir otros nichos de mercado no atendidos en el país.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

CAMSA Industria y Comercio S.A. fue constituida el 16 de mayo de 2013, como una empresa especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca, consumo masivo y baterías/iluminación. Cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel; comercializadas bajo cuatro divisiones estratégicas de negocios: división electrohogar, división masivos, división automotriz y división farma.

CAMSA logró consolidar una amplia cartera de clientes con la aplicación de un adecuado sistema de distribución con cobertura a nivel nacional, el cual se desarrolla en los principales centros urbanos de Bolivia: Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y también a través de una de 10 sub-distribuidores, con el propósito de llegar a ciertas zonas del eje troncal; así como, al resto de departamentos del país, como ser: Pando, Beni, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Tarija.

Indicadores de Situación Financiera del Emisor

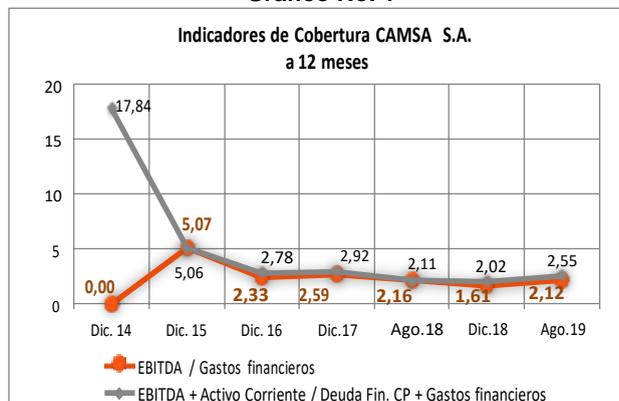
Cobertura de Gastos Financieros

El proceso de expansión que encaró la empresa conllevó la contratación de mayor deuda financiera, no obstante, los niveles de cobertura mantuvieron un comportamiento con ligeras variaciones a partir de la gestión 2016. A diciembre de 2018, expuso el nivel más bajo del quinquenio, ya que la deuda financiera de corto plazo y los gastos financieros superaron los montos registrados en periodos precedentes.

A agosto de 2019 (a 12 meses), el indicador EBITDA/gastos financieros fue 2,12 veces, nivel menor con relación a agosto de 2018, considerando que la empresa encaró un mayor endeudamiento financiero de corto y de largo plazo. Por su parte, el EBITDA a 12 meses reportó incremento ante mayor marginación bruta y operativa.

Con relación al indicador de servicio de deuda, tuvo un comportamiento similar al analizado anteriormente, demostrando una tendencia más estable a partir de 2016, periodo a partir del cual incrementa su fondeo financiero. A agosto de 2019, el indicador a 12 meses se situó en 2,55 veces, mayor a agosto 2018, explicado por el crecimiento de inventarios y cuentas por cobrar.

Gráfico No. 1



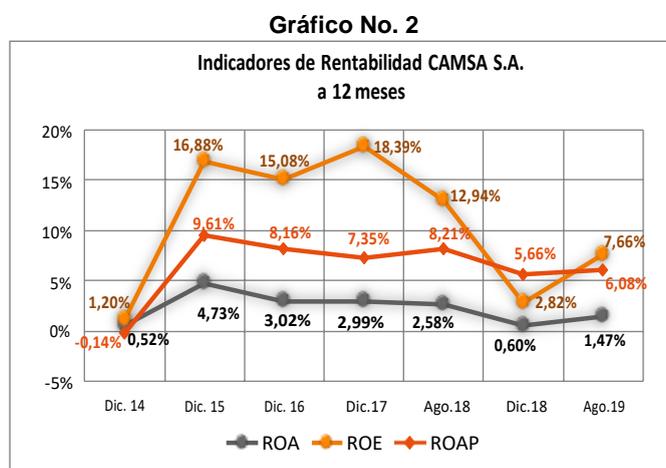
Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Rentabilidad

El ROA y ROE mostraron altos niveles entre los cierres 2015 y 2017, por la tendencia ascendente de los ingresos, así como de los costos y gastos operativos, lo cual denota el crecimiento que encaró. A agosto de 2019 (a 12 meses), el ROA es de 1,47% y el ROE 7,66%, exponen niveles menores comparados con agosto de 2018, considerando que el cálculo a 12 meses incluye el periodo diciembre de 2018, en el cual existió disminución de los ingresos ante una menor dotación de inventario de una importante marca dentro de su portafolio, así también por la extensión del periodo invernal, factor que redujo la demanda de refrigeradores y por limitaciones en la venta de mercadería a través de mayoristas por el reordenamiento de los centros de comercio, ambos aspectos fueron circunstanciales. A agosto de 2019, los inventarios se encuentran nivelados, así también no existieron factores relevantes que afecten la demanda de productos y el flujo de ventas en los centros de comercio ha sido restablecido. También debe señalarse, que tanto el activo como el patrimonio mostraron crecimiento a lo largo de todo el período.

A 8 meses de operación en 2019, los ingresos superaron en 3,23% respecto a agosto de 2018, mientras que la utilidad neta fue mayor en 79,36%.

El indicador de rentabilidad sobre activos operativos a agosto de 2019 (a 12 meses) fue 6,08%.

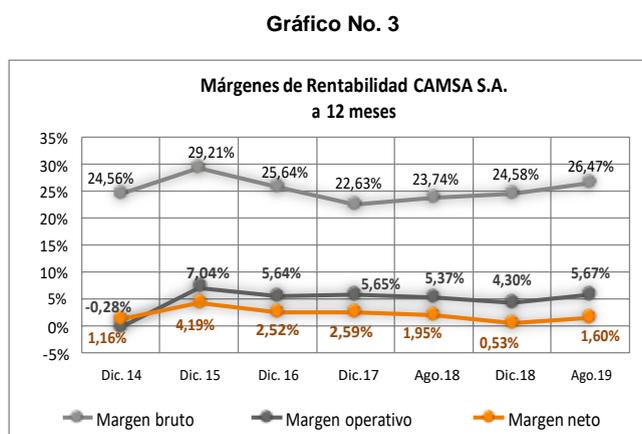


Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Margen Bruto. El comportamiento de este margen fue decreciente entre 2015 y 2017, ya que estuvo expuesto a un mayor crecimiento de costos frente a los ingresos. En 2018, la utilidad bruta creció en 4,02% frente a 2017, por un mayor ahorro en costos. A agosto de 2019, el margen bruto a 12 meses fue 26,47%, fue mayor con relación a agosto de 2018, considerando aumento de la marginación ante un mejor poder de negociación con sus proveedores.

Margen Operativo. Este indicador presentó una tendencia variable en el periodo 2014 y 2018, considerando incrementos paulatinos hasta 2017. En 2018, se observa un nivel menor, explicado por situaciones puntuales atribuidas al comportamiento del mercado y al clima. A agosto de 2019 (a 12 meses), se ubicó en 5,67%, mayor al registrado a agosto de 2018, por la mayor eficiencia en costos alcanzada.

Margen Neto. El margen presentó un comportamiento variable, presentándose en 2018, el más bajo nivel debido a situaciones transitorias y atípicas que afectaron la recepción de inventario y ventas. A agosto de 2019, se situó en 1,60% menor con relación a agosto de 2018 debido al aumento de gastos operativos y de los gastos financieros, así como por el cálculo a 12 meses.



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Flujo de Caja

Las proyecciones de la empresa entre diciembre de 2019 y diciembre de 2024 expresan el crecimiento de los ingresos, costos y gastos operativos a una tasa compuesta de 3,12%, inferior al crecimiento experimentado en los últimos cinco años (tasa compuesta anual de 95,37%), considerando que la empresa encara un proceso de consolidación de su expansión.

El flujo generado por actividades de operación mantendría niveles positivos, con cierta presión entre los años 2020 y 2021, por el incremento de cuentas por cobrar y compra de inventarios.

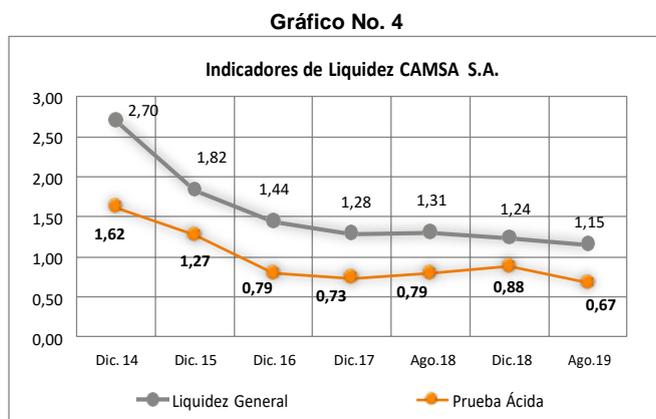
Se realizarían inversiones programadas en activos para todos los años proyectados, sin embargo, no son de gran magnitud.

Asimismo, efectuaría los pagos de capital e intereses según el cronograma de pagos que fue diseñado para la nueva emisión de valores, observándose entre 2020, 2021 y 2022, las salidas de efectivo más representativas. Por lo anterior, proyecta que la utilidad neta crezca entre esos periodos a una tasa compuesta anual de 16,00% incremento que se sustenta por mayores ventas ante la consolidación en el mercado a través de la venta de los distintos productos que poseen sus divisiones.

Calce de flujos

A agosto de 2019, la empresa generó un flujo por actividades de operación de Bs 6,08 millones, por un mayor fondeo a través de proveedores, sin embargo, incrementó el monto de cuentas por cobrar a clientes y el valor de sus inventarios. El flujo de inversión registra un saldo negativo de Bs 3,09 millones, donde registra una inversión en activo fijo y en activos diferidos. Por su parte el flujo de financiamiento tiene saldo también negativo de Bs 1,72 millones, debido al pago de obligaciones financieras. Obtuvo un flujo al cierre del ejercicio de Bs 2,25 millones.

Liquidez



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Desde 2014, el comportamiento de la liquidez general tuvo una tendencia decreciente debido mayor pasivo corriente, principalmente por deudas financieras y deudas con proveedores. La prueba ácida decreció entre 2014 y 2017, por el incremento de los inventarios, en 2018 fue ligeramente mayor, sin embargo, mantuvo un nivel por debajo de la unidad. El capital de trabajo reportó un promedio de Bs 17,92 millones.

A agosto de 2019, la liquidez general es de 1,15 veces, indicador que se ubicó por debajo con relación a diciembre de 2018 y se constituyó en el más bajo del periodo de estudio, debido al aumento de cuentas por pagar a proveedores. La prueba ácida, representa 0,67 veces. El capital de trabajo se ubica cercano al promedio del quinquenio.

Considerando su ciclo de efectivo, este alcanza a 123 días, donde la rotación de inventarios alcanza a 2,01 veces, la rotación de cuentas por cobrar a 2,24 veces y la rotación de cuentas por pagar alcanzó a 2,64 veces por año.

Endeudamiento

La estructura de endeudamiento de la empresa se caracterizó por tener como principal fuente de financiamiento las deudas financieras y deudas con proveedores en el corto plazo. Desde 2014 hasta 2017 su tendencia fue creciente, ya que el proceso de expansión requirió un mayor endeudamiento financiero y con proveedores principalmente destinado a capital de operaciones. A agosto de 2019 el nivel de endeudamiento de la empresa respecto al patrimonio se ubicó en 4,22 veces, ubicado por encima con relación a diciembre de 2018, ya que en esa época del año encarece las cuentas por pagar a sus proveedores de acuerdo al plan de ventas anual. Comparado con similar periodo de 2018, también es mayor, debido a que incrementó el volumen de sus inventarios.

Con relación a la deuda financiera sobre el patrimonio alcanzó a agosto de 2019 un nivel de 2,16 veces, menor a similar período de 2018 y al reciente cierre.

Por lo expuesto, se evidencia que el financiamiento proviene tanto de proveedores como del sector financiero.

Gráfico No. 5

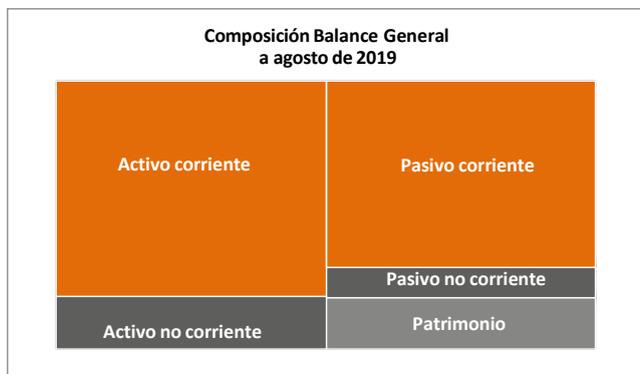
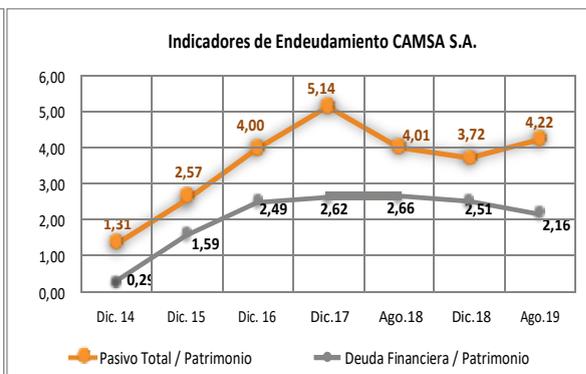


Gráfico No. 6



Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Análisis Vertical

A agosto de 2019, el activo estuvo compuesto principalmente por cuentas por cobrar a clientes en 40,79%, por inventarios en 33,53% y activo fijo en 17,80%. Respecto a la estructura de financiamiento, la deuda financiera de corto y largo plazo representaron el 31,08% y 10,29%, mientras que las cuentas por pagar a proveedores alcanzaron a 34,68%, respectivamente sobre el total pasivo + patrimonio. Respecto al patrimonio, el capital social alcanzó una participación de 15,86% y la utilidad de la gestión 2,24%, respecto al total pasivo + patrimonio.

Dentro del estado de resultados, a agosto de 2019 (a 8 meses de operación), el costo de ventas representó el 72,05%, los gastos operativos el 20,41% y la utilidad neta 3,76%, con relación al total de los ingresos operativos.

Análisis Horizontal

Entre agosto de 2019 y diciembre de 2018, los inventarios aumentaron en 84,74% (Bs 25,94 millones), las cuentas por cobrar a clientes en 4,15% (Bs 2,74 millones), disponibilidades en 128,31% (Bs 1,27 millones) y otros activos de largo plazo¹ en 1962,93% (Bs 2,72 millones). Disminuyeron otras cuentas por cobrar en 40,32% (Bs -2,61 millones). Se observa también el registro de Bs 3,49 millones por concepto de crédito fiscal.

Respecto a los pasivos, principalmente presentaron incremento las cuentas por pagar a proveedores en 135,91% (Bs 33,70 millones), otras cuentas por pagar de corto plazo en 347,48% (Bs 1,23 millones) y las deudas financieras de corto plazo en 2,97% (Bs 1,51 millones). Disminuyeron las obligaciones financieras de largo plazo en 15,72% (Bs 3,24 millones) y los impuestos por pagar en 38,92% (Bs -2,88 millones).

A agosto de 2019 (a 8 meses de operación), los ingresos aumentaron en 3,23% (Bs 3,15 millones) y los costos disminuyeron en 0,73% (Bs -533,42 miles), respecto a similar periodo de 2018. Por su parte, los gastos operativos aumentaron en 7,55% (Bs 1,44 millones) y los gastos financieros en 1,05% (Bs 34,93 miles). La utilidad neta superó en 79,36% (Bs 1,67 millones).

Calce de Monedas

La empresa no posee activos en dólares, sin embargo, a agosto de 2019, realizó pagos a proveedores del exterior por Bs 51,71 millones.

Contratos a Futuro

Por la operativa del negocio, la empresa no posee contratos que superen el 10% de las ventas. Este aspecto minimiza riesgos de impago o retrasos que afecten a la empresa.

Acceso al Crédito

CAMSA recurrió a financiamiento en el corto y en el largo plazo, a través de entidades bancarias cuyas calificaciones de riesgos oscilan entre AA2 y AAA en la escala local.

¹ Obras en construcción, movimiento de activos fijos, activos intangibles y garantías.

Deudas Financieras al 31 de agosto de 2019	
Entidad	Monto Bs
BANCO GANADERO SA	42.503.600
BANCO BISA SA	10.253.800
BANCO DO BRASIL SUCURSAL BOLIVIA SA	695.000
Panamerican SAFI corto plazo	1.271.173
Panamerican SAFI largo plazo	13.000.000
Total	67.723.573

Fuente: CAMSA S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

Sus accionistas son empresarios con gran experiencia y presencia en el rubro de comercialización y distribución en Bolivia, con inversiones en el mercado nacional en otras dos empresas (Importadora Light-Tech Bolivia SRL: "Appliance Center" y Consorcio Publicitario Rozenman S.A.).

Importadora Light-Tech Bolivia SRL: "Appliance Center"

Son tiendas dedicadas a la venta de productos de hogar como ser electrodomésticos TEKA de origen español para un nicho de mercado alto. Esta marca es solo comercializada a través de las tiendas Appliance Center y son para atender a un cliente de mayor exigencia de calidad, ergonomía y diseño. A su vez esta empresa se dedica a la importación de muebles de cocina de la marca argentina Johnson Acero, cuyos productos también están dirigidos al nicho de mercado mencionado.

Accionistas Importadora Light-Tech Bolivia SRL		
Accionistas	Nro. De Acciones	% Accionaria
Dario Elías Camhi Testa	50	50%
Regina Elfra Rozenman Attie	50	50%
Total	100	100%

Fuente: CAMSA S.A.

Consorcio Publicitario Rozenman S.A.

Empresa dedicada al negocio publicitario, cuyos clientes tienen connotada presencia nacional. Esta empresa brinda a CAMSA, asesoría y servicios en análisis del entorno económico, investigación e inteligencia de mercados, publicidad, diseño y posicionamiento de imagen corporativa.

Consorcio Publicitario Rozenman S.A.		
Accionistas	Nro. De Acciones	% Accionaria
Regina Elfra Rozenman Attie	10.441	53%
Sharon Liat Camhi Rozenman	5.122	26%
Alan Camhi Rozenman	4.137	21%
Total	19.700	100%

Fuente: CAMSA S.A.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de CAMSA S.A., se detalla a continuación:

Accionistas CAMSA S.A. ² A agosto de 2019			
Accionista	Acciones	Monto de Capital (Bs)	Participación Accionaria
Dario Elías Camhi Testa	157.844	15.784.400	59%
Alan Camhi Rozenman	107.013	10.701.300	40%
Sharon Camhi Rozenman	2.675	267.500	1%
TOTAL	267.532	26.753.200	100%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, llevada a cabo el 18 de abril de 2018, el capital suscrito y pagado a Bs 21.832.000.

Según Acta General Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2018,

Cabe destacar que los accionistas de CAMSA S.A., cuentan con un Protocolo Familiar, que constituye una garantía de sus derechos en el proyecto común de asegurar la continuidad de la Empresa.

Gobierno Corporativo

El Directorio de CAMSA S.A. que está conformado por las siguientes personas, las cuales tienen una permanencia de cinco años en su cargo:

Directorio CAMSA S.A. A agosto de 2019	
Nombre	Cargo
Dario Elías Camhi Testa	Presidente
Sergio Urquidi Viela	Vicepresidente
Lizzette Zanky Cuellar	Secretario
Nelly Veronica Peña Rosseti	Director
Cecilia Mendiña Cortez	Síndico

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

- **Dario Camhi Testa (Gerente General y Presidente).** Administrador de Empresas, con más de 28 años de experiencia en el rubro de productos de consumo masivo. Trabajos anteriores: Alke y Co. 10 años y Director Comercial empresa Madisa S.A. por 13 años.
- **Sergio Urquidi Viela (Vicepresidente).** Licenciatura en Administración de Empresas y Marketing & Medios Masivos, 15 años de experiencia en centrales de medios y comunicación masiva. Trabajo actual: Director Ejecutivo de Medios (Consortio Publicitario & Group M WPP) Trabajos anteriores: MPG (multinacional de central de medios) por 6 años y Universal Macan (multinacional de central de medios) por 4 años.
- **Nelly Verónica Peña Rosseti (Director).** Comunicadora Social, 23 años de experiencia en comunicación masiva y marketing. Trabajo actual: Directora de marketing y Planes Estratégicos (Consortio Publicitario & Group M WPP) Trabajos anteriores: E-Estrategias por 4 años y Los Tiempos (CBBA) por 7 años.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

CAMSA Industria y Comercio S.A., es una empresa establecida en mayo de 2013 especializada en la importación, comercialización y distribución de productos de línea blanca/electrodomésticos, productos de consumo masivo, baterías y otros productos para vehículos, pinturas inmobiliarias, entre otros. La empresa cuenta con la representación exclusiva de marcas internacionales y propias de primer nivel, comercializadas bajo cuatro unidades estratégicas de negocios.

División Electrohogar: Incluye productos de línea blanca/electrodomésticos como ser: cocinas, refrigeradores, freezers, lavadoras, entre otros; bajo las siguientes marcas:

- Mabe, marca estrella de la línea;
- IO Mabe, la línea funcional Premium de Mabe, destinada a atender a la franja alta del mercado;
- Clarice, marca de electrodomésticos presente en el mercado boliviano hace más de 50 años, enfocada a la franja media-baja del mercado;
- Metalfrio, marca de origen brasilero con productos de refrigeración comercial, freezers y vitrinas congeladores;
- Regina, marca propia de la empresa, que cuenta con todo el abanico de productos de línea blanca como ser:

² Según Acta General Extraordinaria de fecha 13 de diciembre de 2018.

- cocinas, refrigeradores, lavadoras, entre otros con plataformas de productos de origen brasileño y chino;
- Haier, marca de origen chino con un portafolio poderoso cursando desde línea blanca, línea marrón y electrónica de consumo.

División Masivos: Incluye alimentos y productos de higiene/limpieza y cuidado personal.

En alimentos, distribuye:

- Chocomaltine, la cual es una marca propia de achocolatados en polvo que se diferencia de sus competidores respecto a la elaboración, ya que son realizados en base a malta.
- Todeschini (Selmi Foods), marca de galletas y pastas de origen brasileño;
- Florestal, marca de golosinas de origen brasileño con una categoría amplia de caramelos blandos y duros.

En higiene/limpieza, distribuye:

- Bombril, marca brasileña de productos de limpieza para el hogar líder en el mercado brasileño y con presencia en el mercado boliviano, con productos como lana de acero, esponjas, lavavajillas, desinfectantes, perfumadores y detergentes;
- Feel Clean, productos de cuidado personal, principalmente toallas higiénicas para bebés y adultos.

División Automotriz:

Comercializa baterías bajo las marcas:

- Moura, líder en baterías del parque automotor de América del Sur con premios internacionales a la calidad otorgados por los principales fabricantes de la región (Fiat, Ford, GM, Mercedes Benz y Volkswagen);
- Zetta, provistas por el mismo proveedor de las baterías Moura con los mismos parámetros de calidad, pero dirigidos a un segmento de mercado más bajo;
- Tora, marca propia de baterías de automóviles fabricada en Brasil por Industria Tudor de Baterías SP.

En Llantas y Neumáticos comercializa:

- Michelin – BFGoodrich: Distribución mayorista de llantas del grupo Michelin con neumáticos de las marcas Michelin, BF Goodrich y Tiger.

En limpieza automotriz comercializa:

- Proauto: constituye productos de limpieza y cuidado automotriz de origen brasileño la línea incluye productos de limpieza para automóviles, ceras, pulidores, y esencias.

En lubricantes comercializa:

- Phillips 66 marca de origen americano con un portafolio que incluye lubricantes, aceites y grasas tanto para el rubro automotriz como para la industria en general.

División Farma:

En cuidado personal comercializa:

- Brut- Helen of Troy, productos enfocados en cuidado personal, incluye cremas para afeitado, desodorantes, colonias y fragancias.
- Australian Gold, productos de origen americano para el cuidado y protección solar;

Línea OTC:

- Laboratorios Maver, origen chileno con amplia categoría de productos genéricos como ser paracetamol, productos para el cuidado de la piel (cremas) y odontológicos como ser enjuagues bucales.

Canales de Distribución

CAMSA S.A. cuenta con sólido sistema de distribución, consolidado por tres tipos canales idóneos y diversificados que permitan estar cerca de los clientes y brindarles un servicio de calidad. Los productos se distribuyen a través de los siguientes tres canales de distribución:

Canales de Distribución	
Canal	Composición
Moderno	<ul style="list-style-type: none"> • Supermercados • Tiendas Especializadas • Farmacias

Canales de Distribución	
Canal	Composición
Tradicional	<ul style="list-style-type: none"> • Mayoristas • Minoristas • Ferreterías • Tiendas de Barrio • Mercados Zonales
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Concesionarias de Vehículos • Empresas Petroleras • Empresas de servicio de transporte pesado

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La distribución de las ventas se concentra principalmente en el canal tradicional, que representa el 85% de las ventas, seguido por el canal moderno con el 14% y finalmente el canal institucional con el 1% de las ventas. En relación a los márgenes sobre ventas, el canal institucional representa el mayor margen sobre ventas, seguido por el canal moderno y por último, por el canal tradicional.

La Sociedad considera que la distribución de ventas se mantendrá relativamente estable en el tiempo, con un incremento esperado en el canal moderno, dado su mayor margen comparado con el canal tradicional. Esto dependerá de que los consumidores finales vayan cambiando sus hábitos de compra.

Infraestructura

Desde el inicio de sus actividades, CAMSA ha orientado sus esfuerzos a consolidar la infraestructura requerida para tener adecuados sistemas de logística de importación y distribución. En cuanto a infraestructura, la Sociedad ha adquirido un terreno de 26.000 m² en el Parque Industrial Latino (PILAT) en la ciudad de Santa Cruz, en el que ha construido un primer galpón o nodo central de distribución de 2.500 m² que cuenta con acceso a vías expeditas de transporte pesado a las zonas francas y al corredor troncal, y diseño de layout y comunicaciones acordes a las exigencias de mercado. Adicionalmente, cuenta con dos galpones alquilados en la ciudad de Santa Cruz con un tamaño de 5.000 m². Tanto el nodo central, como los galpones alquilados sirven para almacenar la mercadería importada y funcionan como centros de distribución al resto de las ciudades donde tiene presencia.

La estructura de distribución en las tres ciudades del troncal es la siguiente:

- Santa Cruz; donde está ubicado el edificio propio de la oficina matriz y desde donde se distribuye a municipios importantes en el departamento de Santa Cruz: Warnes, Montero, San Ignacio de Velasco, etc.
- La Paz; desde donde se atiende a Beni y Pando con un almacén alquilado ubicado en el Alto (1.000 m²).
- Cochabamba; desde donde se atiende a Oruro, Sucre, Potosí y Tarija. Con un almacén también alquilado (1.200 m²).

Adicionalmente, subcontrata a 10 sub-distribuidores para llegar de forma efectiva a zonas alejadas de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba. Estos sub-distribuidores tienen la característica de ser mayoristas grandes con capacidad de comercializar un portafolio atractivo de productos, por ello cuentan con tratamientos diferenciados de precios, en algunos casos con descuentos de hasta el 10% sobre precios de lista.

Cabe destacar que la distribución en la troncal se realiza con camiones propios, y la distribución al resto de departamentos del país se hace a través de una flota terciarizada.

Análisis de la Cartera de Clientes

CAMSA S.A. atiende a un portafolio de más de 2.400 clientes; entre ellos supermercados, tiendas especializadas, mayoristas, minoristas, mercados zonales e instituciones. Siguiendo la política de diversificación de la cartera de clientes, la empresa se asegura de que ningún cliente individual tenga más del 15% de las ventas.

La participación por tipo de cliente concentra el 80% en las ventas en los mayoristas (50%) y los minoristas (30%). Seguidamente, los supermercados (5%) y las tiendas y farmacias (3%) tienen el 8% de las ventas, y los concesionarios de vehículos (5%) y empresas atendidas con la división batería (1%), suman el 6% de las ventas. Otros clientes como ser ferreterías, tiendas de barrio, etc., tienen el 6% restante de las ventas.

De acuerdo con la región, las ventas tienen mayor presencia en Santa Cruz y Beni con el 54% del total, seguidas por La Paz, Oruro y Potosí que tienen el 23% de las ventas, después están Cochabamba, Chuquisaca y Tarija con el 22,5% y el 0,5% restante de las ventas lo representan los empleados y transportistas.

Entre los principales clientes de CAMSA S.A. se encuentran:

Principales Clientes	
Canal de Distribución	Cliente
Supermercados	<ul style="list-style-type: none"> Fagal Hipermaxi IC Norte
Mayoristas	<ul style="list-style-type: none"> Cristina Yujra Indirundu S.R.L. Ramon Aduviri Rojas
Minoristas	<ul style="list-style-type: none"> Jaime Soto Torrico Jhonny Perez Adriana Blanca Quispe
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> SACI S.A. Autolider S.A. Transportadora Puerto Suarez S.R.L.

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

CAMSA ofrece servicios post venta, con el fin de diferenciarse de la competencia y de dar un servicio de mayor valor agregado a sus clientes. Estos servicios consisten en realizar llamadas frecuentes a los clientes para consultarles sobre el funcionamiento de los productos, y realizar actividades servicio técnico a los productos cuando sea requerido (instalaciones, asesoría en uso de accesorios, cambio de repuestos, etc.). El servicio post venta de gran parte de las líneas de productos se hace de forma interna con personal de la empresa. Los servicios post venta para refrigeración y aires acondicionados son tercerizados a externos, pero CAMSA proporciona los repuestos respectivos. Actualmente cuenta con once empresas tercerizadas que han sido cuidadosamente seleccionadas para asegurar la calidad del servicio.

Ventas a Crédito y Recuperación de Cartera

El 96% de las ventas totales de la empresa se realizan a crédito, por lo que cuenta con un departamento de Recuperación y Cobranza responsable de definir los lineamientos y las políticas de otorgación de créditos, así como también de la recuperación de la misma, incluidos requisitos y condiciones de créditos (monto, plazo, tasa, garantía, etc.).

Los montos promedio de crédito varían desde USD 8.000 para clientes pequeños (sujetos a crédito), hasta USD 50.000 como máximo para clientes grandes. En relación a los plazos, los créditos se otorgan a plazos desde 3, 15, 30, 45, 60, y 120 días. Los clientes formales y grandes como por ejemplo los supermercados y las instituciones tienen crédito de hasta 120 días. Los mayoristas y minoristas tienen crédito de hasta 90 días. Algunos de los grandes mayoristas formales y con buena trayectoria de ventas y pagos, tienen créditos de hasta 120 días.

Los créditos otorgados por CAMSA son a tasa cero y cuentan con garantía personal o hipotecaria dependiendo del monto:

- Créditos de hasta U\$S 15.000 – son otorgados a personas y empresas con garantía personal.
- Créditos de U\$S 15.000 hacia adelante son otorgados a personas y empresas con garantía hipotecaria. Los montos máximos de crédito por cliente son U\$S 50.000.

El procedimiento para el seguimiento de operaciones de crédito aplica principalmente para clientes mayoristas, minoristas y tiendas especializadas de menor tamaño; los clientes formales y conocidos en el mercado como ser supermercados, cadenas grandes de farmacias, e instituciones, no pasan por dicho proceso evaluación siendo las condiciones de crédito negociadas caso a caso o están ya preestablecidas dependiendo del volumen de compra.

Los Encargados de Cartera hacen un seguimiento diario, semanal y mensual de las operaciones con crédito. Las operaciones de cartera se clasifican según su estado de la siguiente manera:

- Vigente: Dentro de los parámetros establecidos de créditos
- Mora: 1 día después de lo establecido
- Vencida: 15 días después de lo establecido
- Ejecución: 45 días en adelante. Generalmente los créditos no entran en ejecución pues en caso de que todavía este la mercadería en el punto de venta, se la recoge y cancela la cuenta por cobrar. Si el producto está en malas condiciones, el cliente pasa a la categoría de incobrables y su caso entra a la etapa de cobranza judicial. Si el cliente llegase a tener 45 días de mora, no se le vuelve a hacer una venta.

Análisis de Proveedores

CAMSA S.A. cuenta con siete diferentes proveedores, para el aprovisionamiento a sus tres divisiones de negocio. El relacionamiento con los proveedores está a cargo de la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia Comercial/Finanzas y los Gerentes de División. El equipo programa las importaciones y logística de aprovisionamiento, y negocia por anticipado los términos de compra, incluidos los descuentos, apoyo en inversiones de publicidad, notas de crédito para partes y repuestos, entre otros.

Actualmente cuenta con las siguientes condiciones de compra:

- Crédito directo sin interés a 90 días. El crédito es por el 100% del valor de la compra y aplica a partir del embargo de la mercadería, o en el caso de mercadería MABE procedente de China, a partir de que el producto llega a Bolivia.
- 1% del valor total de las compras en repuestos y garantías.
- 0,5% - 1,5% del valor total de las compras en apoyo para inversión en publicidad.

Los productos provenientes de Brasil y Uruguay se transportan por vía terrestre hasta Bolivia, y los productos que provienen de China, Ecuador, India y México, se transportan por vía marítima hasta el puerto de Arica y luego se transportan por vía terrestre hasta Bolivia. CAMSA tiene crédito de 30 días con los transportistas terrestres y 7 días de crédito con los fletes marítimos.

Todas las importaciones realizadas se pagan en dólares americanos y cuentan con seguro o póliza flotante a todo riesgo con CREDINFORM S.A., además de los requisitos legales y regulatorios (licencias de funcionamiento y licencias sanitarias). Es importante mencionar que gran parte de los productos importados tienen denominación de Origen, Mercosur o China, lo cual les da una ventaja en costos de aranceles.

Seguros Contratados

La empresa tiene contratados las siguientes pólizas de seguro con vencimiento al 31 de octubre de 2019.³

Seguros Contratados	
Materia del Seguro	Ramo
Daños a terceros y/o propiedades de terceros, en el normal desarrollo de sus actividades	Responsabilidad
Vehículos	Civil
Obras civiles, instalaciones y/o	Automotores
Construcciones, muebles, enseres y otros, maquinarias y equipos electrónicos de computación, de comunicación, video y otros, dinero y/o valores, existencia de mercaderías	Todo Riesgo
Infidelidad de empleados, pérdida de dinero dentro de los establecimientos, pérdida de dinero fuera de los establecimientos, falsificación de giros postales y/o papel.	Comprensiva 3D
Electrodomésticos línea blanca, lámparas de iluminación, Bombril, baterías de automóviles Moura, productos alimenticios y otros del giro del negocio.	Transporte

Fuente: CAMSA S.A

Características del Instrumento Calificado

Emisor: Camsa Industria y Comercio S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSVSC-EM-CMI-010/2018, mediante Resolución ASFI/1529/2018, de 26 de noviembre de 2018.

La Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI), otorgó al Programa de Emisiones el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-CMI-006/2019, mediante resolución ASFI/836/2019 de fecha 26 de septiembre de 2019, aprobando el Programa Bonos CAMSA I, por un monto total de USD 12.000.000 (Doce millones 00/100 dólares estadounidenses).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Nota ASFI/DSVSC/R-219504/2019 de 17 de octubre de 2019, autorizó la emisión Bonos CAMSA I - Emisión 1 otorgándole el número de registro ASFI/DSVSC-ED-CMI-023/2019 y la clave de pizarra: CMI-1-N1U-19. Sus características, se detallan en la siguiente tabla:

Características de la Emisión	
Denominación de la Emisión	"Bonos CAMSA I – EMISION 1".
Tipo de Valores a emitirse	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Monto de la Emisión	Bs 33.860.000.- (Treinta y Tres Millones Ochocientos Sesenta 00/100 Bolivianos)
Moneda de la Emisión	Bolivianos ("Bs").
Serie en que se divide la Emisión	Serie Unica.
Plazo de la Emisión	1.800 días calendario computados a partir de la fecha de emisión.
Valor nominal de los Bonos	Bs1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
Fecha de emisión	22 de octubre de 2019.
Fecha de vencimiento	25 de septiembre de 2024.
Cantidad de Bonos que comprende la Serie única	La Serie Unica comprende 33.860 (Treinta y tres mil ochocientos sesenta) bonos.
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo.
Tasa de Interés	6,00%.
Procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	"A mejor esfuerzo".
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Periodicidad de pago de intereses y amortización o pago de capital	La periodicidad para el pago de intereses será de cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la Emisión. La periodicidad para

³ Contratados con Alianza Seguros SA. y BISA Seguros S.A.

Características de la Emisión	
	amortización o pago de capital será de 10% en los cupones 1 al 10 conforme al Cronograma de Pago de Cupones aplicable a la Emisión.
Plazo de Colocación Primaria	El plazo de colocación primaria será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
Garantía	<p>La Emisión que forma parte del Programa de Emisiones estará respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que CAMSA Industria y Comercio S.A., garantizará la Emisión con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión, y constituida de acuerdo al siguiente detalle</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntaria a favor de todos los Tenedores de Bonos. • Irrevocable, hasta la redención total de Bonos y pago de intereses, de acuerdo con las provisiones contenidas en los referidos bonos. • Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos. • Transferible a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos de la Emisión que conforma el Programa de Emisiones.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión. Agente Colocador y Pagador	Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa.

Fuente: ASFI

Destino específico y plazo de utilización de los fondos obtenidos con la colocación de los Bonos que compone la emisión

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los “Bonos CAMSA I – Emisión 1” serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

a) Hasta Bs 33.860.000.- (Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil 00/100 bolivianos) para recambio de pasivos bajo Línea de Crédito Rotativa N° 60073 otorgada en fecha 23/04/2018 con vigencia hasta el 31/12/2022 a una tasa de interés del 7% anual destinado a capital de operaciones con el Banco Ganadero S.A. bajo garantía prendaria de mercadería.

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los Bonos CAMSA I- Emisión 1 y para su colocación, el Emisor tuviera que hacer uso de los fondos propios para realizar el recambio de los pasivos, el importe de hasta Bs 33.860.000.- (Treinta y tres millones ochocientos sesenta mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los mencionados bonos, podrá ser utilizado para la reposición del uso de fondos propios.

Se establece un plazo de utilización de los recursos de 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de inicio de colocación de los “**Bonos CAMSA I - Emisión 1**” en el Mercado Primario Bursátil.

Cronograma de Pago de cupones

El cronograma de Amortización de Capital y pago de intereses por bono será el siguiente:

Cupón	Nro. de días	% de amortización de capital	Amortización de Capital por Bono (en Bs)	Pago de Intereses por Bono (Bs)	Total Cupón (Monto en Bs por Bono)
1	180	10,00%	100,00	30,00	130,00
2	180	10,00%	100,00	27,00	127,00
3	180	10,00%	100,00	24,00	124,00
4	180	10,00%	100,00	21,00	121,00
5	180	10,00%	100,00	18,00	118,00
6	180	10,00%	100,00	15,00	115,00
7	180	10,00%	100,00	12,00	112,00
8	180	10,00%	100,00	9,00	109,00
9	180	10,00%	100,00	6,00	106,00
10	180	10,00%	100,00	3,00	103,00
Total	1.800	100,00%	1.000,00	165,00	1.165,00

Fuente: CAMSA S.A

Redención Anticipada

CAMSA Industria y Comercio S.A. se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos CAMSA I – Emisión 1 que forman parte del Programa de Emisiones, (i) mediante sorteo (rescate parcial) o (ii) mediante compras en el mercado secundario (rescate parcial o total), conforme lo siguiente:

Redención mediante sorteo

Cuando la redención se efectúe mediante sorteo, éste se realizará conforme a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable. Esta redención estará sujeta a una compensación monetaria al inversionista, calculada sobre la base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanentes de la emisión, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión (o de la serie) en días	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1-360	1,00%
361 -720	2,00%
721 – 1.080	3,00%
1.081 - 1.440	3,50%
1.441 – 1.800	4,00%

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, con asistencia de Representantes de la Sociedad y del Representante Común de Tenedores de Bonos, debiendo el Notario de Fe Pública levantar acta de la diligencia, indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser redimidos anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros. Dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de celebración del sorteo, se deberá publicar por una vez en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, la lista de Bonos sorteados para redención anticipada, con la identificación de los mismos, de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV, con indicación de la fecha en la que se efectuará el pago, que será después de quince (15) días calendario siguientes a la publicación en la referida Gaceta Electrónica del Registro de Comercio y con la indicación de los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de generar intereses desde la fecha fijada para su pago.

La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, mínimo un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Redención mediante Mercado Secundario

Adicionalmente, la redención anticipada podrá efectuarse a través de compras en el Mercado Secundario a un precio que sea calculado en función a la tasa de mercado del día anterior al que la Sociedad comunique su eventual decisión de efectuar una redención anticipada. La tasa de mercado será determinada en concordancia con lo establecido en la Metodología de Valoración para entidades supervisadas por ASFI.

En caso de que la redención anticipada se efectúe a través de compras en Mercado Secundario, las transacciones deberán realizarse necesariamente en la BBV.

Conforme a lo determinado de manera previa y expresa en la Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos establecida en el inciso C) del Acta de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 12 de diciembre de 2018, modificada y complementada mediante el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 26 de febrero de 2019 y el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 03 de septiembre de 2019, el Presidente del Directorio y Gerente General de la Sociedad Sr. Darío Elías Camhi Testa o el Gerente Financiero de la Sociedad, Sr. Alan Camhi Rozenman, en forma individual e indistinta, para que a nombre y representación de CAMSA Industria y Comercio S.A., puedan determinar, cuando lo juzguen conveniente a los intereses de la Sociedad, la redención anticipada de los Bonos de la Emisión que compone el Programa de Emisiones, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos, los procedimientos y/u otros aspectos que sean necesarios.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en el Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberán ser comunicados como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos a más tardar al día siguiente hábil de conocido el mismo.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los montos referidos montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen vistos afectados por la redención anticipada.

Durante la vigencia de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones del Programa, CAMSA S.A. se obliga a mantener los siguientes compromisos financieros:

- **Relación de cobertura del servicio de deuda (RCSD)**

La relación de cobertura del servicio de deuda será calculada de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{EBITDA + Disponibilidades + Cuentas por Cobrar}{Amortización de capital e intereses} \geq 1.5$$

- **Relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente (RC)**

La relación del Activo Corriente sobre el Pasivo Corriente será calculada de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} \geq 1.0$$

- **Relación de Endeudamiento (RDP)**

La relación de endeudamiento será calculada de la siguiente manera:

$$RDP = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio Neto}} \leq 4.6$$

Desarrollos Recientes

- La empresa encara un proceso de certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 con el objetivo de establecer e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en sus procesos. Dicho sistema se aplicará en los procesos de gestión, valor y apoyo.
- En el año 2018 consolidó la representación de productos de electrónica de consumo de la marca Haier de EEUU y China dentro la unidad de negocio Hogar. Asimismo, la representación de la línea de lubricantes Phillips 66 de origen EEUU dentro la unidad de negocio automotriz. También la representación de golosinas de origen Brasilero la marca Florestal alimentos dentro de la unidad de negocio consumo masivo. Se tiene en consolidación un portafolio de más de 5 laboratorios para la unidad de negocio farma.

Riesgos y Oportunidades

Dentro del plan de Negocios de CAMSA S.A., se identificaron los siguientes factores de riesgo que pueden afectar a la Sociedad y/o a la emisión:

- **Riesgos políticos y normativos (riesgo medio):** Políticas laborales orientadas a hacer más estricta la contratación de personal y a continuar con incrementos significativos de los salarios y beneficios resulta en un aumento del costo de personal y una reducción de los márgenes. *Mitigación:* Mejora en la capacidad de negociación con proveedores y clientes. Adicionalmente, la importación de productos de Brasil a un precio más bajo dada la reducción del real brasilero va a permitir mitigar la presión mencionada en los márgenes.
- **Riesgos económicos (riesgo medio):** Existe incertidumbre acerca del desempeño de la económica boliviana en los próximos años, acompañada de la desaceleración de las economías de la región, y la caída del precio del petróleo. Dichos factores podrían impactar negativamente en el ingreso y consumo interno; afectando de este modo las ventas de la Sociedad. *Mitigación:* El gobierno cuenta con un plan de estímulo a través del sistema financiero que tiene el objetivo de canalizar créditos para aumentar el ingreso y contrarrestar este tipo de efectos negativos en el consumo.
- **Riesgos de mercado (riesgo bajo):** Que los productos no tengan suficiente mercado o que sus inserciones al mercado local sean más lentas de lo esperado. *Mitigación:* En los años de negocio de la empresa, sus productos han logrado una muy buena penetración de mercado y se espera que este posicionamiento continúe con esta tendencia en los próximos años. De todas formas, si las ventas no crecieran según planificado. CAMSA procederá a analizar estrategias de publicidad y promoción más agresivas en coordinación con los proveedores los cuales han mostrado voluntad para mejorar los descuentos ofrecidos a fin de seguir ganando espacio en el mercado.
- **Riesgos de rivalidad con los competidores actuales (riesgo medio):** Que los competidores actuales implementen estrategias más efectivas de descuentos que dificulten penetración de mercado por parte de CAMSA. *Mitigación:* Supervisión permanente de prácticas de la competencia. Negociación con proveedores mayores descuentos y de mayores montos de publicidad compartida.
- **Riesgo de incremento en los precios/aranceles de los productos importados (riesgo medio):** Este riesgo puede producirse ya sea por aumento de precios de los productos en los países origen y/o por aumento de aranceles de importación en mismos. *Mitigación:* En relación a los precios, la Sociedad ha establecido alianzas con sus proveedores de tal forma de asegurar adecuadas condiciones de precios y descuentos para lograr la penetración esperada en el mercado boliviano.
- **Riesgo de variaciones en el tipo de cambio (riesgo medio):** CAMSA compra sus productos en dólares americanos y los vende en bolivianos; cambios en el tipo de cambio podrían ocasionar un desbalance en las finanzas de la empresa. *Mitigación:* El gobierno ha anunciado que va a mantener el tipo de cambio sin cambios a fin de evitar una eventual inflación.

Anexo 1. Cuadro Resumen

CUADRO RESUMEN							
CAMSA S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic. 14	Dic. 15	Dic. 16	Dic.17	Ago.18	Dic.18	Ago.19
Balance General							
Disponible	3.437	9.049	4.452	3.489	1.050	986	2.251
Cuentas por cobrar clientes	3.323	13.677	25.922	62.015	58.825	66.073	68.813
Inventarios	5.139	10.125	28.258	52.718	42.510	30.618	56.564
Activo corriente	12.837	33.580	62.800	123.968	108.302	104.445	135.400
Activo Acido	7.698	23.455	34.542	71.251	65.792	73.827	78.836
Activo no Corriente	10.392	10.756	10.276	12.741	13.783	30.335	33.308
Activo Fijo neto	8.781	8.866	9.729	12.321	11.746	30.062	30.022
Total Activo	23.229	44.336	73.076	136.710	122.085	134.781	168.708
Pasivo Corriente	4.751	18.450	43.477	97.139	82.974	84.214	117.420
Cuentas por pagar	3.781	10.850	19.475	50.690	25.617	24.797	58.500
Obligaciones Financieras CP	638	6.643	22.214	42.020	51.322	50.920	52.435
Pasivo no Corriente	8.436	13.465	14.973	17.306	14.741	22.039	18.983
Obligaciones Financieras LP	2.272	13.070	14.228	16.278	13.442	20.596	17.357
Total Pasivo	13.187	31.915	58.450	114.445	97.715	106.253	136.403
Deuda Financiera	2.910	19.714	36.442	58.297	64.764	71.516	69.792
Total Patrimonio	10.042	12.420	14.626	22.264	24.370	28.528	32.305
Capital Pagado	3.000	9.925	12.099	16.867	21.832	26.753	26.753
Resultados Acumulados	(47)	77	2.205	4.165	2.106	858	798
Total Pasivo y Patrimonio	23.229	44.336	73.076	136.710	122.085	134.781	168.708
Estado de Resultados							
Ingresos Totales	10.383	50.047	87.667	157.939	97.362	151.253	100.511
Costo de Ventas Total	7.832	35.426	65.192	122.196	72.951	114.073	72.417
Utilidad Bruta	2.550	14.621	22.475	35.743	24.412	37.180	28.094
Gastos de Operación	2.579	11.100	17.528	26.822	19.076	30.671	20.516
Utilidad operativa	(29)	3.521	4.947	8.921	5.335	6.510	7.577
Gastos Financieros	80	791	2.390	3.699	3.322	4.486	3.356
EBITDA	(29)	4.010	5.578	9.594	5.760	7.224	8.125
Utilidad Neta	121	2.096	2.205	4.094	2.106	803	3.777
Estado de Resultados a 12 meses							
Ingresos Totales	10.383	50.047	87.667	157.939	161.345	151.253	154.402
Costo de Ventas Total	7.832	35.426	65.192	122.196	123.040	114.073	113.539
Utilidad Bruta	2.550	14.621	22.475	35.743	38.305	37.180	40.863
Gastos de Operación	2.579	11.100	17.528	26.822	29.640	30.671	32.110
Utilidad operativa	(29)	3.521	4.947	8.921	8.664	6.510	8.752
Gastos Financieros	80	791	2.390	3.699	4.341	4.486	4.521
EBITDA	(29)	4.010	5.578	9.594	9.367	7.224	9.589
Utilidad Neta	121	2.096	2.205	4.094	3.154	803	2.475
Rentabilidad							
ROA	0,52%	4,73%	3,02%	2,99%	2,58%	0,60%	1,47%
ROE	1,20%	16,88%	15,08%	18,39%	12,94%	2,82%	7,66%
ROAP	-0,14%	9,61%	8,16%	7,35%	8,21%	5,66%	6,08%
Margen bruto	24,56%	29,21%	25,64%	22,63%	23,74%	24,58%	26,47%
Margen operativo	-0,28%	7,04%	5,64%	5,65%	5,37%	4,30%	5,67%
Margen neto	1,16%	4,19%	2,52%	2,59%	1,95%	0,53%	1,60%
Endeudamiento							
Pasivo No Corriente / Pasivo Total	0,64	0,42	0,26	0,15	0,15	0,21	0,14
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,36	0,58	0,74	0,85	0,85	0,79	0,86
Apalancamiento (Activo / Patrimonio)	2,31	3,57	5,00	6,14	5,01	4,72	5,22
Deuda Financiera / Patrimonio	0,29	1,59	2,49	2,62	2,66	2,51	2,16
Pasivo Total / Patrimonio	1,31	2,57	4,00	5,14	4,01	3,72	4,22
Solvencia							
Pasivo Total / EBITDA	N/A	7,96	10,48	11,93	10,43	14,71	14,22
Deuda Financiera / EBITDA	N/A	1,66	3,98	4,38	5,48	7,05	5,47
Cobertura							
EBITDA / Gastos financieros	N/A	5,07	2,33	2,59	2,16	1,61	2,12
EBITDA + Activo Corriente / Deuda Fin. CP + Gast	17,84	5,06	2,78	2,92	2,11	2,02	2,55
Liquidez							
Liquidez General	2,70	1,82	1,44	1,28	1,31	1,24	1,15
Prueba Ácida	1,62	1,27	0,79	0,73	0,79	0,88	0,67
Capital de Trabajo	8.086	15.129	19.323	26.829	25.328	20.231	17.979
Indicadores de Actividad							
Rotación de Inventarios	1,52	3,50	2,31	2,32	2,89	3,73	2,01
Plazo Promedio de Inventarios	236,19	102,89	156,04	155,31	124,38	96,63	179,35
Rotación de Cuentas por Cobrar	3,12	3,66	3,38	2,55	2,74	2,29	2,24
Plazo Promedio de Cobro	115,22	98,38	106,45	141,35	65,63	78,63	80,22
Rotación de Cuentas por Pagar	2,75	4,61	4,50	3,12	6,30	6,10	2,64
Plazo Promedio de Pago	131,10	78,05	79,97	115,54	57,16	59,02	136,40
Ciclo de Efectivo	220,31	123,23	182,51	181,12	132,85	116,24	123,17

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Horizontal – Balance General

	Dic.-2014	Dic.-2015	Dic.-2016	Dic.-2017	Dic.-2018	Ago.-2019
ACTIVOS						
Activo corriente	875,53%	161,59%	87,02%	97,40%	-15,75%	29,64%
Disponible	257,25%	163,29%	-50,80%	-21,63%	-71,73%	128,31%
Cuentas por cobrar clientes	229388,95%	311,59%	89,53%	139,24%	6,54%	4,15%
Cuentas por cobrar personal	100,00%	1575,02%	-100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Crédito Fiscal	100,00%	-100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Crédito Fiscal Diferido	100,00%	1601,92%	2890,80%	-100,00%	100,00%	0,00%
Fondos a Rendir	100,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inventarios	100,00%	97,04%	179,09%	86,56%	-41,92%	84,74%
Pagos Anticipados	-53,51%	255,55%	-79,08%	32,22%	89,96%	-72,23%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	100,00%	43869,11%	77,42%	15,67%	-40,32%
Activo no Corriente	100,00%	3,51%	-4,47%	23,99%	138,09%	9,80%
Activos Fijos	100,00%	0,97%	9,74%	26,64%	143,99%	-0,13%
Otros Activos	100,00%	66,54%	-77,95%	-15,68%	-17,35%	1962,93%
Activos Diferidos	100,00%	-7,70%	-64,80%	-27,30%	-46,89%	214,31%
Total Activo	1665,25%	90,87%	64,82%	87,08%	-1,41%	25,17%
PASIVO						
Pasivo Corriente	75746,38%	288,34%	135,64%	123,43%	-13,31%	39,43%
Obligaciones Financieras CP	100,00%	941,29%	234,37%	89,16%	21,18%	2,97%
Cuentas por pagar proveedores	100,00%	186,96%	79,50%	160,28%	-51,08%	135,91%
Impuestos por pagar	100,00%	415,45%	178,21%	165,49%	112,85%	-38,92%
Sueldos por pagar	100,00%	-75,78%	86,24%	1421,83%	209,37%	-83,15%
Aportes sociales por pagar	100,00%	72,00%	83,33%	29,08%	-17,47%	48,23%
Otras cuentas por pagar	100,00%	487,07%	1372,18%	89,19%	-34,64%	347,48%
Cuentas por pagar a socios	2367,53%	134,39%	-100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	100,00%	59,62%	11,20%	15,59%	27,34%	39,43%
Obligaciones Financieras LP	100,00%	475,28%	8,86%	14,41%	26,53%	2,97%
Cuentas por pagar proveedores	100,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	100,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión para indemnización	100,00%	188,84%	88,79%	38,14%	40,23%	12,69%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total Pasivo	210416,39%	142,02%	83,14%	95,80%	-7,16%	28,38%
PATRIMONIO						
Capital Social	121,83%	230,84%	21,90%	39,42%	58,61%	0,00%
Aportes por Capitalizar	100,00%	-100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	2117,82%	460,44%	0,01%	389,53%	-51,73%	3,82%
Reserva Legal	100,00%	1735,36%	0,00%	94,49%	90,20%	9,39%
Resultado Acumulado	100,00%	163,27%	2769,12%	88,84%	-79,41%	-6,89%
Utilidad de la Gestión	271,91%	1635,28%	-100,00%	100,00%	100,00%	0,00%
Total Patrimonio	666,78%	23,69%	17,76%	52,22%	28,13%	13,24%
Total Pasivo y Patrimonio	1665,25%	90,87%	64,82%	87,08%	-1,41%	25,17%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Horizontal - Estado de Resultados

Moneda: Bolivianos	Dic.-2014	Dic.-2015	Dic.-2016	Dic.-2017	Dic.2018	Ago.-2019 Ago.-2018
Ingresos Totales	100,00%	382,03%	75,17%	80,16%	-4,23%	3,23%
Ingresos	100,00%	382,03%	75,17%	80,16%	-4,23%	3,23%
Costo de Ventas Total	100,00%	352,32%	84,02%	87,44%	-6,65%	-0,73%
Costo de Ventas	100,00%	352,32%	84,02%	87,44%	-6,65%	-0,73%
Utilidad Bruta	100,00%	473,27%	53,72%	59,03%	4,02%	15,08%
Gastos de Operación	6349,89%	330,37%	57,92%	53,02%	14,35%	7,55%
Gastos de Administrativos y Comerciales	5443,58%	299,85%	56,34%	93,56%	14,35%	9,04%
Gastos Tributarios	100,00%	382,26%	73,93%	-100,00%	100,00%	-0,09%
Depreciación	0,00%	100,00%	29,21%	-100,00%	100,00%	24,51%
Utilidad operativa	-71,74%	12275,08%	40,48%	80,34%	-27,02%	42,03%
Gastos Financieros	2761,04%	891,00%	202,19%	54,76%	21,28%	1,05%
Otros ingresos (gastos)	14266,00%	-322,11%	-67,00%	221,34%	8,24%	-582,50%
Reserva Legal	100,00%	-1735,36%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	271,91%	1635,28%	5,20%	85,65%	-80,37%	79,36%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Vertical de Balance General

	Dic. -2014	Dic. -2015	Dic. -2016	Dic.-2017	Dic.-2018	Ago.-2019
ACTIVOS						
Activo corriente	55,26%	75,74%	85,94%	90,68%	77,49%	80,26%
Disponible	14,80%	20,41%	6,09%	2,55%	0,73%	1,33%
Cuentas por cobrar clientes	14,31%	30,85%	35,47%	45,36%	49,02%	40,79%
Cuentas por cobrar personal	0,03%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%
Crédito Fiscal	3,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Crédito Fiscal Diferido	0,01%	0,07%	1,23%	0,00%	0,00%	2,07%
Fondos a Rendir	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
Inventarios	22,12%	22,84%	38,67%	38,56%	22,72%	33,53%
Pagos Anticipados	0,71%	1,31%	0,17%	0,12%	0,23%	0,05%
Otras cuentas por cobrar	0,00%	0,02%	4,31%	4,09%	4,79%	2,29%
Activo no Corriente	44,74%	24,26%	14,06%	9,32%	22,51%	19,74%
Activos Fijos	37,80%	20,00%	13,31%	9,01%	22,30%	17,80%
Otros Activos	2,34%	2,04%	0,27%	0,12%	0,10%	1,70%
Activos Diferidos	4,60%	2,22%	0,47%	0,18%	0,10%	0,25%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO						
Pasivo Corriente	20,45%	41,61%	59,50%	71,05%	62,48%	69,60%
Obligaciones Financieras CP	2,75%	14,98%	30,40%	30,74%	37,78%	31,08%
Cuentas por pagar proveedores	16,28%	24,47%	26,65%	37,08%	18,40%	34,68%
Impuestos por pagar	0,39%	1,06%	1,79%	2,54%	5,49%	2,68%
Sueldos por pagar	0,11%	0,01%	0,02%	0,13%	0,41%	0,05%
Aportes sociales por pagar	0,25%	0,22%	0,25%	0,17%	0,14%	0,17%
Otras cuentas por pagar	0,01%	0,04%	0,39%	0,40%	0,26%	0,94%
Cuentas por pagar a socios	0,67%	0,82%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pasivo no Corriente	36,32%	30,37%	20,49%	12,66%	16,35%	69,60%
Obligaciones Financieras LP	9,78%	29,48%	19,47%	11,91%	15,28%	31,08%
Cuentas por pagar proveedores	13,96%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	34,68%
Préstamo a Corp. Int. De Inversiones	11,99%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,68%
Previsión para indemnización	0,59%	0,89%	1,02%	0,75%	1,07%	0,05%
Otros pasivos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
Total Pasivo	56,77%	71,99%	79,99%	83,71%	78,83%	80,85%
PATRIMONIO						
Capital Social	12,92%	22,39%	16,56%	12,34%	19,85%	15,86%
Aportes por Capitalizar	29,81%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes	0,16%	0,46%	0,28%	0,74%	0,36%	0,30%
Reserva Legal	0,03%	0,26%	0,16%	0,17%	0,32%	0,28%
Resultado Acumulado	-0,20%	0,17%	3,02%	3,05%	0,64%	0,47%
Utilidad de la Gestión	0,52%	4,73%	0,00%	0,00%	0,00%	2,24%
Total Patrimonio	43,23%	28,01%	20,01%	16,29%	21,17%	19,15%
Total Pasivo y Patrimonio	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Vertical de Estado de Resultados

Moneda: Bolivianos	Dic. -2014	Dic. -2015	Dic. -2016	Dic.-2017	Dic.-2018	Ago.-2019
Ingresos Totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costo de Ventas Total	75,44%	70,79%	74,36%	77,37%	75,42%	72,05%
Costo de Ventas	75,44%	70,79%	74,36%	77,37%	75,42%	72,05%
Utilidad Bruta	24,56%	29,21%	25,64%	22,63%	24,58%	27,95%
Gastos de Operación	24,84%	22,18%	19,99%	16,98%	20,28%	20,41%
Gastos de Administrativos y Comerciales	21,35%	17,71%	15,81%	16,98%	20,28%	16,07%
Gastos Tributarios	3,49%	3,49%	3,47%	0,00%	0,00%	3,82%
Depreciación	0,00%	0,98%	0,72%	0,00%	0,00%	0,53%
Utilidad operativa	-0,28%	7,04%	5,64%	5,65%	4,30%	7,54%
Gastos Financieros	0,77%	1,58%	2,73%	2,34%	2,97%	3,34%
Otros ingresos (gastos)	2,27%	-1,05%	-0,40%	-0,71%	-0,81%	-0,44%
Reserva Legal	-0,06%	-0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Utilidad Neta	1,16%	4,19%	2,52%	2,59%	0,53%	3,76%

Fuente: CAMSA S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Flujo de Efectivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE AGOSTO DE 2019
(Expresado en Bolivianos)

	2019
	Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del Ejercicio	3,776,967.47
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	547,904.89
Impuestos a compensar y Diferidos	-1,324,875.96
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	2,999,996.40
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Incremento en cuentas por cobrar	-2,380,919.71
Incremento en inventarios	-25,945,642.81
Incremento en cuentas por pagar comerciales	33,597,717.49
Disminución en impuestos por pagar	-2,897,184.08
Obligaciones con Clientes	521,042.24
Pago de beneficios sociales	183,035.75
Efectivo neto aplicado en actividades operativas	5,078,045.28
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	-1,071,453.36
Activos diferidos	-1,975,351.82
Activos Intangibles	-136,237.14
Gastos anticipados	83,001.08
Garantías alquileres	11,500.50
Adquisición de bienes intangibles	0.00
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	-3,088,540.74
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones financieras	-1,724,158.46
Flujos netos generados por actividades de financiamiento	-1,724,158.46
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO	1,265,346.08
Disponibilidades al inicio del ejercicio	986,136.90
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2,251,482.98

Fuente: CAMSA S.A

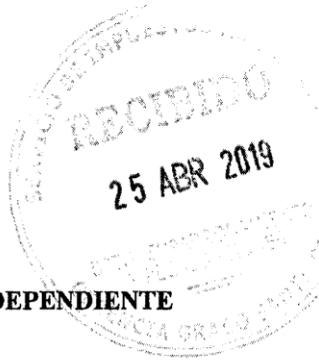
Anexo 7. Proyecciones del flujo de caja

Estado de Flujo de Efectivo en miles de Bs	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Flujo de Caja de Operaciones						
Resultado Neto	4.878	6.336	9.450	10.674	13.041	13.788
Gastos de Depreciación y Ajustes Contables	1.415	1.290	1.183	1.093	1.016	952
Resultado Neto Después de Ajustes	6.293	7.625	10.633	11.766	14.058	14.740
Decremento / (Incremento) en Cuentas por Cobrar	6.545	(665)	(3.024)	(611)	(2.564)	(2.000)
Decremento / (Incremento) en Inventarios	(7.463)	(1.911)	(2.006)	(2.106)	(1.769)	(1.380)
Decremento / (Incremento) en Otros Activos Corrientes	-	-	-	-	-	-
Incremento / (Decremento) en Deudas Comerciales	12.482	3.844	2.061	2.165	1.959	1.570
Incremento / (Decremento) en Deudas Laborales y Fiscales	-	-	-	-	-	-
Incremento / (Decremento) en Otros Pasivos Corrientes	-	-	-	-	-	-
Incremento / (Decremento) en Otros Pasivos No Cetes	-	-	-	-	-	-
Cambios en el Capital de Trabajo	11.565	1.269	(2.968)	(552)	(2.375)	(1.810)
Flujo de Caja de Operaciones	17.857	8.895	7.665	11.214	11.683	12.930
Flujo de Caja de Inversiones						
Decremento / (Incremento) en Activos Fijos	(200)	(336)	(460)	(575)	(681)	(781)
Inversiones a Largo Plazo Realizadas	(200)	(336)	(460)	(575)	(681)	(781)
Flujo de Caja Libre Operativo	17.657	8.559	7.205	10.639	11.001	12.149
Flujo de Caja de Financiamientos						
Incremento/(Decremento) en Deuda de Corto Plazo	(34.922)	(4.151)	145	(2.778)	(1.953)	51
Incremento/(Decremento) en Deuda de Largo Plazo	33.855	(12.064)	(12.209)	(9.431)	(7.478)	(7.529)
Incremento/(Decremento) en Patrimonio	-	-	-	-	-	-
Incremento/(Decremento) en Reservas	244	317	473	534	652	689
Incremento/(Decremento) en Resultados Acumulados	(244)	(317)	(473)	(534)	(652)	(689)
Actividades de Financiamiento	(1.067)	(16.215)	(12.064)	(12.209)	(9.431)	(7.478)
Flujo Libre de Caja	16.590	(7.656)	(4.859)	(1.569)	1.571	4.671
Efectivo e Inversiones Temporarias al Inicio del Periodo	990	17.580	9.924	5.066	3.496	5.067
Efectivo e Inversiones Temporarias al Final del Periodo	17.580	9.924	5.066	3.496	5.067	9.738

Fuente: CAMSA S.A.



ANEXO II



Deloitte S.R.L.
Dr. Bernardo Cadario N° 3060
Edificio Sobode, Piso 3
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia
Tel: (591-3) 345-0077

Av. 6 de Agosto N° 2700
Torre Empresarial CADECO, Piso 4
La Paz, Bolivia
Tel: (591-2) 243-0044
www.deloitte.com/bo

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores y Accionistas de:
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.


Julio Cesar Suarez Ribera
CONSULTOR CDF
DPTO. RECAUDACIONES Y ENFADRONAMIENTO
GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 6 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión modificada

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

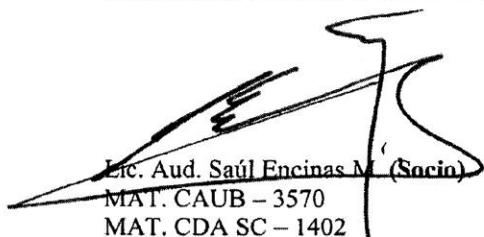
Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros se encuentra adjunta a este informe en el *Anexo al Informe del Auditor Independiente*. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE S.R.L.
FIRMA INTEGRANTE DEL GRUPO
DE FIRMAS MIEMBRO DE
DELOITTE TOUCHE TOHMATSU



Lic. Aud. Saúl Encinas M. (Socio)
MAT. CAUB – 3570
MAT. CDA SC – 1402

Santa Cruz de la Sierra, 15 de abril de 2019

Anexo al Informe del Auditor Independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del sistema de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

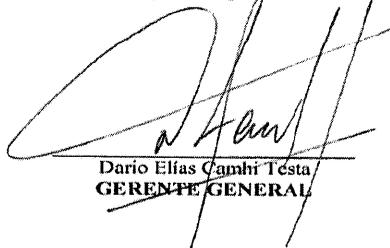
Comunicamos con los responsables del gobierno y/o administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del sistema de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	3.a	986.137	3.572.735
Cuentas por cobrar comerciales	3.b	66.073.368	63.506.993
Inventario	3.c	30.618.389	53.985.983
Otros cuentas por cobrar	3.d	6.461.593	5.546.291
Activos diferidos	3.e	305.915	339.067
Total activo corriente		104.445.402	126.951.069
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo fijo, neto	3.f	30.062.316	12.617.410
Activo intangible, neto	3.g	138.867	172.056
Activos diferidos	3.e	133.979	258.329
Total activo no corriente		30.335.162	13.047.795
TOTAL ACTIVO		134.780.564	139.998.864
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores del exterior	3.h	22.269.742	47.533.484
Proveedores locales	3.i	2.527.641	4.375.845
Préstamos financieros e intereses por pagar	3.j	46.170.962	37.627.077
Deuda por emisión de valores	3.k	4.749.431	5.403.708
Obligaciones fiscales y sociales	3.l	8.141.531	3.980.072
Otras cuentas por pagar		354.882	555.991
Total pasivo corriente		84.214.189	99.476.177
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos financieros	3.j	9.055.200	-
Deuda por emisión de valores	3.k	11.540.672	16.669.176
Provisión para indemnizaciones		1.442.841	1.053.640
Total pasivo no corriente		22.038.713	17.722.816
TOTAL PASIVO		106.252.902	117.198.993
PATRIMONIO			
Capital social pagado	3.r	26.753.200	16.867.400
Ajuste de capital y de reservas patrimoniales		485.231	1.440.715
Reserva legal		431.668	226.960
Resultados acumulados		857.563	4.264.796
TOTAL PATRIMONIO		28.527.662	22.799.871
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		134.780.564	139.998.864

Las notas 1 al 6 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


Darío Elías Cambi Testa
GERENTE GENERAL

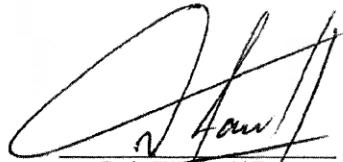

Roberto Escobar Porco
CONTADOR
Reg. CAFSC 4780

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Ventas netas	3.m	151.253.220	161.738.935
(-) Costo de ventas	3.n	(114.072.806)	(125.136.379)
Utilidad bruta en ventas		<u>37.180.414</u>	<u>36.602.556</u>
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos administrativos	3.o	(14.251.801)	(12.099.912)
Gastos de comercialización	3.p	(16.418.735)	(15.367.403)
Utilidad operativa		<u>6.509.878</u>	<u>9.135.241</u>
OTROS EGRESOS/INGRESOS			
Egresos financieros	3.q	(4.486.462)	(3.788.411)
Otros ingresos		166.555	779.060
Otros egresos		(981.177)	(1.102.599)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(405.311)	(830.629)
UTILIDAD NETA DEL DEL EJERCICIO		<u>803.483</u>	<u>4.192.662</u>

Las notas 1 al 6 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Dario Elias Camhi Testa
GERENTE GENERAL


 Roberto Escobar Porcel
CONTADOR
 Reg. CAFSC 4780

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

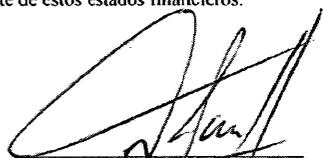
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	Capital social pagado	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva especial	Ajuste de reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total patrimonio
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al inicio del ejercicio (Reexpresados)	12.098.500	1.425.529	116.692	13	9.314	2.205.364	15.855.412
Incremento de capital (Reexpresado)	2.095.000	-	-	96	-	(2.095.096)	-
Constitución de Reserva Legal (Reexpresada)	-	-	110.268	-	-	(110.268)	-
Incremento de capital (Reexpresado)	2.673.900	-	-	74	-	-	2.673.974
Actualización del patrimonio (Reexpresado)	-	-	-	-	5.689	72.134	77.823
Utilidad neta del ejercicio (Reexpresada)	-	-	-	-	-	4.192.662	4.192.662
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresados)	16.867.400	1.425.529	226.960	183	15.003	4.264.796	22.799.871
Saldos al 1° de enero de 2018	16.867.400	995.748	226.960	183	9.314	4.164.597	22.264.202
Incremento de capital ⁽¹⁾	4.964.800	(995.748)	-	151	(9.314)	(3.959.889)	-
Constitución de reserva legal ⁽¹⁾	-	-	204.708	-	-	(204.708)	-
Incremento de capital ⁽²⁾	4.921.000	-	-	19	-	-	4.921.019
Actualización del patrimonio	-	477.023	-	-	7.855	54.080	538.958
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	803.483	803.483
Saldos al 31 de diciembre de 2018	26.753.200	477.023	431.668	353	7.855	857.563	28.527.662

⁽¹⁾ Aprobados y constituidos mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de junio de 2018.

⁽²⁾ Incremento de Capital y reserva especial aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de diciembre de 2018.

Las notas 1 al 6 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Dario Elias Camhi Testa
 GERENTE GENERAL


 Roberto Escobar Porced
 CONTADOR
 Reg. CAFSC 4780

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
 EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Cifras expresadas en bolivianos - Nota 2.d)

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del ejercicio	803.483	4.192.662
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados (aplicados) en operaciones:		
Depreciación y amortización	714.218	690.090
Ajustes de gestiones anteriores	57.694	-
Previsión para beneficios sociales	632.878	600.475
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	405.311	583.811
Baja de bienes de uso	-	251.564
Incremento de capital por revalúo	4.920.849	2.738.233
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>7.534.433</u>	<u>9.056.835</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Incremento en cuentas por cobrar	(4.058.433)	(36.961.473)
Incremento en otras cuentas por cobrar	(1.045.609)	(1.942.992)
Disminución (incremento) en inventarios	21.966.045	(25.048.602)
(Disminución) incremento en cuentas por pagar comerciales	(25.892.368)	31.965.425
(Disminución) incremento otras cuentas por pagar	(188.046)	262.117
Incremento en impuestos por pagar	4.254.968	2.442.856
Pago de beneficios sociales	(218.922)	(309.591)
Efectivo neto (aplicado) en actividades operativas	<u>2.352.067</u>	<u>(20.535.425)</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso	(18.187.118)	(3.222.282)
Activos diferidos	143.467	423.656
Adquisición de bienes intangibles	(30.163)	(33.990)
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>(18.073.814)</u>	<u>(2.832.616)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento en obligaciones financieras	109.898.400	71.479.364
Pago de obligaciones financieras	(91.541.802)	(53.128.215)
Emisión de valores	-	21.529.830
Pago de valores e intereses	(5.137.680)	(17.499.336)
Incremento de capital y otras reservas	170	76
Flujos netos generados en actividades de financiamiento	<u>13.219.088</u>	<u>22.381.719</u>
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	(2.502.659)	(986.322)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	3.488.796	4.559.057
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>986.137</u>	<u>3.572.735</u>

Las notas 1 al 6 adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.


 Dario Elias Camilli Testa
 GERENTE GENERAL


 Roberto Escobar Porco
 CONTADOR
 Reg. CAFSC 4780

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Cifras expresadas en bolivianos – Nota 2.d)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs 30.000 (Treinta 00/100 mil bolivianos).

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014, 10 de noviembre de 2015, 9 de marzo 2016 y 25 de agosto 2016 mediante Escrituras Públicas N° 682/2014, N° 1305/2015, N° 245/2016 y 927/2016, se realizaron incrementos de Capital. Luego de los cuales el capital suscrito y pagado quedó establecido en la suma de Bs 12.098.500 (Doce millones noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de marzo de 2017 existió una redistribución accionaria mediante transferencia de acciones quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Socio	Capital Pagado Bs	Acciones	% de participación
Dario Elias Camhi Testa	7.138.100	71.381	59 %
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	121.000	1.210	1 %
Alan Camhi Rozenman	4.839.500	48.394	40 %
Totales	12.098.500	120.985	100 %

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018 y 17 de diciembre 2018 mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018 y N° 3747/2018, se realizaron incrementos del Capital suscrito y pagado quedando establecido a la fecha en la suma de Bs. 26.753.200 (Veintiséis millones setecientos cincuenta mil doscientos 00/100 bolivianos).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matrícula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control social de empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

El ejercicio económico corresponde a doce meses, con cierre de gestión al 31 de diciembre de cada año de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 de fecha 29 de junio de 1995.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N°3 y la Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de los estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquier sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs 2,29076 y Bs 2,23694, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los estados financieros y las notas explicativas al 31 de diciembre de 2017, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

e. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

f. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen efectivo en bancos, que se encuentran valuados a su valor nominal.

g. Cuentas por cobrar comerciales

Los créditos por ventas son valuados al valor nominal de la factura de venta.

La previsión para cuentas incobrables es calculada en función a la antigüedad de las facturas no pagadas por los clientes; aquellas facturas que se encuentran en mora más de 3 años son provisionadas al 100%, excepto aquellos clientes que cuentan con una reprogramación y aprobación de la gerencia

h. Valuación de inventarios

Los inventarios de productos están valorizados a valor de mercado y no exceden su valor neto de realización.

i. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 31 de diciembre de 2018, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre.

La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

<u>Activo fijo</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

j. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo, los mismos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

k. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1º de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

l. Patrimonio

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización de la cuenta "Reserva legal" y "Reserva especial" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

m. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método de devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de resultados de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión origina una distorsión general no significativa en los rubros individuales de dicho estado.

n. Impuesto a las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad impositiva del ejercicio y el tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones. La Sociedad en base a su mejor estimación contabiliza como parte de sus activos corrientes la porción del impuesto que será compensado con el impuesto a las transacciones del siguiente ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Ver nota 2.d.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

El detalle de los principales rubros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

a. Disponibilidades

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondo fijo	498.310	137.253
Bancos moneda nacional	398.717	2.796.134
Bancos moneda extranjera	89.110	639.348
Totales	986.137	3.572.735

b. Cuentas por cobrar comerciales

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar clientes Santa Cruz	31.482.122	36.397.310
Cuentas por cobrar clientes La Paz	20.317.709	15.030.895
Cuentas por cobrar clientes Cochabamba	14.743.613	12.078.788
(-) Provisión deudores incobrables	(470.076)	-
Totales	66.073.368	63.506.993

c. Inventarios

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Línea Hogar	15.611.381	34.822.588
Energía	7.408.985	4.342.596
Masivos	3.100.066	3.016.071
Llantas y neumáticos	1.045.936	4.075.434
Construcción	1.044.574	1.196.148
Mercadería en tránsito	525.710	4.530.116
Accesorios	229.621	289.838
Varios	1.652.116	1.713.192
Totales	30.618.389	53.985.983

d. Otras cuentas por cobrar

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Préstamos a socios	3.002.376	2.362.710
Anticipo impuesto a las transacciones	1.899.035	1.745.781
Crédito Fiscal IVA por recuperar	212.366	214.755
Anticipo a proveedores	108.542	73.932
Crédito Fiscal diferido	53.390	40.751
Varios por cobrar	1.185.884	1.108.362
Totales	6.461.593	5.546.291

e. Activos diferidos

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Corto plazo</u>		
Activo diferido leasing financiero	176.627	164.921
Seguros pagados por anticipado	129.288	174.146
Subtotal	305.915	339.067
<u>Largo plazo</u>		
Activo diferido leasing financiero	133.979	258.329
Subtotal	133.979	258.329
Totales	439.894	597.396

f. Activo fijo, neto

Al 31 de diciembre 2018:

	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	18.337.294	-	18.337.294
Edificaciones	10.195.369	(389.031)	9.806.338
Vehículos	1.261.365	(991.720)	269.645
Equipos de computación	488.522	(371.051)	117.471
Maquinaria y equipos	730.588	(171.907)	558.681
Muebles y enseres	276.681	(61.306)	215.375
Equipos de oficina	149.990	(70.019)	79.971
Herramientas en general	158.212	(44.166)	114.046
Obras en construcción	563.495	-	563.495
Totales	32.161.516	(2.099.200)	30.062.316

Al 31 de diciembre de 2017 (reexpresado):

	Valor origen	Depreciación acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs
Terrenos	6.922.610	-	6.922.610
Edificaciones	3.788.047	(284.104)	3.503.943
Vehículos	1.400.018	(797.172)	602.846
Equipos de computación	468.868	(251.475)	217.393
Maquinaria y equipos	521.389	(92.685)	428.704
Muebles y enseres	221.840	(37.448)	184.392
Equipos de oficina	128.899	(36.888)	92.011
Herramientas en general	135.836	(26.054)	109.782
Obras en construcción	555.729	-	555.729
Totales	<u>14.143.236</u>	<u>(1.525.826)</u>	<u>12.617.410</u>

g. Activo intangible

	2018		2017
	Valor origen	Amortización acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	(Reexpresado) Bs
Software	354.917	(236.823)	118.094
Marcas y lemas comerciales	44.113	(23.340)	20.773
Totales	<u>399.030</u>	<u>(260.163)</u>	<u>138.867</u>

h. Proveedores del exterior

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Mabe S.A. de C.V.	9.153.743	24.148.153
Acumuladores Moura S.A.	4.965.345	3.245.940
Transityre B.V.	3.646.012	4.223.814
Metalfrio Solutions S.A.	2.167.764	4.693.830
Clarice Electrodomesticos Ltda.	903.265	2.297.772
Industrias Tudor SP de baterías Ltda.	485.741	2.971.007
Corporación Prodesa S.A.	514.778	-
Bombril S.A.	425.838	663.714
Helen of Troy de México S. de R.L. de C.V.	-	1.485.889
Midea Electric Trading (Singapore) CO.PTE.LTD.	-	1.222.761
Sociedade Michelin de Part., Industria Com. Lt.	-	1.221.856
Michelin Chile Limitada	-	627.147
Windauto Industria e comercio Ltda.	-	209.169
Otros menores	7.256	522.432
Totales	<u>22.269.742</u>	<u>47.533.484</u>

i. Proveedores locales

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
<u>Proveedores locales moneda nacional</u>		
Agencia despachante de aduana Mercurio S.R.L.	280.410	380.249
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	148.601	159.646
Deloitte S.R.L.	97.440	94.082
Red UNO de Bolivia S.A.	93.960	-
Tetransporte Osiris	86.400	119.252
Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.	52.200	-
Creadictos S.R.L.	30.310	-
Oscar Ruben Cabero Torrico	-	44.623
Transportadora Emanuel	-	31.726
Otros menores	275.764	417.541
Subtotal	1.065.085	1.247.119
<u>Proveedores locales moneda extranjera</u>		
Open Logistics S.R.L.	744.284	771.599
Sitrex	560.280	227.633
JM Alba Transportes Ltda.	142.958	851.090
Transportadora Emanuel	-	832.111
Kuehne Nagel Ltda.	-	228.043
Frontline Bolivia S.R.L.	-	144.046
Otros menores	15.034	74.204
Subtotal	1.462.556	3.128.726
Totales	2.527.641	4.375.845

j. Préstamos financieros e intereses por pagar

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
A corto plazo		
Préstamos por pagar Banco Ganadero (1)	34.683.200	24.434.063
Préstamo por pagar Banco Bisa S.A. (2)	7.989.333	10.537.574
Préstamo por pagar Banco Do Brasil (3)	2.780.000	1.976.435
Intereses bancarios por pagar moneda nacional	718.429	606.158
Otros préstamos corto plazo	-	72.847
Subtotal	46.170.962	37.627.077
A largo plazo		
Préstamos por pagar Banco Ganadero (1)	9.055.200	-
Subtotal	9.055.200	-
Totales	55.226.162	37.627.077

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad tenía firmado los siguientes contratos de préstamo:

(1) Banco Ganadero S.A.:

- En fecha 23 de abril de 2018 mediante Escritura Pública N° 604/2018 suscrita ante Notaría de Fe Pública N° 60, se concedió una ampliación de la Línea de Crédito rotativa hasta la suma de \$us 5.000.000 (Cinco millones 00/100 dólares estadounidenses) con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2022, destinado a capital de operaciones y/o de inversión.

➤ Préstamo a largo plazo Banco Ganadero.

Monto del préstamo:	Bs 9.878.400
Moneda:	Bolivianos
Fecha de desembolso:	17 de diciembre de 2018
Plazo del préstamo:	20 de diciembre de 2030
Tipo de interés:	Nominal, anual fijo hasta la cuota No. 12 y para las cuotas No. 13 hasta la 48 interés nominal anual variable.
Destino de los fondos:	Capital de inversión.

(2) Banco Bisa S.A.:

- En fecha 08 de junio de 2017 mediante Escritura Pública N° 1850/2017 suscrita ante la Notaria de Fe Pública N° 13, se concedió una ampliación de la Línea de Crédito rotativa hasta la suma de Bs 10.358.600 (Diez millones trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos 00/100 Bolivianos) con vigencia hasta el 05 de abril del 2022, destinado a capital de operaciones.

Los desembolsos de esta línea de crédito al 31 de diciembre del 2018 serán cubiertos en su totalidad dentro de los 12 meses siguientes.

(3) Banco Do Brasil S.A. Sucursal Bolivia:

- En fecha 12 de octubre de 2018 el Banco Do Brasil S.A. Sucursal Bolivia otorgó un préstamo por la suma de Bs. 1.400.000 (Un millón cuatrocientos mil 00/100 bolivianos) con vigencia hasta el 07 de octubre de 2019, destinado para capital de operaciones.
- En fecha 16 de noviembre de 2018 el Banco Do Brasil S.A. Sucursal Bolivia otorgó un préstamo por la suma de Bs. 1.380.000 (Un millón trescientos ochenta mil 00/100 bolivianos) con vigencia hasta el 11 de noviembre de 2019, destinado a capital de operaciones.

k. Deuda por emisión de valores

	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total Bs
<u>Bonos</u>			
<u>Pyme Progreso Fondo de Inversión</u>			
<u>Bonos CAMSA - Emisión 1</u>			
Emisión Única (1)	566.461	1.030.672	1.597.133
Sub total	566.461	1.030.672	1.597.133
<u>BOCAS CAMSA 2</u>			
Emisión 1 - 59 series (2)	4.170.000	10.510.000	14.680.000
Sub total	4.170.000	10.510.000	14.680.000
<u>Interés por pagar</u>			
Intereses por pagar en emisiones de bonos	12.970	-	12.970
Subtotal	12.970	-	12.970
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4.749.431	11.540.672	16.290.103
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado)	5.403.708	16.669.176	22.072.884

- (1) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. de fecha 17 de agosto de 2016 se aprobó la Emisión de Bonos denominada BONOS CAMSA – EMISION 1, de oferta privada a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con las siguientes características:

Denominación:	Bonos CAMSA - Emisión 1
Monto de la emisión:	Bs 6.960.000
Moneda:	Bolivianos
Fecha de emisión:	31 de agosto de 2016
Plazo de la emisión:	1.826 (Un mil ochocientos veintiséis) días
Tipo de valores a emitirse:	Bonos redimibles a plazo fijo
Precio de colocación:	A la par de su valor nominal.
Serie:	Única
Cantidad de bonos:	20 bonos
Valor nominal:	Bs 348.000 (Trescientos cuarenta y ocho mil 00/100 bolivianos) cada uno.
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Modalidad de colocación:	Colocación privada a favor de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado, representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de inversión.
Convertibilidad:	Los bonos emitidos no son convertibles en acciones de la sociedad.
Destino de los fondos:	Capital de operaciones.
Forma de circulación:	A la orden. La sociedad reputa como titular de los bonos CAMSA – Emisión 1 a quien figure en el título o en la cadena de endoso del mismo.

En fecha 3 de abril de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. determinó modificar algunas condiciones de la Emisión de Bonos denominada BONOS CAMSA – EMISION 1, se modifica la carterista “tipo y tasa de interés” al 7,5 % y el cronograma de cupones de acuerdo a la nueva tasa de interés.

En fecha 6 de julio de 2017 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A. determinó modificar algunas condiciones de la Emisión de Bonos denominada BONOS CAMSA - EMISIÓN 1, se modifica la característica “tipo y tasa de interés” al 7 % y el cronograma de cupones de acuerdo a la nueva tasa de interés.

Conforme a las decisiones tomadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2017, se realizó el pago parcial por Bs. 3.638.244 con fondos obtenidos de la emisión BOCAS CAMSA 2.

- (2) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CAMSA Industria y Comercio S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 27 de junio de 2017 se aprobó la Emisión de Bonos Opcionalmente Convertibles en Acciones preferidas de oferta privada a Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado representado por Panamerican Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Las características de la Emisión de BOCAS CAMSA 2" son:

Denominación:	Bonos Opcionalmente convertibles en acciones CAMSA 2 (BOCAS CAMSA 2)
Monto de la emisión:	Bs 21.024.000
Moneda:	Bolivianos
Tipo de valores a emitirse:	Bonos opcionalmente convertibles en acciones preferidas.
Fecha de emisión:	7 de julio de 2017
Series:	59 series
Moneda:	Bolivianos
Plazo de programa:	1.800 (Un mil ochocientos) días calendarios a partir de la fecha de emisión.
Modalidad de colocación primaria:	Colocación privada a favor de Panamerican SAFI actuando por cuenta de Pyme Progreso Fondo de Inversión Cerrado.
Precio de colocación:	A la par de su valor nominal.
Tipo de interés:	Interés o rendimiento fijo anual

Conforme a las decisiones tomadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2017, los recursos recibidos de esta emisión fueron destinados a capital de operaciones de la Sociedad y al pago del saldo total de la emisión BOCAS CAMSA por un monto de Bs. 10.290.000 y al pago parcial de los BONOS CAMSA EMISIÓN 1 por un monto de Bs. 3.638.244.

Restricciones y compromisos a los que se sujetará la sociedad durante la vigencia de la emisión de los bonos:

- Pagar dividendos durante las dos primeras gestiones posteriores a la fecha de emisión. Posteriormente a este periodo, la Sociedad puede distribuir dividendos ordinarios por un máximo del 40% de las utilidades netas registradas en el último estado financiero auditado.
- Pagar dividendos ordinarios a menos que se encuentre al día con todas sus obligaciones financieras y cumpla con los compromisos establecidos en el presente documento.
- Adquirir nuevas deudas financieras ni emitir instrumentos de deuda que tengan un rango preferente a las obligaciones con Pyme Progreso.
- Permitir o emprender cualquier acción mediante la cual las obligaciones con Pyme Progreso puedan calificarse con un rango de privilegio inferior respecto a otras contraídas por CAMSA S.A.
- Otorgar activos de la sociedad en garantía, sean en calidad prendaria o hipotecaria. Quedan completamente excluidos de este compromiso los activos en garantía otorgados por la empresa antes del financiamiento mediante el fondo Pyme Progreso.
- Otorgar activos futuros de la sociedad en garantía, sea en calidad prendaria o hipotecaria. Se excluirán los activos futuros que sean aportados por los socios.
- Vender, transferir, arrendar o de otro modo disponer (fuera del giro ordinario del negocio) de los inmuebles y construcciones futuras de propiedad de CAMSA S.A. en el parque industrial.
- Efectuar modificaciones en la composición accionaria y del capital parcial o totalmente.
- Emprender o permitir cualquier fusión, incorporación, reorganización o procesos similares.
- Modificar el objeto social o el domicilio de la oficina principal de CAMSA S.A.
- Acordar la quiebra, liquidación y/o disolución de CAMSA S.A.

l. Obligaciones fiscales y sociales

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar	1.000.012	1.745.781
Aguinaldos por pagar (1)	528.655	-
Cargas sociales	174.850	209.981
Sueldos y otros por pagar al personal	19.745	181.528
Retenciones por pagar	16.537	27.496
Débito fiscal	-	1.069.739
Impuestos a las transacciones	-	745.547
Impuestos por pagar (2)	6.401.732	-
Totales	8.141.531	3.980.072

(1) Corresponde al segundo aguinaldo esfuerzo por Bolivia el cual fue cancelado en el mes de marzo 2019.

(2) Corresponde a los impuestos por pagar IVA-DF, IT los cuales están siendo cancelados con planes de pagos.

m. Ventas netas

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos por ventas	172.386.954	176.622.782
(-) Descuentos sobre ventas	(19.136.687)	(14.024.580)
(-) Devoluciones sobre ventas	(1.997.047)	(859.267)
Totales	151.253.220	161.738.935

n. Costo de ventas

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Costos de venta	118.327.164	126.486.109
(-) Variación en compras	(4.254.358)	(1.349.730)
Totales	114.072.806	125.136.379

o. Gastos administrativos

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Gastos de personal	9.691.762	8.424.546
Gastos varios	1.419.803	1.203.274
Honorarios profesionales	747.392	578.119
Depreciación y amortización	714.218	686.480
Cuentas incobrables	470.076	-
Gastos de viaje	413.039	284.703
Servicios básicos	319.278	263.231
Gastos de limpieza	214.321	216.160
Gastos por mantenimiento	261.912	443.399
Totales	14.251.801	12.099.912

p. Gastos de comercialización

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto a las transacciones	5.279.602	5.606.380
Gastos de alquileres	2.856.170	2.472.725
Gastos de publicidad	4.048.452	3.036.629
Comisiones	1.433.796	1.573.208
Gastos de fletes, carguío y descarguío	1.168.758	1.099.817
Combustibles y lubricantes	396.155	366.081
Gastos por servicio técnico	396.388	255.807
Descuento por pronto pago	613.869	700.256
Gastos de seguros	225.545	256.500
Totales	<u>16.418.735</u>	<u>15.367.403</u>

q. Egresos financieros

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses bancarios	4.415.063	3.703.241
Comisiones bancarias	57.377	73.307
Otros gastos menores	14.022	11.863
Totales	<u>4.486.462</u>	<u>3.788.411</u>

r. Capital social pagado

Accionista	% de participación	Capital Pagado Bs	Acciones
Dario Elías Camhi Testa	59%	15.784.400	157.844
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	1%	267.500	2.675
Alan Camhi Rozenman	40%	10.701.300	107.013
Totales	<u>100%</u>	<u>26.753.200</u>	<u>267.532</u>

4. BIENES DE DISPOBILIDAD RESTRINGIDA Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las emisiones y prestamos de la Sociedad se han garantizado con garantías hipotecarias y quirografarias; es decir, la sociedad ha garantizado las emisiones de bonos y bonos convertibles en acciones con todos sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada una de las emisiones.

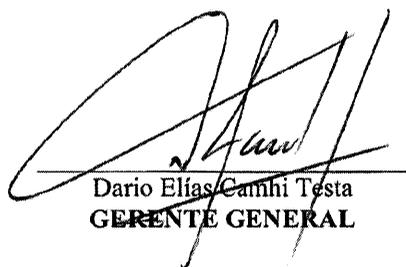
5. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	Moneda	2018		2017 (Reexpresado y reclasificado)	
		Monto US\$	Cambio vigente	Monto en Bs	Monto en Bs
Activo					
Disponibilidades	US\$	13.503	6,96	93.982	639.348
Otras cuentas por cobrar	US\$	106.247	6,96	739.482	710.137
Total posición activa				833.464	1.349.485
Pasivo					
Proveedores del exterior	US\$	(3.199.676)	6,96	(22.269.742)	(47.533.484)
Proveedores locales	US\$	(210.137)	6,96	(1.462.556)	(3.128.726)
Total posición pasiva				(23.732.298)	(50.662.210)
Posición neta pasiva				(22.898.834)	(49.312.725)

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Dario Elías Camhi Testa
GERENTE GENERAL



Roberto Escobar Porcel
CONTADOR
Reg. CAFSC 4780



ANEXO III

***CAMSA INDUSTRIA Y
COMERCIO S.A.***

INFORMACION FINANCIERA CORRESPONDIENTE
AL 31 DE AGOSTO DE 2019

INFORME DEL AUDITOR

A los señores Directores y Accionistas de:
CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (en adelante mencionada también como “la Sociedad”), que comprenden el balance general al 31 de agosto de 2019, los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 6 a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y patrimonial de CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. al 31 de agosto de 2019, así como los resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamentos para la opinión modificada

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del sistema de control interno que la dirección considera necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

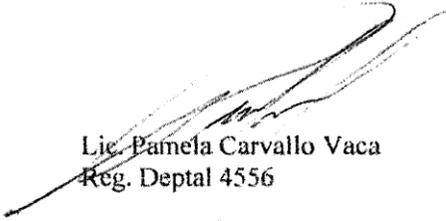
En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basados en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros se encuentra adjunta a este informe en el *Anexo al Informe del Auditor Independiente*. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



Lic. Pamela Carvalho Vaca
Reg. Deptal 4556

Lic. Pamela I. Carvalho V.
Contador Público Autorizado
Mat. Prof. Caucruz 4556

Santa Cruz de la Sierra, 31 de agosto de 2019

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE AGOSTO DE 2019**

		JULIO 2019
		Bs.
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	3.a	2,251,482.98
Cuentas por Cobrar Comerciales	3.b	68,812,785.26
Inventario	3.c	56,564,031.67
Otras Cuentas por cobrar		4,281,872.88
Activos Diferidos		3,489,667.27
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		135,399,840.06
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activo Fijo Neto	3.d	30,022,370.12
Activo Intangible Neto		275,104.10
Activos Diferidos		3,010,746.18
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		33,308,220.40
TOTAL ACTIVO		168,708,060.46
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores del Exterior	3.e	51,714,480.97
Proveedores locales	3.f	6,785,757.33
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.g	46,706,243.09
Deuda por emision de valores	3.h	5,728,664.04
Obligaciones Fiscales y Sociales		4,804,790.36
Otras cuentas por pagar		1,680,418.35
TOTAL PASIVO CORRIENTE		117,420,354.14
PASIVO NO CORRIENTE		
Deuda por emision de valores	3.h	8,713,600.00
Prestamos Financieros e intereses por pagar	3.g	8,643,600.00
Prevision para indemnizacion		1,625,875.92
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		18,983,075.9
TOTAL PASIVO		136,403,430.06
PATRIMONIO		
Capital Social	3.n	26,753,200.00
Reservas Patrimoniales		472,196.10
Ajustes		503,770.12
Resultados acumulados		798,496.71
Resultados del la gestion		3,776,967.47
TOTAL PATRIMONIO		32,304,630.40
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO :		168,708,060.46


Alan Camhi
 GERENTE FINANCIERO
 CAMSA
 INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.


Roberto Escobar P.
 JEFE DE CONTABILIDAD
 CAMSA
 INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE AGOSTO 2019

		AGOSTO 2019
		Bs.
	Ventas Netas	3.i 100,511,034.20
(-)	Costo de Ventas	3.j (72,417,392.95)
	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	28,093,641.25
(-)	GASTOS DE OPERACIÓN	
	Gastos Administrativos	3.k (16,854,639.20)
	Gastos de Comercialización	3.l (3,661,510.67)
	UTILIDAD OPERATIVA	7,577,491.38
	OTROS EGRESOS / INGRESOS	
	EGRESOS FINANCIEROS	3.m (3,356,435.64)
	OTROS INGRESOS	98,167.96
	AJUSTE POR INFLACION	150,693
	OTROS GASTOS NO OPERATIVOS	(692,949.25)
	UTILIDAD NETA DEL PERIODO	3,776,967.47


 Jhon Combi
 JEFE DE CONTABILIDAD
 CAMSA
 INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.


 Roberto Escobar P.
 JEFE DE CONTABILIDAD
CAMSA
 INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE AGOSTO 2019

	CAPITAL	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVA LEGAL	RESERVA ESPECIAL	AJUSTE RESERVAS PATRIONIALES	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo Reexpresado al 01-01-2017	12,095,500.00	205,066.00	116,692.00	13.00	270.00	2,205,364.00	14,625,905.00
Incremento Capital al 22-03-2017	2,095,000.00			96.00		-2,095,096.00	0.00
Incremento Capital al 27-12-2017	2,673,900.00			74.00			2,673,974.00
Actualizacion Patrimonio		407,590.00			5,699.00	20,682.00	433,971.00
Regularizacion Actualizacion Patrimonio 2016		383,092.00			3,345.00	49,757.00	436,194.00
Reserva legal Gestion 2016			110,268.00			-110,268.00	0.00
Resultaos Acumulados						4,094,158.00	4,094,158.00
Saldos al 31-12-2017	16,867,400.00	995,748.00	226,960.00	183.00	9,314.00	4,164,597.00	22,264,202.00
Incremento Capital al 30-06-2018	4,964,800.00	-995,748.00		151.00	-9,314.00	-3,959,889.00	0.00
Incremento Capital al 17-12-2018	4,921,000.00			20.00			4,921,020.00
Reserva legal Gestion 2017			204,708.00			-204,708.00	0.00
Actualizacion Patrimonio		495,028.00			8,742.00		503,770.00
Reserva legal Gestion 2018			40,174.00				40,174.00
Resultados Acumulados						798,496.71	798,496.71
Resultado al Periodo Agosto-2019						3,776,967.47	3,776,967.47
Saldo al 31-08-2019	<u>25,753,200.00</u>	<u>495,028.00</u>	<u>471,842.00</u>	<u>354.00</u>	<u>8,742.00</u>	<u>4,575,464.18</u>	<u>32,304,630.18</u>


Alan Camhi
GERENTE FINANCIERO
CAMSA
INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.


Roberto Escobar
JEFE DE CONTABILIDAD
CAMSA
INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
NIT 227320026
Santa Cruz - Bolivia

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE AGOSTO DE 2019
(Expresado en Bolivianos)

	2019
	<u>Bs</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del Ejercicio	3,776,967.47
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con los flujos de fondos generados en (aplicados a) en operaciones:	
Depreciación y amortización	547,904.89
Impuestos a compensar y Diferidos	-1,324,875.96
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo	<u>2,999,996.40</u>
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Incremento en cuentas por cobrar	-2,380,919.71
Incremento en inventarios	-25,945,642.81
Incremento en cuentas por pagar comerciales	33,597,717.49
Disminución en impuestos por pagar	-2,897,184.08
Obligaciones con Clientes	521,042.24
Pago de beneficios sociales	183,035.75
Efectivo neto aplicado en actividades operativas	<u>6,078,045.28</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adquisición de bienes de uso	-1,071,453.36
Activos diferidos	-1,975,351.82
Activos Intangibles	-136,237.14
Gastos anticipados	83,001.08
Garantías alquileres	11,500.50
Adquisición de bienes intangibles	0.00
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	<u>-3,088,540.74</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Obligaciones financieras	-1,724,158.46
Flujos netos generados por actividades de financiamiento	<u>-1,724,158.46</u>
INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO	1,265,346.08
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>986,136.90</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u><u>2,251,482.98</u></u>


Roberto Escobar P.
JEFE DE CONTABILIDAD
CAMSA
INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.


Roberto Escobar P.
JEFE DE CONTABILIDAD
CAMSA
INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS FINALIZADOS
EL 31 DE AGOSTO DE 2019

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. fue constituida mediante Escritura Pública N° 914/2013 de fecha 16 de mayo de 2013, ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera, con un capital social pagado de Bs 30.000 (Treinta 00/100 mil bolivianos).

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, directa o indirectamente a las siguientes actividades de industria y comercio:

- La elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios.
- Adquisición de productos alimenticios y otros, de distintas empresas nacionales y/o extranjeras.
- La comercialización, exportación y/o importación de todo tipo de productos alimenticios.
- Puede comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones.
- La comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas y baterías estacionarias.

En fecha 1 de septiembre de 2014 mediante Escritura Pública N° 682/2014 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 27 a cargo de la Dra. Wilma Carrizales Salvatierra, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 3.000.000 (Tres millones 00/100 de bolivianos).

En fecha 10 de noviembre de 2015 mediante Escritura Pública N° 1305/2015 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.200 (Nueve millones novecientos veinticinco mil doscientos 00/100 bolivianos).

En fecha 9 de marzo de 2016 mediante Escritura Pública N° 245/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100, se realizó el incremento de Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 9.925.300 (Nueve millones novecientos veinticinco mil trescientos 00/100 bolivianos).

En fecha 25 de agosto de 2016 mediante Escritura Pública N° 927/2016 suscrita ante Notaria de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana, se realizó el incremento del Capital suscrito y pagado a la suma de Bs 12.098.500 (Doce millones noventa y ocho mil quinientos 00/100 bolivianos).

En fecha 31 de marzo de 2017 existió una redistribución accionaria mediante transferencia de acciones quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

Socio	Capital Pagado Bs.	Acciones	% de participación
Dario Elias Camhi Testa	7.138.100	71.381	59 %
Regina Elfra Rozenman Attie de Camhi	121.000	1.210	1 %
Alan Camhi Rozenman	4.839.500	48.394	40 %
Totales	12.098.500	120.985	100 %

En fecha 31 de marzo de 2017, 27 de diciembre de 2017, 18 de junio de 2018 y 17 de diciembre 2018 mediante Escrituras Públicas N° 338/2017, N° 120/2018, N° 419/2018 y N° 3747/2018, se realizaron incrementos del Capital suscrito y pagado quedando establecido a la fecha en la suma de Bs. 26.753.200 (Veintiséis millones setecientos cincuenta mil doscientos 00/100 bolivianos).

La Sociedad se encuentra registrada en el Registro de Comercio de Bolivia con la matricula N° 00235181, en el Servicio de Impuestos Nacionales con el Número de Identificación Tributaria (NIT) 227320026 y ha establecido su domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

2. **BASES DE PRESENTACIÓN Y PRACTICAS CONTABLES**

a. Normas de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control social de empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo al Art 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

d. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de agosto de 2019

e. Disponibilidades, cuentas por cobrar y deudas

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

f. Valuación de inventarios

Los inventarios de productos están valorizados al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización.

g. Activo fijo

Los activos fijos existentes están valuados a su costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 31 de Agosto de 2019, en función de la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la de cierre.

La depreciación de los activos fijos es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada y que se describen a continuación:

Activo fijo	Vida útil (años)
Edificaciones	40
Muebles y enseres	10
Maquinarias y equipos	8
Vehículos	5
Equipos de computación	4
Herramientas en general	4
Equipos de oficina	8

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementa la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

El valor de los activos, no supera su valor recuperable.

h. Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al registro de licencias de software, marcas y lemas comerciales y fueron contabilizados a su costo, los mismos son amortizados por el método de la línea recta en un periodo de 5 años.

i. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta previsión es considerada no corriente.

En fecha 1° de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicios constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

3. **DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

El detalle de los principales rubros al 31 de Agosto de 2019 es el siguiente:

a. **Disponibilidades**

	Bs
Caja	439,691.06
Cajas Chicas	3,659.10
Bancos	1,808,132.82
Totales	2,251,482.98

b. **Cuentas por cobrar**

	Bs.
Clientes Santa Cruz	34,019,782.87
Clientes Cochabamba	15,544,389.70
Clientes La Paz	19,248,612.91
Totales	68,812,785.48

c. **Inventarios**

	Bs.
Inventario de Mercadería	56,148,596.62
Mercadería en Transito	415,435.09
Totales	56,564,031.71

d. Activo fijo

Detalle	Valor Activo	Revaluó	Valor Total	Dep. Acumulada	Dep. Acumulada Revaluó	Total Depreciacion	Valor Neto
Terrenos	11,806,559.78	6,597,700.74	18,404,260.52	0.00	0.00	0.00	18,404,260.52
Edificios y Construcciones	9,106,148.08	1,686,587.25	10,792,735.33	550,680.62	22,352.48	573,033.10	10,219,702.23
Maquinaria y Equipos	863,041.92	0.00	863,041.92	241,056.18	0.00	241,056.18	621,985.74
Muebles y Enseres	378,583.67	0.00	378,583.67	82,699.22	0.00	82,699.22	295,884.45
Vehiculos	1,273,566.53	0.00	1,273,566.53	1,171,122.13	0.00	1,171,122.13	102,444.40
Equipos de Computación	634,686.84	6,327.59	641,014.43	421,293.15	6,327.59	427,620.74	213,393.69
Equipos de Oficina	157,970.42	0.00	157,970.42	94,184.11	0.00	94,184.11	63,786.31
Herramientas en General	158,302.09	0.00	158,302.09	57,391.60	0.00	57,391.60	100,910.49
Totales	24,378,859.33	8,290,615.58	32,669,474.91	2,618,427.01	28,680.07	2,647,107.08	30,022,367.83

e. Proveedores del exterior

Bs.

ACUMULADORES MOURA S.A.	8,344,478.45
BOMBRIL S.A.	846,269.39
CLARICE ELECTRODOMESTICOS LTDA	2,311,572.79
CORPORACION PRODESA S.A.	1,086,762.52
Helen of Troy de México S. de R.L. de C.V.	598,444.46
INDUSTRIAS TUDOR SP DE BATERIAS LTDA.	2,299,746.03
LABORATORIO MAVER S.A.	2,241,934.53
MABE S.A. DE C.V.	21,515,651.94
METALFRIO SOLUTIONS S.A.	2,397,028.52
MIDEA ELECTRIC TRADING (SINGAPORE) CO.PTE.LTD.	1,221,180.72
MUELLER FOGOES LTDA	371,543.03
PASTIFICIO SELMI S/A	405,702.44
TRADING CARE INDÚSTRIA E COMERCIO DE PRODUTOS AUTOMOTIVOS E	76,214.78
TRANSITYRE B.V.	7,997,951.42
Totales	51,714,481.02

f. Proveedores locales

	Bs.
Cuentas por Pagar Proveedores Moneda Nacional	2,362,331.15
Cuentas por pagar Proveedores Moneda Extranjera	3,843,728.80
Otras cuentas por pagar Moneda Nacional	<u>579,697.38</u>
Totales	6,785,757.33

g. Préstamos financieros e intereses por pagar

	Bs.
Prestamos por pagar Banco Ganadero	43,326,800.00
Prestamos por pagar Banco Bisa	10,290,000.00
Prestamos por pagar Banco Do Brasil	695,000.00
Intereses Bancarios por pagar Moneda Nacional	<u>1,038,043.09</u>
Totales	55,349,843.09

h. Deuda por Emisión de valores

	Bs.
Panamerican SAFI corto plazo	5,557,572.72
Panamerican SAFI Largo plazo	8,713,600.00
Intereses por Bonos y BOCAS CAMSA	<u>171,091.32</u>
Totales	14,442,264.04

i. **Ventas netas**

	Bs
Ingresos por Ventas	115,370,462.24
Descuentos y devoluciones	<u>(14,859,428)</u>
VENTA BRUTA	100,511,034.20

j. **Costo de ventas**

	Bs
Costo de Ventas	(72,417,392.95)

k. **Gastos administrativos**

	Bs
Gastos en Personal	7,588,945.15
Servicios Basico	221,150.82
Material de Oficina	137,284.77
Gastos en Limpieza	53,915.77
Transporte	652,088.08
Mantenimiento y reparaciones	98,706.51
Gastos Generales	3,437,451.31
Gastos Impositivos	3,836,164.20
Castigo Cuentas Incobrables	300,000.00
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>528,932.59</u>
Totales	16,854,639.20

l. Gastos de comercialización

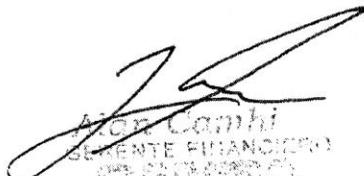
	Bs
Gastos en Publicidad	2.916.285.05
Gastos de Distribución	<u>745,225.62</u>
Totales	3,661,510.67

m. Egresos financieros

	Bs
Egresos Financieros	3.356,435.64

n. Capital

Accionista	% de participación	Capital Pagado Bs	Acciones
Dario Elías Camhi	59%	15,784,400.00	157.844
Alan Camhi Rozenman	40%	10,701,300.00	107.013
Sharon Liat Camhi Rozenman	1%	267,500.00	2.675
Totales	100%	26,753,200.00	267.532


Alan Camhi
GERENTE FINANCIERO
CANSA
INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.


Roberto Escobar P.
JEFE DE CONTABILIDAD
CANSA
INDUSTRIAL COMERCIAL S.A.

CAMSA

INDUSTRIA Y COMERCIO S.A

ANEXO IV

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contenida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los Bonos CAMSA I – Emisión 1



Código de seguridad: Ph3wv73JU10v

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 249/2023------

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:11 (quince y once), del día, miércoles diez del mes de mayo del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en COND. LOS SAUCES CASA 5 Z. LA FLORIDA, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1", que se está presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No. **3483719** L.P. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro lo siguiente:-----

"Hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, para la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

<https://simplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/aa7971d4-Ph3wv73JU10v>

DIRECCIÓN NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
DIRNOPLU



Código de seguridad: Ph3wv73JU10v

Quien desee adquirir o mantener su inversión en la emisión de Bonos denominada "BONOS CAMSA I - EMISION 1", deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA I"; en la Declaración Unilateral de Voluntad, en las Adendas a la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Documento de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, y en el Prospecto Complementario, y la presente actualización respecto al Valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los Bonos CAMSA I - EMISION 1, que forman o formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA I - Emisión 1", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario; en la presente actualización; en la Declaración Unilateral de Voluntad, en las Adendas a la Declaración Unilateral de Voluntad, y en el Documento de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad."-----

La declaración Falsa de lo señalado anteriormente es responsabilidad del declarante sometiéndose a proceso penal por la comisión del delito de FALSO TESTIMONIO tipificado en el Art. 169 del Código Penal.-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 96362d59f00c6bef671cd18e6b64e56d56a0ddb222485106123da2df9b14c9b8-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los Bonos CAMSA I – Emisión 1



Código de seguridad: PFajnStu90Zz

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: OCHENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 85/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:57 (once y cincuenta y siete), del día, jueves once del mes de mayo del año dos mil veintitres, ANTE MÍ ROSMERY RUIZ MARTINEZ, Notario de Fe Pública N° 104 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hicieron presentes los señores **ALAN CAMHI ROZENMAN** con Cédula de Identidad N° **5353607** (cinco, tres, cinco, tres, seis, cero, siete), **Brasileña, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **EMPRESARIO**, con domicilio en C. "ANAHI" # 7- BARRIO LAS PALMAS SCZ. quien se apersona en su propio derecho, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, en mediante Testimonio de Poder No. 512/2015 de fecha 23 de julio del 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 113 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra como **Gerente Administrativo y Financiero**, en su condición de **SOLICITANTE(S)**-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "**Bonos CAMSA I - Emisión 1**" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Alan Camhi Rozenman** con Cédula de Identidad No. **5353607** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. 512/2015 de fecha 23 de julio del 2015, otorgado ante Notaría de Fe Pública No. 113 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra como **Gerente Administrativo y Financiero**, declaro lo siguiente:-----

"CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA I", para su oferta pública"-----
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1", a ser presentada ante la ASFI"-----

CONCLUSION.-

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **79f0415bce2f2547f5b13513b8c9d18756d8a5c683787cb790439c579ccdd6e6**-----

Nombre	Firma	Huella
ALAN CAMHI ROZENMAN		

<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/490a1220-PFajnStu90Zz>

BRASILIA
DIRNOPLU

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Código de seguridad: PFajnStu90Zz

Cédula de Identidad 5353607		
-----------------------------	--	--



Rosmary Ruiz Martínez
 Abg. Rosmary Ruiz Martínez
 NOTARIA DE FE PÚBLICA
 N° 104
 25042018
 Santa Cruz - Bolivia

NOTARIA DE FE PÚBLICA 104
 ENCALIZACION

La presente es el acta de un documento
 que el Sr. [illegible] de [illegible] y [illegible]
 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
 Documento que consta de [illegible] [illegible]
 Santa Cruz de la Sierra, 12-05-2023



Rosmary Ruiz Martínez
 Abg. Rosmary Ruiz Martínez
 NOTARIA DE FE PÚBLICA
 N° 104
 25042018
 Santa Cruz - Bolivia

1. ANTECEDENTES

- 1) En fecha 17 de octubre de 2019 mediante nota ASFI /DSVSC/R-219504/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-EDCMI-023/2019.
- 2) La Asamblea General de Tenedores de **Bonos CAMSA I – Emisión 1**, reunida en fecha 23 de septiembre de 2022, ha considerado y aprobado la complementación y ampliación al objeto social de CAMSA.
- 3) Asimismo, a través del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de julio de 2021, (protocolizada mediante Copia Notarial N°313/2021 de fecha 30 de julio de 2021, otorgada ante Notaría de Fé Pública N°91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera), se determinó la Ampliación y complementación al objeto social de CAMSA.
- 4) Documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la notaría de Fé Pública N°91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera, mediante Testimonio N°1411/2023 de fecha 10 de abril de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de abril de 2023 bajo el N°1209677 del libro N°10.

1.1. Número de actualización

Primera actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de Bonos de CAMSA I – Emisión 1, emisión aprobada en fecha 17 de octubre de 2019.

1.2. Detalle de la Información del Prospecto a ser actualizada

En el primer párrafo de la Caratula (página 1) y en el punto 8.2 Objeto de la Entidad (página 34) del presente Prospecto Complementario, se modifica el punto a lo siguiente:

“El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticios. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso. g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) la comercialización de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación y comercialización de vehículos automotores y repuestos, mediante la representación, concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios. n) importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas

alcohólicas. p) importación y comercialización de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución.

Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores.

A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.”

CAMSA

INDUSTRIA Y COMERCIO S.A

ANEXO V

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la Información Contendida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los Bonos CAMSA I – Emisión 1



Código de seguridad: SmP5HotJYI7q

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y UN/DOS MIL VEINTITRES - 331/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:20 (once y veinte), del día, jueves veintinueve del mes de junio del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Empleado**, con domicilio en COND. LOS SAUCES CASA 5 Z. LA FLORIDA, mayor de edad, **hábil a mi juicio**, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:-----

En relación a la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1", que se está presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No.**3483719** L.P. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa, declaro lo siguiente:-----

"Hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, para la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1", o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.------

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/532c2a19-SmP5MaJYI7q>

DIRECCIÓN DE ACTUARIOS PLURINACIONAL
DIRNOPLU



Código de seguridad: SmP5MotJYT7q

Quien desee adquirir o mantener su inversión en la emisión de Bonos denominada "BONOS CAMSA I - EMISION 1", deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA I"; en la Declaración Unilateral de Voluntad, en las Adendas a la Declaración Unilateral de Voluntad, en el Documento de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, y en el Prospecto Complementario, y la presente actualización respecto al Valor y a la transacción propuesta.-----

La adquisición de los Bonos CAMSA I - EMISION 1, que forman o formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA I - Emisión 1", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el Prospecto Complementario; en la presente actualización; en la Declaración Unilateral de Voluntad, en las Adendas a la Declaración Unilateral de Voluntad, y en el Documento de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad."-----

Con lo que termino la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, ratificándose en el tenor, íntegro de su declaración, en los términos de su redacción, firma juntamente con la suscrita Notario, de todo lo que **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: ad2ae771d0d48a1db3dff43dec14af27c9feb96d211fa67acc2a2a3e8c89bb8.-----

Nombre	Firma	Huella
FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719		



Declaración Jurada del Emisor por la Información Contendida en el Anexo de Actualización del Prospecto Complementario de los Bonos CAMSA I – Emisión 1



Código de seguridad: mL8Ymz8UWQ6

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: CIENTO CATORCE/DOS MIL VEINTITRES - 114/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 10:13 (diez y trece), del día, lunes veintiseis del mes de junio del año dos mil veintitres, ANTE MÍ ROSMERY RUIZ MARTINEZ, Notario de Fe Pública N° 104 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presentes el señor **ALAN CAMHI ROZENMAN** con Cédula de Identidad N° **5353607** (cinco, tres, cinco, tres, seis, cero, siete), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **EMPRESARIO**, con domicilio en -- C. "ANAHI" # 7- BARRIO LAS PALMAS SCZ. quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE(S)**, la presente declaración sera utilizada para la Actualización del Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1" que estamos presentando a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a la oferta pública de los Bonos, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **Alan Camhi Rozenman** con Cédula de Identidad No. 5353607 y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.**, en mérito al Testimonio de Poder No. 512/2015 de fecha 23 de julio del 2015, otorgado ante Notaría de fe Publica N°113 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra como Gerente Administrativo y Financiero, declaro lo siguiente:-----

"CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A., legalmente representada por mi persona, ha presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1" que forma parte del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos CAMSA I", para su oferta pública".-----
Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en la Actualización del Prospecto Complementario de la emisión de Bonos denominada "Bonos CAMSA I - Emisión 1", a ser presentada ante la ASFI".-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 7204eb50f4fd5be069fa8c258e5383064b61869ddd0caa4c4934f118c71d1aa3-----

Nombre	Firma	Huella
ALAN CAMHI ROZENMAN Cédula de Identidad 5353607		



Abg. Rosmery Ruiz Martínez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
DIRNOPLU
25042018

DIRECCIÓN DEL MONITOREO Y FURNICACIÓN
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por el Notario de Fe Pública

1. ANTECEDENTES

- 1) En fecha 17 de octubre de 2019 mediante nota ASFI /DSVSC/R-219504/2019, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) autorizó la Inscripción en el Registro del Mercado de Valores y la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “**Bonos CAMSA I – Emisión 1**” bajo el número de Registro: ASFI/DSVSC-EDCMI-023/2019.
- 2) La Asamblea General de Tenedores de **Bonos CAMSA I – Emisión 1**, reunida en fecha 23 de septiembre de 2022, ha considerado y aprobado la complementación y ampliación al objeto social de CAMSA.
- 3) Asimismo, a través del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2022, (protocolizada mediante Copia Notarial N°383/2022 de fecha 5 de octubre de 2022, otorgada ante Notaría de Fé Pública N°91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera), se determinó la Ampliación y complementación al objeto social de CAMSA.
- 4) Documento de modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la notaría de Fé Pública N°91 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mónica I. Villarroel de Herrera, mediante Testimonio N°1411/2023 de fecha 10 de abril de 2023, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de abril de 2023 bajo el N°1209677 del libro N°10.

1.1. Número de actualización

Segunda actualización del siguiente documento:

- Prospecto Complementario de Bonos de CAMSA I – Emisión 1, emisión aprobada en fecha 17 de octubre de 2019.

1.2. Detalle de la Información del Prospecto a ser actualizada

En el primer párrafo de la Caratula (página 1) y en el punto 8.2 Objeto de la Entidad (página 34) del presente Prospecto Complementario, se modifica el punto a lo siguiente:

“El objeto principal de la Sociedad es el de realizar y articular por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros dentro del Estado Plurinacional de Bolivia y/o cualquier otro país o territorio extranjero las siguientes actividades de la industria y comercio: a) la elaboración y producción de todo tipo de productos alimenticias. b) adquisición de productos alimenticios, y otros de distintas empresas nacionales o extranjeras. c) la comercialización, distribución, exportación, y/o importación de todo tipo de producto alimenticio y productos refinados no regulados. d) entrar en sociedad o participar en las actividades de cualquier otra persona natural o jurídica que desarrolle operaciones afines a la Sociedad, así como adquirir acciones, cuotas de participación o derechos de las mismas; e) comercializar, ensamblar, industrializar e importar materiales y mercaderías de línea blanca, cocinas, productos de higiene y limpieza y cuidado personal, así como obtener y negociar patentes, privilegios, derechos o concesiones y distribución exclusivas que convengan a las operaciones de la Sociedad, pudiendo para tal fin celebrar convenios, contratos y acuerdos así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. f) adquirir y conservar bienes inmuebles y muebles para su uso. g) también podrá importar o exportar productos derivados del maíz, cacao, etc. que sirvan de insumos o materias primas para generar un producto acabado. Además, otros como equipos, herramientas, maquinarias, piezas, partes y demás insumos para la industria de cocinas y sus actividades afines o complementarias. h) presentarse a licitaciones y/o invitaciones y/o concursos públicos y/o privados, en forma independiente y/o asociada con terceros. i) celebrar contratos de asociación accidental, joint Ventures, pudiendo establecer términos y condiciones, plazos, formas de participación y otros. j) suscribir todo tipo de contratos con el Estado, Gobiernos Autónomos Departamentales y Gobiernos Autónomos Municipales de adjudicación, de servicios y otros, pudiendo establecer y convenir plazos, términos, condiciones, formas de pago, precios y otros. k) importación, comercialización y distribución de baterías para toda clase de vehículos, automóviles, motocicletas, así como baterías estacionarias. l) importación, comercialización y distribución de vehículos automotores, motocicletas y repuestos, mediante la representación concesión y distribución exclusivas en territorio de Bolivia. m) comercialización de lámparas y accesorios. n)

importar pinturas y barnices y sus productos conexos, accesorios y derivados. o) importación y comercialización de jugos de frutas, agua mineral, y otras bebidas no alcohólicas, así como también cerveza, vinos, singanis y otras bebidas alcohólicas. p) importación, comercialización y distribución de llantas y neumáticos de caucho para todo tipo de vehículos, incluidas las llantas y neumáticos para equipo y maquinaria móvil. q) importar, distribuir y comercializar productos farmacéuticos, medicamentos y cosméticos, elaborar y fabricar medicamentos de toda clase. r) importar, distribuir y comercializar equipos, dispositivos, instrumentos e insumos médicos. s) comercializar, ensamblar, importar y exportar, productos y mercaderías para el hogar, muebles, juegos, juegos electrónicos, juguetes y artículos de cotillón, electro hogar, sistemas informáticos, toda clase de software y hardware, equipos informáticos como ser, entre otros, computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cámaras de video vigilancia, televisores, monitores, consolas, relojes electrónicos e insumos afines, sus componentes y accesorios. t) servicios logísticos, de distribución, manejo, administración, cobranzas y almacenaje de inventario, transporte, despacho al cliente final, operación y optimización de centros de distribución.

Para el cumplimiento y ejecución de las actividades antes señaladas, la Sociedad podrá ofertar y vender su mercadería a través del comercio electrónico (e-commerce), efectuar inversiones de todo tipo, llevar a cabo la financiación de toda clase de proyectos que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de las actividades y negocios de la Sociedad, efectuando financiación correspondientes, aporte de capitales, constitución de sociedades subsidiarias de toda clase tanto en Bolivia como en el extranjero que tenga fines iguales, conexos, auxiliares o complementarios a los de la Sociedad o que tiendan a asegurar la expansión y mejoras de sus negocios y actividades, concentrar operaciones, compra venta y negociación de toda clase de Títulos Valores.

A efecto de cumplir con el presente objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, gestiones, contratos, negocios, operaciones o transacciones de cualquier naturaleza permitidos por la ley a las sociedades anónimas y desarrollar actividades mercantiles inherentes o accesorias al objeto social precedentemente explicitado, sin otras limitaciones que las establecidas por ley.”